

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**“LIMITACIONES Y DEPENDENCIA DE LA
POLÍTICA EXTERIOR COSTARRICENSE CON LA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
RESPECTO A LOS CASOS DE VENEZUELA Y CUBA
EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN DE LAS
ADMINISTRACIONES DE BARACK OBAMA Y
DONALD TRUMP (2012-2017)”**

SUSTENTANTE:

JUAN CARLOS CHACÓN REDONDO

TUTOR:

BRAYAN ACUÑA OBANDO

SAN JOSÉ, NOVIEMBRE, 2018

CONTENIDO

CONTENIDO DE TABLAS.....	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
Planteamiento del Problema.....	12
Objetivos	21
Objetivo general	21
Objetivos específicos.....	21
Justificación de la Investigación	22
Antecedentes de la Investigación	27
Proyecciones de la Investigación	30
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.....	32
Política exterior	32
Política exterior costarricense	34
La interdependencia en la política exterior: Costa Rica- Estados Unidos.....	40
Política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe	43
Política exterior estadounidense: Los casos de Cuba y Venezuela	55
Cuba: Intereses geoestratégicos en el Caribe	55
Venezuela: El vecino petrolero del Sur y su carácter revolucionario en la región.....	61
Dependencia a causa de la política exterior	64
La importancia geopolítica de América Latina y el Caribe para los Estados Unidos	66
Algunas teorías geopolíticas que deben ser tomadas en consideración.....	70
Teorías de la geopolítica aplicadas a la región de América Latina y el Caribe.....	72
Soberanía y autodeterminación	76
Soberanía como eje central de los Estados.....	77
El carácter de la autodeterminación	79
Hegemonía y poder	79
Hegemonía: factor determinante en la jerarquización.....	80
Política del poder.....	80
Cuatro derivaciones del poder.....	81
Poder duro	81

Poder suave	82
Poder inteligente.....	82
Poder agudo.....	83
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	84
Enfoque de la Investigación	84
Método de la Investigación	86
Fuentes de Información.....	88
Fuentes primarias	88
Fuentes secundarias.....	89
Fuentes terciarias.....	89
Operacionalización.....	90
Variable Independiente	91
Variable Dependiente.....	91
Instrumentos para la Recolección de Datos	91
Proceso para la Recolección y Análisis de Datos.....	93
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	94
Política exterior	95
Algunos posicionamientos destacables de Costa Rica en los casos en estudio.....	105
Geopolítica regional	116
Fenómeno mediático en la Política Internacional	123
Casos específicos: Venezuela y Cuba	127
Venezuela: Entre la deplorable crisis interna y el repudio de la Comunidad Internacional....	132
Cuba: La transición en el proceso de “normalización” de sus relaciones internacionales	135
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	150
APÉNDICES.....	159
Apéndice. Instrumento de recolección de datos (Entrevista).....	159

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de comunicados, según su postura e intensidad, en el caso venezolano	106
Tabla 2. Clasificación de comunicados, según su postura, en el caso cubano	111
Tabla 3. Recomendaciones de las personas entrevistadas a la temática	149

DEDICATORIA

A todos aquellos que incidieron, de una u otra forma, en mi pensamiento: familiares, amistades, profesores, estudiantes, artistas y escritores. Gracias por acompañarme en el proceso.

Juan Carlos

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Internacional de las Américas por ser un espacio en el que pude adquirir conocimientos y forjarme como una mejor persona y profesional.

Al profesorado por influenciar en mi pensamiento y variar mi percepción de la vida y del mundo, en especial a la profesora Marcela Guillén por afianzar mi decisión de escoger la carrera de Relaciones Internacionales, a los profesores Alfredo López Llera, Mauricio Ramírez Nuñez y Brayan Acuña Obando, por su amplio conocimiento, inspiración e influencia para ser una persona más crítica de las situaciones y a la directora de carrera y profesora Paula Alfaro Flores, quien, con sus consejos y experiencias, me ayudó a seguir adelante.

A mis familiares, por creer en mí y apoyarme en las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida. Por estar siempre presentes, acompañándome en el proceso. Especialmente, a mi padre, por ser un ejemplo a seguir, a mi madre, por siempre darme todo por mí, a mi hermana María José por consentirme tanto y a mi hermano José, por ser el mejor amigo.

A mis amigos de toda la vida y a los que conocí en la Universidad, por brindarme las herramientas necesarias para crecer como persona y como profesional.

A nivel artístico y de escritura, especial agradecimiento a Roger Keith, George Roger, David, Richard, Nicholas y Eric Blair, por inspirarme, acompañarme a todas partes y brindarme una perspectiva distinta del mundo y de la configuración de las sociedades con sus obras.

“Todos los animales son iguales,
pero algunos animales son más iguales que otros”

George Orwell

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se basa en el estudio de las limitaciones y dependencia que experimenta la Política Exterior costarricense con respecto a la de los Estados Unidos, con respecto a los escenarios concretos de Cuba y Venezuela en el período de transición de las administraciones de Barack Obama y Donald Trump. Teniendo, como objetivo general, el análisis de estos condicionamientos, a través de la base teórica del estudio, la cual, abarca la conceptualización de términos relacionados a la Política Exterior, la geopolítica, las teorías del poder, la dependencia y la soberanía de los Estados.

El estudio involucra la utilización del enfoque cualitativo, mediante el cual, se caracterizan una serie de elementos y cuestiones que facilitan la comprensión del fenómeno en estudio, además de basarse en los métodos descriptivo y correlacional, con la finalidad de brindar un análisis concatenado de los hechos, a partir de la descripción y la interacción de las variables de la investigación. La participación de personas especialistas en la temática contribuye, sustancialmente, al estudio, gracias a las interpretaciones y consideraciones que aportaron.

Esta investigación permitió la obtención de una serie de resultados importantes para la disciplina de las Relaciones Internacionales. De acuerdo a lo argumentado, a lo largo del estudio, es posible concluir el impacto de los hechos hacia la soberanía nacional, a través del análisis de estos. Finalmente, se recomienda que algunos Estados reconsideren su accionar frente a coyunturas determinadas, actuando de acuerdo a los preceptos del Derecho Internacional.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación procura realizar un análisis sustentado en hechos y sucesos que han marcado un antes y un después en las relaciones interestatales entre Costa Rica y los Estados Unidos de América. Resulta trascendental resaltar la influencia que ha percibido el sistema político costarricense, a lo largo de la historia reciente, en su política exterior, visto desde aquellas limitaciones y dependencia existentes hacia el sistema político estadounidense, con el fin de determinar cuál es el impacto que representa a la soberanía de la nación centroamericana esta injerencia, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y, por ende, tomando en consideración algunos de los desafíos que Costa Rica debe asumir para fortalecer su posicionamiento en el Sistema Internacional.

Para esta temática en específico, también resulta necesario considerar la relevancia del papel que ejercen los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas (se analizará en el capítulo IV, con respecto a los casos en estudio), un factor que influye directamente en el estudio, ya que se ha evidenciado, por medio de diversos medios informativos, que existe un sesgo de la información a la hora de transmitirla, redactarla o comunicarla, provocando una tergiversación que conduce a la población a emitir/interiorizar criterios o juicios de valor que no están sustentados en hechos verdaderos o que han sido parcializados para estimular asimetrías entre las situaciones reales y lo que se comunica al lector, espectador u oyente.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, yace el interés de analizar la postura de los medios de comunicación, en una etapa de la Historia, en donde, precisamente, la informatización asume un rol preponderante en las sociedades actuales, debido a que el ser humano percibe una exuberante proporción de datos e información, cada vez en una menor cantidad de tiempo; ésta representa ser una situación que es aprovechada por innumerables usuarios y medios para influir en el pensamiento de las demás personas.

Ahora bien, en el ámbito histórico, el país centroamericano ha experimentado una evidente subordinación con respecto al gigante norteamericano, esto se puede constatar en diversas etapas de la Historia, en donde se ha apreciado que la Nación costarricense ha padecido de los fenómenos impuestos por la cultura capitalista y más recientemente de la globalización. En la historia reciente, los Estados Unidos de América han tenido una incidencia creciente en la política de otros Estados, esto puede reflejarse, por ejemplo, en los años 80's, cuando se tuvo que recurrir a los procesos reformativos en los modelos económicos de otras naciones americanas con los Programas de Ajuste Estructural (PAE's) y con la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, por mencionar algunos casos de dicha injerencia.

En una etapa más reciente, se puede referenciar el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (mejor conocido como DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), en donde ha quedado demostrado que la nación centroamericana ha tenido que ceder intereses para cubrir sus necesidades ante acuerdos considerablemente desfavorables en dicha relación comercial. Como menciona Vinicio Chacón (2016), en el medio de comunicación Semanario Universidad, “El déficit comercial de Costa Rica con Estados Unidos creció un 125% entre el 2007, cuando se ratificó la firma del Tratado de Libre Comercio (...) y el 2014”.

No obstante, dicha injerencia no se limita únicamente a la esfera económica, sino que también, es perceptible en el área de la política exterior, prioridad para el presente estudio. Esto, puede ser apreciado en los posicionamientos determinados por los que Costa Rica ha optado en ciertas temáticas, los cuales muestran la influencia “indirecta” de otros Estados a las decisiones o posturas que toma la nación centroamericana con respecto de otros casos en concreto.

Lo anterior, puede ejemplificarse con hechos como: la postura que asumió el país en el reconocimiento del Estado de Israel en 1948, los posicionamientos con respecto a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en el período de la Guerra Fría, o más recientemente las posturas hacia las invasiones norteamericanas “justificadas” de los siglos XX y XXI, o la situación actual con los casos de Siria, Venezuela, Cuba o Nicaragua, por mencionar algunos de los escenarios que han tenido relevancia en los últimos años.

En este mismo orden y dirección, se puede destacar que, en este estudio, se busca plasmar la convergencia existente entre las políticas estadounidenses con respecto de las costarricenses, refiriéndose, específicamente, a la influencia que ha percibido el sistema costarricense en sus posicionamientos sobre casos regionales concretamente definidos (Venezuela y Cuba), de manera tal que se desea manifestar con claridad el objetivo de este trabajo en donde intervienen directamente los Estados Unidos de América y Costa Rica como actores primordiales del estudio.

El fenómeno específico por investigar, como se ha mencionado, radica en la incidencia de las políticas/posturas estadounidenses en materia de política exterior hacia el sistema costarricense, específicamente en los escenarios regionales enunciados previamente. Aunado a esto, es necesario precisar en el rol que juegan los medios de comunicación a la hora de influenciar en el pensamiento de las personas en estos temas. Se enfatizará por abarcar algunos ámbitos prioritarios que susciten una estrecha relación con el fenómeno que se plantea, y a partir de la información recabada, se brindará un análisis del porqué dicha subordinación puede representar una problemática para el país centroamericano.

De manera paralela, se buscará sustentar el estudio desde el punto de vista de personas expertas en el tema, quienes se encargarán de responder ante una serie de preguntas plasmadas en una entrevista (ver Apéndice), con el objetivo primordial de brindar un aporte profesional al estudio, a partir de la experiencia y el análisis objetivo de

dichos individuos, para así poder evidenciar que el tema representa una problemática considerable para la esfera de las Relaciones Internacionales del país. También, este instrumento permitirá demostrar si el estudio es pertinente y si realmente goza de una viabilidad a partir de la opinión derivada de las personas entrevistadas.

Por último, se considera que esta temática supone un panorama alternativo a lo que muchos otros autores han escrito, si bien, se desea brindar un aporte innovador, es necesario establecer un punto de vista analítico sobre aquello que han apuntado otros doctrinarios, lo cual permita valorar las posibilidades, limitaciones, puntos a favor y puntos en contra de la solución al problema, además de las consecuencias de ésta. La disciplina de las Relaciones Internacionales se caracteriza por esa amplia visión que estudia las vinculaciones entre los Estados y sus efectos, por lo que se considera que el tema puede brindar un aporte a la ciencia social y a futuros estudiantes de la disciplina, priorizando en fomentar el análisis de los hechos y de todas aquellas variables que pueden ayudar al ser humano por formularse criterios a partir del uso de la razón como un instrumento.

Planteamiento del Problema

Las Relaciones Internacionales han experimentado cambios considerables con el paso de los años, en donde la persecución por la hegemonía mundial y el poder, han transformado los intereses de los Estados en la búsqueda por alcanzar el bienestar particular en detrimento de los demás actores de la Comunidad Internacional por medio del control y la injerencia en los asuntos ajenos.

Algunos Estados han implementado estrategias que atentan contra los intereses y necesidades básicas de otros países, sin darle importancia a cuánto pueda ser afectado el otro; la forma de pensamiento de las sociedades actuales se puede considerar de un carácter notablemente superficial, egoísta y aislado, el cual se rodea de un panorama capitalista-globalizador que ha fomentado a nivel micro el consumismo superfluo y el individualismo y a nivel macro la búsqueda del enriquecimiento y crecimiento propio como Estado-Nación

(sin importar la situación del país vecino) y la persecución de los intereses nacionales por encima de cualquier situación internacional (nacionalismos exacerbados).

La globalización se encuentra estrechamente ligada al desarrollo de las tecnologías y la informatización, un aspecto trascendental, en la actualidad, pues, constantemente, el ser humano se encuentra inmerso en un mundo caracterizado por la existencia de innumerables fuentes de información, en donde el rol de los medios de comunicación juega un papel trascendental, puesto que inciden directamente en la forma de pensamiento de las masas populares. En ocasiones, la coyuntura actual representa un riesgo a la hora de acceder a los medios informativos, ya que no se sabe con exactitud si la información que se le comunica al público es verídica o si, por el contrario, responde a una posición ideológica que tiene implícito un sesgo o una parcialidad que responde favorablemente a los intereses de algún sector/país.

El presente estudio pretende analizar la situación enunciada, específicamente, en el caso de Costa Rica, partiendo del hecho, y tomando como una de las premisas fundamentales, que, verdaderamente, existe una parcialización por parte de los medios de comunicación que responde al beneficio de actores en concreto y pretende incrementar el adoctrinamiento a partir de la información que el usuario percibe.

Este fundamento puede respaldarse con lo mencionado por Sylvain Timsit (2002), cuando en “10 Estrategias de Manipulación Mediática” (algunos autores atribuyen erróneamente la obra a Noam Chomsky), relata que “los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las élites dominantes”. Lo anterior, permite comprender de una mejor forma el funcionamiento y la manera cómo los nuevos medios de comunicación informan.

A partir de las nuevas tecnologías y los nuevos métodos de compartir información en un lapso tan reducido, se llega a “perder el control” que el mismo individuo tiene sobre la información. Ante este nuevo fenómeno, Timsit (2012) establece el hecho de que el individuo no se conoce tan bien como el mismo sistema lo hace, es decir, que, actualmente, este último “ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos.”

La problemática de la investigación reside, esencialmente, en que se considera necesario, precisar en que es necesario y trascendental para la disciplina de las Relaciones Internacionales evidenciar que el Sistema Internacional se rige por un orden estructurado impuesto, en el que los Estados, en ocasiones, no pueden actuar con una voluntad autónoma, sino que al ser un sistema, y para que su funcionamiento pueda lograrse, éste debe funcionar a partir de una serie de interacciones que regulen y optimicen las relaciones entre los actores involucrados. Tal y como lo describe Esther Barbé, el Sistema Internacional es entendido como “el conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales (...) que puede ir desde la lucha entre intereses nacionales hasta la asignación de valores universales” (p.113).

Específicamente, en la rama de la Política Exterior, es menester destacar la relevancia que tiene este tema en la actualidad (aunque ha venido representando una problemática a lo largo de los años) para las relaciones interestatales regionales, destacando el impacto que este fenómeno plasma en éstas y que, a su vez, a raíz de esto, crea una imagen internacional a partir de las decisiones y los posicionamientos que una nación asuma o deje de asumir.

El fenómeno como tal puede ser ubicado en los casos de Venezuela y Cuba (y a nivel latinoamericano, también, en Nicaragua), sistemas políticos que han presentado elementos similares a lo largo de su historia, lo cual puede ilustrarse más concretamente en aspectos como la forma de pensamiento (ideología) que han profesado estos Estados

latinoamericanos a través de los años, las figuras que se han establecido en el poder (de carácter autoritario), el fenómeno del populismo que han experimentado, el aislamiento en diversas coyunturas y un carácter tenso en las relaciones interestatales referentes a los Estados Unidos de América.

Hoy, los regímenes autoritarios están tomando un poder considerable, asumiendo, cada vez en mayor cantidad de Estados, muchas competencias que los ubican en un estrato dominante con respecto a sus poblaciones. Esto puede ser ejemplificado con el ensayo que realiza Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch, quien destaca que la ola del populismo autoritario se ha esparcido en el último año (2018), en donde, precisamente, destaca el caso específico de Venezuela, resaltando que el Presidente venezolano “consiguió mantenerse en el poder, en gran medida mediante la violenta represión que estuvo dispuesto a desplegar”, en donde, también, señala la renuencia de muchos países por tomar cartas en el asunto, parte de esto responde a la influencia de las potencias mundiales y a la ineficiencia de los organismos internacionales que no asumen las competencias correspondientes.

Este es otro de los fenómenos que contribuye por comprender el porqué es relevante abordar esta temática en la coyuntura actual, sin omitir que, precisamente, los posicionamientos de Costa Rica y la posible asistencia o cooperación internacional que podría extender a Estados como Venezuela (o Nicaragua, específicamente, por las situaciones que experimentan en los últimos años) se encuentra en un “limbo”, además de que estas posturas parecen responder a favor de una ideología determinada, es decir, que se muestra a favor de los intereses de otros Estados “más desarrollados”, los cuales ejercen una evidente injerencia a la hora de que un país como Costa Rica manifieste un pronunciamiento.

Lo anterior, es plasmado en el “Estudio de la conducta de Costa Rica hacia los casos de Siria (2012-2016), Brasil (2016) y Venezuela (2015-2017)” realizado por Carlos

Cascante (2017), quien realiza un análisis acerca de los diversos discursos y posicionamientos de la nación centroamericana con respecto de la situación en otros países al poner a prueba dichas manifestaciones nacionales en favor de los derechos humanos y de la democracia. En el caso concreto de Venezuela, el autor llega a cuestionarse si el Estado realmente se muestra “de acuerdo a los principios y aspiraciones de la política exterior de Costa Rica”, en donde concluye que, si bien, se ha actuado con posturas y actos diplomáticos, el comportamiento del Estado ha variado, y esto se puede observar consultando el incremento de la intensidad de los pronunciamientos que realizó en el período 2015-2017.

Ante casos de conflicto, en donde se ven violentados los derechos humanos o el mismo Derecho Internacional, Cascante (2017) asegura que la nación centroamericana ha asumido un posicionamiento que no necesariamente presenta simetría al de las grandes potencias (pp.9-11). La presente investigación considera crucial que el país emprenda este tipo de acciones, emitiendo posicionamientos razonados, fundamentados en los intereses del país y sin temor a represalias de alguna potencia, al legitimar la soberanía del Estado dejando de lado dicho temor por emitir una postura ante un caso concreto.

Históricamente, los dos escenarios específicos en estudio, han experimentado coyunturas complejas dentro de sus sistemas políticos. En el primer caso, luego del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, el aislamiento y el bloqueo económico fueron aspectos que caracterizaron el contexto de Cuba desde el período de la Guerra Fría (debido a una evidente afiliación al régimen socialista de la época). Esto puede ejemplificarse con lo que menciona Marcos Roitman (1992), cuando afirma que en este contexto “la política agresiva de los Estados Unidos hacia Cuba y Nicaragua fue seguida por las democracias europeas (...) optaron por apoyar a los Estados Unidos en su acción desestabilizadora” (p.44).

En relación con lo mencionado anteriormente, cabe rescatar que el autor hace mención del caso de Nicaragua porque existe una simetría en la arista ideológica para la

misma época, y desde la esfera política, hubo tantos conflictos como discrepancias con respecto al hegemón mundial del momento, con lo cual, se considera que dicha política agresiva fue dirigida, particularmente, a estos Estados.

A su vez, en el otro escenario, se destaca que Venezuela ha radicalizado su relación con los Estados Unidos de América de un extremo al otro, ya que inicialmente se caracterizaba por ser socio del gigante norteamericano, hasta la llegada de Hugo Chávez al poder. Algunos hechos previos suscitaron la decadencia de las relaciones bilaterales entre ambos Estados, pues, Venezuela discrepaba (y hasta el día de hoy) con situaciones específicas como Puerto Rico, el conflicto de las Malvinas (apoyo estadounidense a Reino Unido) y la invasión en 1965 a República Dominicana.

Por su parte, el país norteamericano comenzó a dudar de la estabilidad de la economía suramericana a partir de la difícil situación económica y la inestabilidad política, además de otras manifestaciones sociales como “El Caracazo” a finales de los años ochentas. Además de que presentaba considerables diferencias en temas como el apoyo venezolano a Cuba, las relaciones que plasmaba con Rusia, Irán y China, entre otras causas que contribuyeron al actual apaciguamiento (Carlos Romero, 2006, pp.78-80)

Si bien, en la última administración de Barack Obama se realizó un acercamiento con el régimen absolutista de los Castro, la nueva administración de Washington decidió traer abajo estas negociaciones, persistiendo en el aislamiento de éste. La situación no es más favorable para Venezuela, que experimenta una de las peores crisis de carácter holístico en toda su historia, bajo el régimen autoritario de Nicolás Maduro, el sistema político de Venezuela entra en una disyuntiva dentro de la cual es necesario que las organizaciones internacionales ejerzan un papel más eficaz, aunque muchos autores y doctrinarios consideran que se atentaría contra los principios estipulados en el Derecho Internacional, es necesario brindar alguna solución o respuesta ante la preocupante

coyuntura que experimenta el país suramericano (similar a la compleja situación interna de Nicaragua).

Dentro de las amenazas y repercusiones que originan el problema en estudio, se puede rescatar que a pesar de que Costa Rica ha decidido formar parte del grupo de países anuentes a ejercer un cambio en la situación que acontece en los dos escenarios que abarca el presente estudio, existen intereses de por medio que no permiten brindar soluciones a estas situaciones. Indiferentemente de los motivos de esos posicionamientos (los cuales se abarcarán más adelante), el país debe de optar por asumir una postura más influyente con respecto de los pronunciamientos que ejerza, y a su vez, que el debido posicionamiento ante los casos no sea exclusivamente de palabra, sino que se asuma un compromiso de accionar para brindar o contribuir a plasmar soluciones a las problemáticas que experimentan los sistemas políticos mencionados.

El fin de esta investigación no es pretender que el país solventará las problemáticas que yacen en cada uno de los Estados-Nación abordados en la investigación, sino el de contribuir con una postura más anuente a las situaciones que afectan de manera directa a los países de la región, con el objetivo primordial de que el rol que asuma Costa Rica pueda funcionar como incentivo para otras naciones del continente y del mundo.

Es decir, que las decisiones, políticas o pronunciamientos que el país emita, no sean limitados a responder a los intereses de Estados específicos, sino que la nación centroamericana responda a sus propios intereses, que su accionar se fundamente y persiga la consecución de los objetivos que el país esté dispuesto a proponerse, en materia de sus relaciones interestatales, en su política exterior y que dicho accionar vaya destinado por tomar medidas que estén ligadas a los principios que el mismo Estado reconoce y persigue: la defensa de los Derechos Humanos, la paz y la seguridad colectiva.

Se priorizará en realizar un análisis minucioso en algunos aspectos específicos que se relacionan directamente con el problema en estudio, pues se considera que dicha supeditación restringe abundantemente las posibilidades del país por un crecimiento alternativo, tanto político, como económico y social. Se buscará abordar aquellos aspectos primordiales que atañen a la coyuntura en estudio, teniendo en cuenta el vacío de conocimiento que presenta la población con respecto del análisis del problema en estudio.

Si bien, se reconoce que la relación entre la potencia del norte y la nación centroamericana es de suma importancia y no se pone en duda la trascendencia que tienen los Estados Unidos de América para el orden mundial, es necesario que a nivel del Estado, se valoren y se definan cuáles son los intereses de Costa Rica y cómo el país puede percibir mayores beneficios estableciendo relaciones que le generen mejores y mayores oportunidades en comparación con aquellas de las que goza actualmente.

Con esta investigación, se pretende brindar una perspectiva alternativa de la realidad que acontece en las relaciones interestatales actuales de Costa Rica, a partir de hechos, información y análisis de contenido, con respecto del control estadounidense y al rezago de información existente en la ciudadanía y la tergiversación de ésta por parte de los medios de comunicación; el objetivo primordial es el de concientizar a la población a partir de un estudio que permita al lector adentrarse en un análisis crítico de las políticas que ha asumido el sistema costarricense en el período en estudio, evidenciando la existencia de la injerencia estadounidense en la política exterior costarricense de acuerdo con los casos específicos por estudiar.

Una de las metas que se plantean para este estudio es el establecimiento de recomendaciones viables al fenómeno que se estudia, puesto que se considera que esta problemática incide de manera directa en la política exterior del país, provocando, como se ha mencionado, en reiteradas ocasiones, que esta última deje de percibir beneficios para el país a causa de la injerencia de algunas potencias del orden mundial actual hacia Costa

Rica. Con este estudio, se espera brindar un aporte a la problemática de éste, buscando incentivar en el lector la destreza del análisis y la investigación del tema en estudio o de otras temáticas que tengan estrecha relación con éste.

Para el abordaje del fenómeno en estudio, resulta necesario considerar los elementos mencionados con anterioridad, es decir, los hechos que demuestran que, a lo largo de la Historia, países como Costa Rica han percibido una influencia y un trastocamiento en las decisiones que toma, ya que, en ocasiones, no se actúa a favor de los intereses propios, sino que se demuestra que los posicionamientos que el Estado asume ante ciertos casos específicos se inclinan hacia los intereses de algunas potencias.

La trascendencia de esta temática radica en que se considera que el fenómeno en estudio debe ser atendido de manera inmediata, ya que representa múltiples desafíos, los cuales deben de ser afrontados de una manera más efectiva en el statu quo contemporáneo. Por lo reflejado con anterioridad, es necesario cuestionarse: ¿Existen limitaciones y dependencia de la política exterior costarricense con respecto a la política exterior de los Estados Unidos en los casos de Venezuela y Cuba en el período de transición de las Administraciones de Barack Obama y Donald Trump?

Objetivos

Objetivo general

Analizar las limitaciones y la dependencia de la política exterior de Costa Rica con respecto a la política exterior de los Estados Unidos de América, en los casos de Venezuela y Cuba en el período de 2012-2017.

Objetivos específicos

- Establecer la trascendencia y los componentes históricos de las limitaciones y la dependencia de la política exterior costarricense de acuerdo con la norteamericana en los casos descritos
- Exponer la base teórica doctrinaria para el estudio de la injerencia de la potencia norteamericana en relación con la política exterior del Estado centroamericano en los escenarios específicos
- Determinar los componentes empíricos y metodológicos que caracterizan al presente estudio
- Interpretar la dependencia de la política exterior costarricense con respecto a las posturas del sistema estadounidense en los casos de Venezuela y Cuba

Justificación de la Investigación

La situación que acontece a nivel regional en la actualidad, responde a una serie de factores y hechos acumulados provenientes desde décadas precedentes. La influencia que han ejercido los Estados Unidos de América sobre otros Estados se ubica en épocas lejanas, y en el caso concreto de Costa Rica se puede tomar como antecedente (reciente) claro de dicha intervención el panorama que se presentó entre los siglos XIX y XX, con la llegada de la *United Fruit Company* de la mano de Minor Cooper Keith y el establecimiento de un monopolio bananero en el país; desde las conversaciones de Tomás Guardia sobre la construcción del ferrocarril hacia el Atlántico en el siglo XIX y el contrato Soto-Keith, hasta la huelga bananera de 1934. Este podría marcar uno de los antecedentes más claros en donde, para la nación centroamericana, empieza a generar una problemática la incidencia de otro Estado a nivel interno y externo.

Así lo ejemplifica Carolina Rojas (2013), cuando menciona que “En Centroamérica la influencia y control norteamericano se dieron (...) con enclaves bananeros (...). Poco a poco, la compañía, *United Fruit Company*, se convertiría en el único empleador de la zona, así como el dueño absoluto de las tierras” (p.236). Razón por la cual, posteriormente, se desatarían movimientos sociales de protesta en contra de la compañía.

Este fenómeno se expandió desde Centroamérica hasta otros países de América Latina (como Argentina o Chile) respondiendo a la conducta de expansionismo de la que habla Rojas. Asimismo, la autora destaca otras políticas que ejemplifican la injerencia norteamericana en diversas naciones de Latinoamérica, siendo algunas: “Destino Manifiesto, Política del Buen Vecino, Doctrina Monroe, Política del Gran Garrote fueron sólo algunas de las herramientas utilizadas por el vecino del Norte, en forma de legislación para ir imponiendo su voluntad en todo el Continente” (Rojas, 2013, p.233).

Es precisamente por este tipo de limitaciones que se desea estudiar el fenómeno en estudio, ya que se considera que si Costa Rica pudiera fungir como un Estado “realmente” soberano e independiente en sus decisiones, éste podría percibir mejores resultados a la hora de establecer relaciones con aquellas naciones que le generen mayores beneficios al país. Se ha visto, conforme al paso de los años, que esa dependencia hacia las potencias (aunque es ineludible por el orden mundial establecido y por el funcionamiento del sistema basado en una jerarquización que crea relaciones de subordinación) le ha generado más pérdidas que ganancias al país en múltiples ámbitos (social, económico, político, cultural) una situación compleja, en un mundo cada vez más globalizado, que plantea como necesarias las interacciones entre los actores para lograr subsistir.

Lo anterior, puede reflejarse en lo mencionado por Alberto Romero y Mary Vera (2009) cuando afirman que la globalización debe verse como aquella etapa que está “caracterizada por una mayor interacción e interdependencia de los factores y actores que intervienen en el proceso del desarrollo mundial” (p.433). Es decir, que el sistema cada vez se vuelve más dependiente entre los mismos actores que lo conforman, por ende, para su debido funcionamiento estos deben actuar de manera conjunta para resolver los nuevos retos que presenta el orden mundial. Por la suma de todos estos factores se considera que el estudio es conveniente, debido a que éste goza de valores históricos, geopolíticos y sociales.

Por otra parte, esta investigación, también, pretende analizar el papel de los medios de comunicación, el cual se considera influyente en las personas cuando éstas reciben información; factor que se presta para que los grandes medios se aprovechen de las masas populares, buscando tergiversar las informaciones verdaderas con una malversación y manipulación del mensaje que quiere transmitirse a la persona receptora.

Este fenómeno es prominente en la actualidad, ya que, en algunos casos específicos (como Nicaragua, Venezuela, Corea del Norte) existe un control exacerbado de los medios,

en donde se ha llegado al punto de impedir a la población el acceso a la información o inclusive se han tomado medidas como la inminente prohibición a las comunicaciones, acceso a redes sociales o los mismos medios responden a los intereses de los Gobiernos contribuyendo a esparcir noticias falsas o llegar al punto de encubrir las situaciones que realmente están sucediendo, y que sean obstaculizadas, para que éstas no lleguen al conocimiento de la Comunidad Internacional.

Ejemplo de lo descrito previamente, es lo mencionado por Ignacio Medina (2016), en su reseña “El poder de los medios de comunicación en América Latina y las alternativas de resistencia” cuando describe que “En la guerra de USA contra Irak, CNN dedicaba el 90% del tiempo a justificar la visión del gobierno de G.Bush mientras que solamente dedicaba el 0.6% de su tiempo a la perspectiva del mundo árabe”. Este es tan solo un caso de las múltiples formas de evadir o encubrir alguna situación, justificándola, de manera fraudulenta e irrespetuosa. Es aquí donde yace la relevancia de tomar en cuenta el papel de los medios de comunicación a la hora de divulgar información para “crear” criterios.

Uno de los principales aportes de este trabajo de investigación supone ser el hecho de informar a la población sobre la condición actual de las relaciones interestatales del país con los Estados Unidos de América y las limitaciones que presenta en su política exterior en los casos específicos de Venezuela y Cuba.

El interés del tema surgió debido a que se cuestionó cuál podría ser uno de los problemas que atañe a las Relaciones Internacionales (en este caso de Costa Rica), y se concluyó que uno de los fenómenos que se desatan a partir del orden mundial establecido radica en la injerencia (directa o indirecta) existente entre unos Estados (más poderosos o con mayores recursos) con respecto de otros (pertenecientes al denominado “Tercer Mundo”), quienes se considera que experimentan una supeditación en su política exterior, que repercute a la hora de tomar decisiones o emitir pronunciamientos sobre circunstancias precisas.

Como se evidencia a lo largo del trabajo, en este estudio, se decidió abarcar la situación específica de Costa Rica en este tópico, ya que se considera de suma importancia exponer ideas sobre los temas que generalmente son ocultados o se procura que no lleguen a los alcances de toda la población para mantener el sesgo del que se ha comentado, esto, alimentado por los medios de comunicación, los cuales responden a los intereses de sus dueños y no a los del pueblo. Es necesario hacer hincapié en este tipo de temas, ya que esto propicia el análisis de las personas lectoras, además de que puede despertar el interés por investigar más allá sobre alguno de los componentes que se abarquen en la presente investigación.

Es menester brindar un aporte a la sociedad, consolidar estudios que puedan generar crítica sustentada en razonamientos válidos, que se respalden en hechos y cuestiones reales y que se persiga la crítica constructiva para lograr consolidar vías alternativas de solución a los problemas intrínsecos del fenómeno en estudio. Es indispensable que el ciudadano consulte este tipo de fuentes para tener una visión alternativa de lo que está acostumbrado a encontrar en los medios de comunicación, en las redes sociales o en la información que percibe de otras personas, con la finalidad de que cada individuo pueda crear sus propios juicios y críticas con respecto de alguna temática (de manera fundamentada), lo cual puede generar el debate y el compartimiento de ideas que, a su vez, puedan propiciar una concientización acerca de alguna problemática en la sociedad y, por ende, la búsqueda de respuestas a dichas cuestiones.

Para las Ciencias Sociales, y específicamente, para las Relaciones Internacionales, este estudio se puede considerar de suma trascendencia, debido a que genera una visión alternativa de la realidad coyuntural que se experimenta en la actualidad, es decir, el aporte de esta investigación es brindarle al lector y a la disciplina un análisis razonado, sustentado de diversas fuentes, meticulosamente seleccionadas, para así garantizar la veracidad de la información, su profundidad y la viabilidad del estudio. Concretamente se pretende realizar un aporte a la sociedad, el cual se dirige a crear seres más críticos en relación a las

cuestiones que acontecen en el panorama internacional, destacando el accionar de Costa Rica y vislumbrando los aspectos positivos y aquellos que deben ser mejorados, siendo este estudio un insumo para futuras investigaciones.

A nivel regional, el estudio puede ser tomado en consideración desde la visión de la nación centroamericana respecto de una situación que involucra a otros Estados de la Comunidad Internacional. El estudio representa una crítica desde la postura de Costa Rica hacia las jerarquías establecidas por el Sistema Internacional, las cuales se consideran que afectan, considerablemente, a los países menos desarrollados o a aquellos que se encuentran en los estratos más bajos de dicha calificación, ya que están condicionados por tomar sus decisiones respondiendo en favor de otros Estados más poderosos.

El orden mundial actual requiere de la concordancia y de la armonización entre los Estados para su correcto funcionamiento, sin embargo, se considera que la doctrina globalizadora se ha ido permeando en una gran cantidad de Estados-Nación (no todos), aunque sin ser entendida de manera uniforme por dichos actores, pues algunos han percibido los fenómenos de nacionalismos exacerbados, proteccionismo y líderes autoritarios (la ola incipiente del populismo), y por otro lado, fenómenos como la intensificación de la cooperación internacional, la migración y la búsqueda de la paz en los escenarios conflictivos. Es por esto, que la investigación pretende dar un punto de vista analítico contextualizado en el statu quo regional de los casos enunciados, de manera tal que se evidencie cómo afectan los elementos anteriormente descritos.

Se estima que la cuestión principal que se abordará, en este trabajo de investigación, responde a un carácter de gran relevancia para el país, ya que pretende dilucidar, a partir de las diferentes tesis de otros autores y la recolección de información de otras fuentes (incluida la entrevista), sobre qué tan necesario es atender esta problemática y qué se concluye a partir del aporte que pretende brindar el estudio, estableciendo cuáles deberían

de ser aquellas consideraciones que el país debe asumir para garantizar y legitimar la soberanía y los intereses del Estado-Nación centroamericano.

Antecedentes de la Investigación

Para la temática en estudio, se puede destacar que no se han realizado investigaciones específicamente con el tema propuesto ni tampoco concretamente con el caso de Costa Rica a nivel internacional, no obstante, existen estudios similares, los cuales persiguen fines semejantes al presente trabajo. A continuación, se procederá a realizar una breve síntesis de algunos de los estudios más afines que se han realizado con respecto a la temática que se estudia (aunque no tienen el mismo énfasis de la presente investigación).

Un ejemplo de ello es la investigación realizada por Rodrigo Morales Castillo (2012) denominado “El camino bifurcado: los alcances y límites de la política exterior mexicana en América Latina” y realizado en México publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) en donde se afirma que “muchas de sus acciones (de México) en el quehacer internacional se encuentran constreñidas al estar expuesto a los procesos, prácticas y dinámicas del “núcleo estadounidense”” (párr.7). El autor concluye la investigación mencionando que México debe asumir con “aplomo y valentía una política exterior pragmática que encuentre un equilibrio entre Estados Unidos, América Latina y el mundo” (p.72).

Más concretamente en la esfera de la Política Exterior, es también destacable, a nivel internacional, el trabajo de investigación de René Quintanilla, Julio Avalos y Salvador Avendaño (2012), titulado “La política exterior de Estados Unidos de América y su influencia político-económica en la conducción de la política exterior de El Salvador, durante el período 2004-2011”, en donde precisamente se realiza un análisis exhaustivo respecto de la influencia que percibe El Salvador, en relación con el vecino del norte. En este estudio se indaga sobre la importancia de los Estados Unidos como socio comercial y como fuerte vínculo político, denotando que es primordial para el Estado centroamericano.

En esta investigación, se afirma que existe una influencia por parte de los norteamericanos hacia la política exterior e interna de El Salvador, siendo algunas de las “herramientas” los organismos internacionales que asisten en la esfera de la cooperación internacional (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional). Y se concluye que El Salvador se encuentra “supeditado a las políticas de Washington en su comportamiento y actuar en el contexto exterior”, de forma tal que sacrifica su independencia y autonomía (p.176).

A su vez, con respecto a la política exterior estadounidense en América Latina, específicamente, en los casos de Venezuela y Cuba, se puede acudir al estudio realizado por Emanuela Falcone (2014-2015), el cual se titula “*USA Foreign Policy in Latin America: the Challengers*”, en éste, la autora realiza un análisis de la política exterior que ha puesto en práctica Estados Unidos con la región, dando un especial énfasis, en la tercera parte del estudio, al caso de Cuba y concluyendo la cuarta y última parte de la investigación con el caso de Venezuela, haciendo un recuento de los acontecimientos más importantes que han caracterizado las relaciones entre los Estados y estudiando los principales desafíos que se presentan debido a la dinámica de éstas.

El estudio procede de la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli, de Roma, y contiene un análisis detallado de la situación antes descrita, concluyendo que las diferencias ideológicas son las que han obstruido la posibilidad del establecimiento de relaciones pacíficas entre los Estados, además que en el caso de Cuba se ha evidenciado que el Estado caribeño ha jugado un rol de acercamiento significativo hacia los Estados Unidos en los últimos años, y en el caso específico de Venezuela, se dice que las relaciones y el destino de las relaciones entre ambos Estados depende de las reacciones de Nicolás Maduro (pp.183-185).

Por su parte, a nivel nacional, se puede destacar que tampoco hay investigaciones que aborden específicamente la temática en estudio, no obstante, se encuentran similitudes en trabajos como el ya mencionado, realizado por Carlos Humberto Cascante (2017) llamado “Estudio de la conducta de Costa Rica hacia los casos de Siria (2012-2016), Brasil (2016) y Venezuela (2015-2017)” y realizado en Costa Rica, publicado por el Estado de la Nación, en el cual se abarcan los casos descritos (Siria, Brasil y Venezuela) y se realiza un análisis de la política exterior costarricense a través de una investigación sobre los principales elementos del accionar del país frente a dichos casos específicos, cuestionando si el país actúa a favor de los principios que afirma defender (democracia, y derechos humanos).

Inicialmente, menciona que, con el paso de los años, el país ha asumido una postura más destinada a sus intereses, sin asumir posiciones influenciadas por otros Estados (pp.10-11). El autor realiza un estudio profundo y exhaustivo de las posturas que ha asumido el país con respecto de los otros actores, y llega a concluir que “en los casos estudiados inciden por una parte la conformación de un congreso muy dividido ideológicamente (...), así como la presencia del primer gobierno ajeno al bipartidismo” (p.56).

Otro de los estudios realizados a nivel nacional, el cual tiene estrecha relación con uno de los pilares de la presente investigación, es el realizado por Manuel Araya (1990), quien hace una recopilación de algunos rasgos generales de la conducta exterior de Costa Rica, a lo largo de su historia, en “Las bases históricas de la política exterior costarricense: Algunas consideraciones”.

El autor resalta parte fundamental del comienzo de los vínculos de la nación centroamericana con el resto de países del hemisferio y destaca algunos aspectos relevantes como el papel de los Estados Unidos en la región y su influencia en América Latina y el Caribe, a través de la puesta en práctica de ciertas políticas que configuran las relaciones entre los Estados y crean patrones de dependencia. Para este estudio en concreto, se destaca

el recuento de la experiencia costarricense con respecto de la intervención norteamericana a través de los años.

Proyecciones de la Investigación

Con el presente trabajo, se espera poder brindar un aporte a nivel de las Ciencias Sociales, ya que desde la esfera de las Relaciones Internacionales resulta de suma importancia generar un estudio que persiga el análisis de la coyuntura actual con el objetivo de dar una opinión sustentada en las que debieran ser las posibles respuestas para enfrentar el fenómeno que atañe a la sociedad costarricense contemporánea. De tal manera, se pretenderá que el proceso investigativo pueda presentar los insumos necesarios para enumerar una serie de recomendaciones ante la circunstancia que despertó el interés del cuestionamiento inicial.

Para la consecución de los objetivos previamente establecidos, representa una considerable significación abordar, en primera instancia, la teoría necesaria que ha sido desarrollada por múltiples autores para así lograr establecer el sustento doctrinario suficiente para evidenciar la problemática. Una vez establecidos los conceptos y toda aquella información de referencia imprescindible para el estudio, se proseguirá a determinar el carácter metodológico de la investigación para esclarecer la naturaleza de la investigación y, posteriormente, se realizará un análisis propio, que, relacionado con la información indagada previamente, permitirá brindar el verdadero aporte de la investigación, estableciendo qué tan viable es ésta y qué respuestas se pueden brindar al fenómeno en estudio.

Se propone como una de las metas por alcanzar, que los conocimientos que se recaben, tanto en el marco de referencia como en las entrevistas que se realizará a las personas expertas, permitan un análisis concatenado de los hechos con la teoría, de manera tal que el lector perciba la contribución que se espera lograr al tema y a la disciplina. Al haber establecido el tema en estudio como una problemática por considerar en la

actualidad, se pretende que se genere un interés similar en el lector, puesto que esta es una temática que no debe obviarse en la esfera de las Relaciones Internacionales.

Es precisamente por lo anterior, que las pretensiones de esta investigación se nutren del interés de generar un cambio en la mentalidad de los lectores, principalmente, en aquellos estudiantes de las carreras de Ciencias Sociales (especialmente de Relaciones Internacionales), pues se aprecia que las nuevas generaciones se ven fácilmente tergiversadas a partir de la información que perciben desde las diversas fuentes de información (principalmente redes sociales y medios de comunicación), es decir, que dicha información que reciben no es cuestionada ni analizada, lo que, también, genera una preocupación frente a la realidad en que se vive, pues se requiere de mentes pensantes que contribuyan al pensamiento analítico y racional en la era contemporánea.

Es por esto, que otra de las metas por conseguir, se centra en el deseo de generar una concientización en la persona lectora con respecto del cometido que ejercen los medios de comunicación en la sociedad actual, pues se espera dejar en evidencia la forma como estos actúan para generar un sesgo en la población, pues como menciona Noam Chomsky (s.f) en su obra “El control de los medios de comunicación”, “el cuadro del mundo que se presenta a la gente no tiene la más mínima relación con la realidad, ya que la verdad sobre cada asunto queda enterrada bajo montañas de mentiras”.

Finalmente, se espera que los resultados y logros de este trabajo sean, mayoritariamente, de carácter positivo, ya que la principal misión de éste es incentivar los procesos que se aproximen a la persecución de métodos y formas de accionar alternativas para el abordaje pertinente hacia la resolución de la problemática descrita. De manera tal, se esperan resolver, satisfactoriamente, los objetivos de este trabajo, así como brindar una respuesta a la problemática planteada al inicio del estudio.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

Ahora bien, resulta primordial abarcar la terminología necesaria para la comprensión integral del tema en estudio, de forma tal que dicha conceptualización permita al lector adentrarse en la problemática existente en las Relaciones Internacionales de Costa Rica, en la esfera de su política exterior con respecto de la subordinación que presenta con otros actores del orbe. Debido a lo anterior, es fundamental definir una serie de términos específicos que permitirán ahondar adecuadamente en la base teórica de la presente investigación, y a la vez, brindar una interpretación de dichos conceptos desde una perspectiva analítica y concatenada al contexto al cual se refiera.

Primeramente, es necesario precisar en aquellas definiciones que se consideran fundamentales para la investigación, siendo imprescindibles para el estudio y para una debida comprensión e interpretación de aquello que se desea exponer con esta temática. Seguidamente, una vez establecidos aquellos conceptos generales, se acudirá a una terminología más específica, la cual permitirá ubicar, conceptualmente, al lector en la problemática en estudio.

Política exterior

Como se ha evidenciado en las páginas anteriores, la esencia de este estudio radica en el pilar de la política exterior, con lo cual, para garantizar una comprensión integral de la problemática en estudio, es necesario recurrir a algunos de los antecedentes más primordiales en lo que respecta a las relaciones que han caracterizado la dependencia (de la que se hablará más adelante) del país centroamericano hacia el gigante norteamericano desde el establecimiento del vínculo interestatal.

Hechas las consideraciones anteriores, es pertinente acudir a la importancia que yace en la política exterior, como tal, para un país, en este caso, el de Costa Rica. En efecto,

es menester precisar qué se entiende por política exterior, tomando en consideración que el término ha sido definido por múltiples autores y, por ende, a éste se le han otorgado diversas acepciones que reúnen elementos diversificados. Es por ello que, resulta oportuno, referenciar la interpretación que Calduch (1993) otorga en su obra “Dinámica de la Sociedad Internacional”, quien entiende por política exterior:

(...) aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional (p.3).

De esta forma, se tiene una percepción más concreta del término, pudiendo interpretar que, como parte esencial de su significado, ésta involucra aquellas acciones y decisiones que toma un Estado con respecto de otros miembros de la Comunidad Internacional, un aspecto que va a determinar, precisamente, el rol que dicho Estado tiene en el sistema.

Cabe recordar que, parte esencial de la política exterior, son sus elementos, dentro de los cuales se destacan como principales: su carácter estatal (por capacidad jurídica que es reconocida a nivel internacional y por capacidad política que se considera autónoma y eficaz), el hecho de que ésta debe estar asociada de la política interior del Estado (puesto que representan un conjunto: una se encarga de dirigir a los ciudadanos y grupos sociales y la otra está destinada a vincular al país con otros Estados), goza de una serie de actuaciones y decisiones que radica de los órganos del Estado y por último, incluye la definición de objetivos o fines a los que aspira a conseguir (este último componente tiene estrecha relación con la especificación y el uso de medios para la consecución de dichos objetivos) (Calduch, 1993, pp.3-4).

Ahora bien, teniendo en claro el concepto, se procederá a explicar algunos acontecimientos históricos en la política exterior costarricense y la norteamericana (vista

desde las relaciones históricas que ha establecido con América Latina y el Caribe), de manera tal que se evidenciará el progreso que han tenido ambas con el transcurso del tiempo. A su vez, resulta necesario recordar algunos de los elementos que presentan una estrecha relación con la política exterior, como tal; ejemplo de ello es la dependencia que se desarrolla entre los Estados, factor que será ampliado más adelante, para la debida comprensión de la problemática en estudio.

Política exterior costarricense

Recurriendo a los antecedentes de la política exterior de la nación centroamericana en estudio, se dice que ésta comienza su configuración a partir de los años en que ésta pertenecía a la República Federal. Aunque debe tenerse en consideración que los diversos Estados no eran vistos como sujetos autónomos e independientes, sino que la representación de actor internacional era exclusivamente del gobierno federal del momento. De esta forma, se puede afirmar que las primeras relaciones de Costa Rica con otros estados miembros de la Federación eran caracterizadas, principalmente, por el conflicto, debido a factores como el recelo localista, efecto que contribuyó al proceso de la búsqueda de la autonomía por parte de los Estados de la denominada República Federal (Manuel Araya, 1990, pp.3-4).

Lo anterior, permite apreciar la configuración que va tomando la política exterior de Costa Rica, destacando que, sus primeros pasos, marcarían un patrón característico de la nación centroamericana. Actualmente, es posible comprender el accionar del Estado y el carácter de los vínculos que históricamente ha tenido con los demás países del Istmo. La conducta del Estado costarricense fue más destinada por buscar una independencia verdadera, con lo cual su conducta exterior ratificaría los deseos del país centroamericano por conseguir una soberanía plena.

Como menciona Araya (1990), el sentimiento separatista del país, se fue fortaleciendo hasta tal punto que, en 1838, éste decide salir de la Federación (p.6). No debe olvidarse que, desde épocas antiguas, la política exterior costarricense ha sido estrechamente caracterizada por los vínculos que tuvo desde sus inicios con la región de Centroamérica. Como se mencionó anteriormente, y aunque los vínculos iniciales se caracterizaran por el conflicto, estos representan uno de los pilares básicos para el desarrollo de la Nación en términos de relaciones interestatales. Este tipo de asociaciones se fueron creando gracias a una serie de factores comunes que propiciaron, oficialmente, las relaciones entre Costa Rica y América Central.

Dentro de estos elementos, se pueden encontrar: la identidad histórica-cultural de los países de la región, la proximidad geográfica, la percepción externa por parte de los países más desarrollados y las acciones e carácter político. Algunos autores consideran que las interacciones con los Estados de Centroamérica constituyen “el primer elemento condicionante de la política internacional costarricense”, con las cuales se determinan algunos de los componentes esenciales, como las normas de conducta exterior (Araya, 1990, p.2). Es decir, a pesar de que Costa Rica mostrara una conducta evasiva hacia las cuestiones que lo identificaban con el resto de Centroamérica, éste se vincula a ellos por gozar de múltiples rasgos en común.

Los rasgos iniciales de Costa Rica en esta esfera, muestran la relevancia de la región centroamericana para el país, y por ende, las estrategias que éste iba a utilizar para conducir la política exterior y con ello, establecer relaciones que fueran más dirigidas a mitigar aquellas vías menos diplomáticas para la resolución de los problemas o de la situaciones que acontecieran. Costa Rica debía reconocer su realidad, puesto que como menciona Araya (1990), el país “a pesar de no quererlo, la realidad ha impuesto a Centroamérica como su ámbito inmediato en las relaciones internacionales” (p.7).

Lo descrito con anterioridad, permite entender lo mencionado por Josette Altman (2018), quien establece que aunque el país mostraba una actitud reticente en la región, éste debía mantener cierta relación con las demás naciones centroamericanas, en aras de evitar posibles enfrentamientos o disparidades. Esto, debido a que se debe recordar que, la etapa posterior al distanciamiento que había mostrado Costa Rica, se caracterizaría por ser un período trascendental para el desarrollo económico del país, una fase que ubicaría el deseo de la nación centroamericana por buscar la exportación de los productos nacionales hacia otras vertientes del mundo.

Como es bien sabido, en el área comercial, el desarrollo de la actividad cafetalera fue un hecho fundamental para la economía del país, y por ende, para comenzar a ampliar la gama de posibilidades en el exterior, con posibles vínculos interestatales que le generaran beneficios al Estado-Nación. Se empieza a hablar, entonces, de las relaciones internacionales de carácter comercial del país, gracias a su inserción en este ámbito. Tal como sostiene Araya (1990), “las condiciones mediante las cuales Costa Rica quedó integrada a la economía internacional constituirían una variable determinante para su conducta exterior” (p.7).

De esta forma, el crecimiento del país marcaría un antes y un después en sus relaciones de carácter comercial y económico, puesto que la nación centroamericana se encargaba de potenciar el modelo agroexportador con el producto clave para el respectivo desarrollo: el café. Este fue, incluso, un recurso del cual el Estado centroamericano sacaría provecho para comenzar a ser un país atractivo para Estados ajenos al continente americano.

Aunque el café se convirtió en el producto que más ingresos le generaba al país, esta exclusiva dependencia provocó una serie de consecuencias directas en la política exterior del país, dentro de las cuales se pueden destacar: una alta dependencia a los mercados internacionales, así como a las potencias con intereses en la región (Gran Bretaña y los

Estados Unidos de América), el país se sirvió de las relaciones con otros Estados para generar un mayor crecimiento y desarrollo económico, buscando nuevos mercados, y por último, esa misma condición de dependencia al exterior “ratificó el gran peso que la influencia internacional tendría sobre Costa Rica” (Araya, 1990, p.8).

La trascendencia del café tuvo sus beneficios y sus consecuencias, aunque, poco a poco, se comprendió que la dependencia a un único producto debía experimentar alternativas, mediante la diversificación, para incrementar los ingresos provenientes de las exportaciones. No obstante, lo primordial de lo evidenciado con anterioridad, es rescatar que a partir del surgimiento del café en el ámbito económico-comercial, se da la apertura de nuevas vías para que el país centroamericano se vinculara con otros Estados en esta esfera, y a su vez, desarrollara, paulatinamente, sus Relaciones Internacionales.

Finalizando con la relevancia que tuvo el café para el país, se puede acudir a lo mencionado por Altman (2018), cuando afirma que con el auge del café, el país centroamericano inició la conformación del Estado liberal, en el cual se dio énfasis al desarrollo en las áreas de la educación y la infraestructura, parte fundamental para configurar ciertos componentes que se consolidarían como “rasgos identitarios importantes que se reflejarían en la política exterior”.

Ahora bien, es relevante ahondar en algunos de los principales acontecimientos en la política exterior costarricense en el siglo XX, para así comprender, de manera integral, las cuestiones que van demarcando la identidad costarricense a nivel interno y, por ende, su conducta con el exterior. A continuación, se realizará un breve repaso de los acontecimientos más relevantes en las décadas éste siglo, con el objetivo de comprender cuáles hechos van a repercutir en la política exterior del Estado centroamericano y su accionar.

Cabe mencionar que las primeras décadas del siglo XX fueron marcadas por una serie de esfuerzos e iniciativas que iban dirigidas a buscar la Unión Centroamericana. Fueron años caracterizados por la implementación de diversas acciones y prácticas innovadoras en las relaciones interestatales y en la región, por ejemplo, a partir de la búsqueda de nuevos mecanismos de cooperación, integración y coordinación, y también, con el aporte de la opinión pública que surgiría como un agente de presión respecto de los asuntos externos en los diferentes países de la región (Araya, 1990, p.20).

Aunque no debe olvidarse que, a pesar de que se potenció la búsqueda de alternativas para incentivar la cooperación a nivel regional, en estas primeras décadas del siglo, el mundo experimentó conflictos y tensiones que desataron la llegada de la Primera Guerra Mundial, la crisis económica de 1929 y la Gran Depresión de 1930, hechos que complicaron las situaciones internas de los países del mundo (no solamente en la esfera económica), en la primera mitad del siglo XX.

Otros hechos destacables de este siglo fueron los acontecidos en las décadas de 1940-1950, en donde el país experimenta cambios considerables a nivel de la estructuración política y económica (primordialmente). En este período, posterior a la Guerra Civil de 1948, se gesta la nueva Constitución del Estado centroamericano, un hecho esencial en dicha coyuntura, puesto que se impulsaron diversos cambios a nivel de instituciones, también, en cuestiones como el modelo económico del Estado, pues se pasa a la sustitución de importaciones mediante el Estado Benefactor (Altman, 2018).

Estos acontecimientos permiten comprender de una mejor forma el rumbo que va a tomar la política exterior costarricense en la primera mitad del siglo XX, contexto en el que queda en evidencia la dinámica que tomaron los ámbitos de la política y la economía. En primera instancia, la esfera política ubicaría hechos históricos como la abolición del ejército a partir de las consecuencias de la Guerra Civil de 1948, una decisión que marcaría el rumbo del país en las Relaciones Internacionales y más concretamente en su política

internacional. A su vez, en el caso de la esfera económica, la nación centroamericana decide implementar un nuevo modelo, en el que se da especial énfasis a sustituir las importaciones y con ello, se incrementa el contacto externo del país con otros Estados.

Posteriormente, para la década de los ochenta, se ubican otros hechos relevantes a destacar, puesto que se da un fuerte agotamiento en el modelo desarrollista, el cual “supone un nuevo giro en la estructura del aparato productivo costarricense, y en la política exterior que lo acompaña”. Se pasa, entonces, del modelo que pretendía reemplazar a las importaciones, a aquel que buscaba impulsar las exportaciones a partir de una serie de cambios sustanciales, como la diversificación productiva, la apertura a nivel comercial y la atracción de inversión del exterior, elementos trascendentales para el desarrollo económico del Estado (Altman, 2018).

Los rasgos relatados, serían determinantes para el nuevo modelo económico que el país implementaría, puesto que se va a dar un enfoque más destinado por concentrarse, exclusivamente, en las exportaciones de los productos nacionales hacia el exterior, de manera tal que se diera una relevancia especial al comercio exterior, y con ello, a la búsqueda por incrementar el desarrollo del Estado a nivel económico. Se puede inferir, que el país centroamericano buscaba implementar cambios significativos, primordialmente, en la esfera económica y comercial, con la finalidad de establecer vínculos más efectivos que le propiciaran resultados favorables y, con ello, lograr un desarrollo y un progreso más notable en la región. La diversificación de los productos representó una vía que podía ser utilizada para incentivar una oferta productiva más amplia hacia los socios comerciales.

Para el siglo XXI, se puede mencionar que los rasgos que caracterizarían a la Política Exterior costarricense se dirigirían a cuestiones más sociales y políticas, de modo tal que, en la Administración de Abel Pacheco (2002-2006), el eje central de ésta fueron los derechos humanos; para la Administración de Óscar Arias (2006-2010), los ejes se centrarían en los derechos humanos, la paz mundial, la legalidad internacional y el

multilateralismo; el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014) se enfocaría en la paz y la seguridad internacionales, los derechos, la democracia y el medio ambiente; y en la Administración Solís Rivera (2014-2018), aunado a los ejes anteriores, se priorizaría por el desarme y el fortalecimiento de los intereses nacionales en diversas (Programas de Gobierno, 2002-2018).

Lo anterior, permite comprender, de una mejor forma, las líneas de acción del Estado costarricense en materia de Política Exterior, en el presente siglo, tomando en consideración que éste brinda especial atención a los ámbitos de los Derechos Humanos, la democracia, la paz, y más recientemente, el medio ambiente. Resulta relevante destacar el patrón que siguen las administraciones antes destacadas, en los últimos años, puesto que, a pesar de seguir distintas ideologías, han presentado ejes de acción similares en esta rama de las Relaciones Internacionales.

La interdependencia en la política exterior: Costa Rica- Estados Unidos

Ahora bien, se puede continuar enfatizando en el tema central del presente estudio, el cual, puede encontrarse a finales del siglo XIX, puesto que es el período en donde se empieza a evidenciar que la influencia norteamericana denota una relevancia considerable. Como se evidenció en la problemática del estudio, en el caso específico de Costa Rica, es a partir del deseo de la construcción del ferrocarril del Atlántico, durante la segunda mitad del siglo XIX, que los estadounidenses se aprovecharían del impulso económico que deseaba plasmar el Estado centroamericano para interponer sus intereses.

Dicho deseo del ex-presidente costarricense, Tomás Guardia, fue concretado a partir del contrato logrado con el señor Henry Meiggs (tío de Minor Keith), quien, posteriormente, le conferiría el contrato, y por ende, la obra, al mismo Keith. Al incumplirse los pagos establecidos, el Gobierno se vio en la necesidad de renegociar los términos, donde se establecería que por la construcción del ferrocarril, Keith gozaría de 800

mil hectáreas de terreno (libre de impuestos), también tomaría el control del mismo por los próximos 99 años y otras medidas favorables para los norteamericanos (Rojas, 2013, p.237).

Se puede interpretar, entonces, que se comenzarían a ceder mayores beneficios para los norteamericanos, puesto que se puede evidenciar que estos últimos aprovecharían el incumplimiento de los términos por parte de Costa Rica para que los intereses de éste, con respecto de la obra, se vieran condicionados por los deseos y objetivos del vecino del norte.

En el mismo sentido, como lo teoriza Rojas (2013), a partir del establecimiento de la *United Fruit Company* en el país, se determinaron relaciones que hacían los términos más favorables para los estadounidenses, el éxito de la compañía se tradujo en la consolidación de ésta a nivel interno y externo de Costa Rica, pues se extendió a otros países de Suramérica y Centroamérica. Cabe agregar, que otras compañías mineras estadounidenses también tuvieron éxito en los países del Sur (pp.237-238).

En efecto, la expansión de las compañías de la nación norteamericana se tradujo en un fenómeno que los Estados de Latinoamérica y el Caribe, habían percibido durante años, pero que quizás, representaría una de las formas como lo experimentaría de una manera más directa, puesto que se llegan a establecer en los territorios ajenos como instituciones multinacionales; suceso clásico que se convertiría, siglos después, en un patrón peculiar de la economía estadounidense.

Cabe destacar, que para inicios del siglo XX, el fenómeno del dominio estadounidense fue considerado como amplio e incluso contradictorio. Costa Rica volvió a mostrar una conducta aislada con respecto de las situaciones que acontecían en el resto de los países centroamericanos, aplicando una política que se determinaría por evitar que dichas situaciones de crisis traspasaran las fronteras del país. Aunque, al mismo tiempo, el Estado no perseguía este desinterés por los acontecimientos ajenos en la esfera política,

puesto que para diversos procesos de pacificación multilateral, participaba y tenía cierta injerencia (Araya, 1990, p.14).

Es evidente, entonces, que el Estado centroamericano estaba demostrando un accionar incongruente con respecto de las decisiones que éste tomaba. Esto refleja que la injerencia de los Estados Unidos en su política exterior le comenzaría a restar autonomía en los posicionamientos que Costa Rica ejercía, y por ende, se comenzarían a denotar influencias sobre ésta.

Siguiendo con el contexto antes planteado, se afirma que Estados Unidos desempeñó un rol trascendental en la vida política de Costa Rica, esto se ejemplifica, específicamente, en el período de 1917-1919, con el golpe de Estado establecido por Federico Tinoco contra el entonces presidente, Alfredo González Flores. Cabe mencionar, el hecho de que Estados Unidos no reconoció, diplomáticamente, este hecho acontecido, principalmente, a raíz de la crisis económica que atravesaba el país, luego de los efectos de la Gran Guerra. La caída de este gobierno provisional se desencadenó cuando los barcos de guerra de la potencia norteamericana se establecieron en aguas costarricenses. En relación con esto último, queda en evidencia que “Costa Rica no estuvo exenta tampoco de la intervención directa de los Estados Unidos” (Araya, 1990, pp.13-15).

Cabe evidenciar el accionar de los Estados Unidos cuando no se encuentra de acuerdo con el régimen establecido en algún Estado del hemisferio. En el caso específico de Costa Rica queda esclarecido el hecho de que cuando se establece en el poder un régimen contrario a los intereses del vecino del norte, éste puede recurrir por tomar decisiones que se salen del plano político y entran en una esfera más militar.

Aunado a esto, es rescatable recordar que para estos años, Estados Unidos comenzaría a consolidar su hegemonía en el mundo, a partir de los acontecimientos surgidos en pleno siglo XX, puesto que las confrontaciones bélicas produjeron una serie de

crisis (integrales), en todo el orbe. Es importante recordar que la Gran Guerra, “había propiciado un espectacular desarrollo de la economía norteamericana, que convirtió a Estados Unidos en la primera potencia mundial” (Enrique López, 2009).

La influencia que va a ejercer Estados Unidos en el período de entreguerras y, posteriormente, en acontecimientos como la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, van a ser determinantes para la política exterior costarricense, especialmente por la consolidación militar, económica, ideológica y política que había logrado el vecino del norte a nivel mundial, lo cual, va a generar múltiples condicionamientos que afectaron al país (como Estado latinoamericano).

Finalmente, para el siglo XXI, se puede destacar, como principal evidencia de la interdependencia costarricense hacia la potencia regional, el Tratado de Libre Comercio, entrado en vigor en el año 2009. Pues, como menciona Bryan González (2008), con el DR-CAFTA “más que una negociación lo que imperó fue una imposición, en la que prácticamente los países centroamericanos y República Dominicana ceden su soberanía sobre gran parte de su territorio a EE.UU” (p.34). Además, destaca que este Tratado de Libre Comercio lesiona el bienestar de la población y la integridad territorial, al someterse a los lineamientos de la potencia regional, perdiendo el carácter de Estado soberano. Este tipo de injerencias, van a caracterizar el rol que asume Estados Unidos hacia el resto de la región, a partir de una serie de políticas y estrategias, en pro de sus intereses.

Política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe

Para esta temática en particular, debe tomarse en consideración que los hechos precedentes de la coyuntura actual se ubican en tiempos de antaño, además de que la variedad de casos en donde el país centroamericano experimentó el fenómeno en estudio, de alguna u otra forma, se considera de carácter extenso. Por lo tanto, es elemental recurrir

a algunas de las intervenciones o políticas más importantes que fueron impulsadas por el vecino norteamericano para poder imponer su voluntad al resto de los países de América.

De este modo, si se recurre a los hechos suscitados entre los siglos XVIII y XIX, se puede apreciar que estos responden a un patrón clásico del expansionismo estadounidense. Estos ideales eran profesados desde la época posterior a la Independencia estadounidense y se fue plasmando con el paso de los años y los círculos sociales (Rojas, 2013, p.233).

En este propósito, las políticas y estrategias que implementarían en el ejercicio práctico los estadounidenses, responderían al deseo de desarrollar su nación hacia diversas vertientes del orbe, fundamentándose desde argumentos propios de un verdadero imperio, el cual, históricamente, ha buscado extender su poderío a lo largo y ancho de sus fronteras. Otro de los elementos que caracterizan las pretensiones del vecino norteamericano, son los intereses de plasmar su hegemonía frente a la región a la que pertenece, fenómeno que ha quedado en evidencia debido a las iniciativas llevadas a cabo en el plano internacional.

De esta manera, se ha establecido que los Estados Unidos de América han basado su naturaleza en una doctrina conocida como el “Destino Manifiesto”, la cual, puede ser ubicada cerca del siglo XVI, y que, históricamente, se ha definido como aquella doctrina “recogida por los norteamericanos para justificar su predestinado imperialismo, el cual discrimina entre elegidos y réprobos (hombre, raza, naciones)” (Ortega (1972), citado por Marín (1982), pp.123-124).

Significa, entonces, que este fundamento justifica o promueve la expansión territorial del país norteamericano a través de los siglos. Por ello, se ha considerado un comportamiento tradicional de los Estados Unidos de América con respecto al dominio del hemisferio y otros sectores y latitudes del mundo desde tiempos de antaño, una situación que ha reflejado las consecuencias de las relaciones de poder a nivel interestatal.

Un ejemplo preciso que permite demostrar la antigüedad de este término, es el artículo “*Annexation*” de John L. O’ Sullivan (1845), el cual representa uno de los antecedentes clásicos de la doctrina del Destino Manifiesto, en donde se expresaba que los Estados Unidos “eran un pueblo escogido por Dios y destinado a expandirse a lo largo de América del Norte”, en este sentido, “la expansión no era una opción para los norteamericanos, sino un destino que éstos no podían renunciar ni evitar porque estarían rechazando la voluntad de Dios”. También, es comprendido como un mesianismo anglosajón (Pastor, 2016, pp.6-7).

Según se ha visto, la utilización de la premisa de que ha sido un país, históricamente, “destinado” a expandirse, aunado a la motivación divina, permite interpretar ese “mesianismo anglosajón” como un conjunto de principios de los cuales los Estados Unidos se han valido para justificar sus innumerables actuaciones en la práctica de su propia política exterior.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, y cronológicamente hablando, se pueden relatar algunas de las situaciones que acontecían sobre las políticas y posturas que asumió la nación norteamericana, pues, es posterior al período de la Revolución Industrial, que este país comienza a consolidar su poder y su economía. Dentro de los procesos y políticas ejecutados en el siglo XIX, se puede rescatar la Doctrina Monroe, la cual obedecía al lema “América para los americanos”, y se refería a que no sería permitido que ningún colono europeo se apropiara de otro territorio perteneciente al continente americano. Es considerada como aquella política que establece la relación más importante entre los Estados Unidos y América Latina (y el Caribe) (Cáceres, Eguizábal y Rhenan, 1982, p.8).

Recordando el discurso del entonces Presidente, James Monroe, el 2 de diciembre de 1823, se destacan aquellas intenciones del hegemón regional cuando se mencionaba que:

El continente americano, a causa de las condiciones de la libertad y la independencia, que conquistó y mantiene, no puede ser considerado como terreno de una futura colonización **por parte de ninguna de las potencias europeas**. (...) estamos obligados a considerar todo intento de su parte para extender su sistema a cualquier nación de este hemisferio, como peligroso para **nuestra paz y seguridad**¹ (Donovan, 1966).

Destacando el énfasis añadido con anterioridad, y a raíz del discurso del mandatario estadounidense, se puede inferir que, si bien, existió una declaración que desde cierto punto de vista podía ser interpretada como beneficiosa para el continente americano, se debe prestar atención a la oratoria utilizada por el entonces presidente Monroe, cuando mencionaba que la colonización no podía ser efectuada por potencias europeas, no obstante, esta política no restringía que alguna potencia americana pudiese efectuar mecanismos de conquista en el hemisferio. Aunado a esto, es necesario cuestionarse qué se entiende por “nuestra paz y seguridad”, puesto que los Estados Unidos han interpretado que “América” hace referencia exclusiva a ellos mismos y no al resto de países que conforman al continente.

Algunos autores destacan que “la doctrina nunca tuvo por objeto impedir a los Estados Unidos disponer de más territorio”, situación que reflejó que el período de 1875-1921 marcara una de las etapas más lamentables entre las relaciones del hemisferio, pues se desencadenaron una serie de intervenciones en América Latina y el Caribe, escudadas bajo la doctrina Monroe, las cuales impulsaban una nueva especie de imperialismo para la región (Cáceres et al, 1982, pp.8-9).

Para América Latina y el Caribe, representó una situación compleja el paso de experimentar el colonialismo europeo y, casi inmediatamente, percibir un imperialismo americano, aunque no se debe olvidar que para las potencias, la región ha representado una zona geoestratégica trascendental (aspecto que se ahondará más adelante) para el control de los Estados más desarrollados.

¹ Énfasis añadido.

Con base en los razonamientos que se han venido realizando, María Luisa Pastor (2016), explica que parte de la incidencia del vecino del norte en la región se deriva a causa de ciertas “necesidades estratégicas de defensa”. En este caso, “la doctrina Monroe fue un arma política usada para ejercer el dominio sobre el continente e intervenir en una zona de importancia vital” (pp.6-8).

Considerando lo anterior, es posible reflejar los métodos utilizados por la potencia regional para poner en práctica las diversas políticas que enunciaba, a través de los años. Desde este contexto, es importante tomar en consideración que múltiples Estados experimentarían la pérdida de territorio o de soberanía sobre éste, una situación que ha sido cuestionada, con respecto del accionar que implementa el vecino norteamericano.

Retomando el contexto del que se venía haciendo referencia, se pueden destacar algunos de los hechos que marcarían una etapa desfavorable para el hemisferio, en el período de 1875-1921. Parte de estos acontecimientos, fueron las guerras desatadas contra México, pues en estos conflictos, los mexicanos perderían gran parte de su territorio. Posteriormente, para el año 1895, Cuba sería el territorio protagonista con el estallido de la guerra referente a su independencia, en donde Estados Unidos no se quedaría atrás y tendría cierta participación (bajo una justificación de fundamento considerablemente debatible), luchando contra las fuerzas españolas que dominaban el territorio y terminando con la victoria. Se observa claramente, que la política exterior del vecino norteamericano respondió a “la elaboración de un mapa estratégico que marcara los puntos vitales para la seguridad de los intereses estadounidenses en el exterior” (Araya, 1990, pp.11-12).

Se puede interpretar, entonces, que desde dicha coyuntura y tomando en consideración el caso específico del territorio caribeño, se afirma que éste representa una zona de control esencial para los Estados Unidos desde antaño y que a partir de la victoria en esta guerra, la potencia del Norte va a determinar sus intereses en el hemisferio.

Durante el período posterior a esta época, cerca del año 1898, cuando Estados Unidos de América tiene un rol preponderante en la confrontación armada contra las fuerzas navales de España, la política exterior norteamericana va a tomar un nuevo enfoque con respecto del resto de los Estados. Aunado a este triunfo, se destaca “el sorprendente desarrollo industrial que Estados Unidos presentó a finales del siglo XIX”, fue entonces cuando el vecino del norte pretendió expandir el comercio exterior y buscar la apertura y la amplitud de nuevos mercados para establecer los bienes y los capitales del norte, buscando, a su vez, el aseguramiento de las rutas de comercio con la región (Gómez, s.f., p.11).

Con lo anterior, se evidencia que verdaderamente existe una potencia regional, que se ha enfocado en desarrollar y potenciar los diversos sectores (militar, económico, geopolítico, cultural, entre otros) que revelan el notable crecimiento de la nación norteamericana, a diferencia de los demás Estados pertenecientes a la región. Su deseo por impulsar el crecimiento en las diferentes esferas del Estado-Nación, aunado a la extensión de su poderío, le han permitido establecerse como un referente trascendental a nivel mundial.

Ahora bien, para comienzos del siglo XX, a nivel de América Latina y el Caribe, se impulsarían políticas que favorecerían a los intereses norteamericanos y plasmarían, de una u otra forma, el poder que los estadounidenses ejercían en toda la región. Además, se minimizarían las hostilidades mediante el uso de la fuerza, una estrategia utilizada por la potencia hemisférica para mostrar sus capacidades.

A partir de la primera década del siglo XX, quedaría clara la voluntad del Estado norteamericano mediante un discurso de Theodore Roosevelt (1901-1909), en donde se manifestaba la política del “Gran Garrote” (*Big Stick*), que a nivel general, se refería concretamente a una postura de la política exterior estadounidense intervencionista y

agresiva que tenía como finalidad primordial “la consolidación de la hegemonía estadounidense en el continente” (Elisa Gómez, s.f., p.2).

Aunque la “nueva” política se pudiera interpretar como una forma innovadora de promover los deseos y objetivos de la política exterior estadounidense, se debe rescatar que, en el caso de la iniciativa del Gran Garrote, no era más que una reinterpretación de lo que estableció en su momento la Doctrina Monroe. Significa, entonces, que lo que hubo fueron variaciones en el discurso, puesto que las intenciones eran las mismas.

En este contexto, no solo se había limitado la intervención de potencias europeas a la región, sino que se admitía la injerencia de los Estados Unidos para evitar dichas posibles intervenciones; la iniciativa, también, fue conocida como el “Corolario Roosevelt”. Siguiendo a Cáceres et al (1982), la política perseguía un ordenamiento en las economías de los Estados de América Latina y el Caribe, para no percibir la influencia de banqueros del Viejo Continente (p.9), además del “uso de la fuerza en el logro de objetivos diplomáticos” (Pastor, 2016, p.7).

No debe olvidarse que el poder económico por parte de los Estados Unidos estaba creciendo considerablemente, habiendo expandido su comercio, y por ende, su capital. De forma tal que la estrategia iba dirigida a que las naciones de América Latina y el Caribe tuviesen, además de las limitaciones establecidas, tuviesen una dependencia (económica) exclusiva hacia la potencia regional y no hacia las economías sólidas de Europa. Esto se defendía bajo argumentaciones imperialistas, ya que se afirmaba que por necesidad se requería la intervención norteamericana.

Parte de las premisas que justificaban la puesta en práctica de esta política del *Big Stick*, respondían a la problemática de que existía una supuesta “incapacidad de los países latinoamericanos y caribeños para gobernarse a sí mismos y la falta de responsabilidad de éstos ante sus compromisos internacionales” (Gómez, s.f., p.8).

No obstante, la influencia proveniente del Norte, no se evidenciaba únicamente en políticas, sino que también, se desató el fenómeno de múltiples invasiones e intervenciones que, de igual forma, serían justificadas desde premisas que se inclinaban hacia el beneficio de la potencia hemisférica. Esto puede ejemplificarse en casos en donde el vecino norteamericano se aseguraba que no tendría una reacción opuesta a sus pretensiones.

Es relevante rescatar que entre 1904 y 1914, las tropas norteamericanas desembarcarían y se encargarían de ocuparse durante años de países como Nicaragua y Cuba, ya que se deseaba brindar protección a los gobiernos que se mantenían a favor de la presencia en sus países de las empresas de la nación estadounidense. Otro de los hechos que evidencian esta influencia fue la independencia forzada de Panamá para la construcción del Canal (Fernando Arancón, 2013).

Precisamente, el comportamiento internacional de los Estados Unidos de América fue tomando un rumbo, considerablemente marcado, por los deseos de ampliar su poderío en la región (mesianismo anglosajón). La conducta exterior de los estadounidenses estaría dirigida desde sus pretensiones y fines, sin importar cuáles fuesen los medios para conseguirlo.

Lo anterior, es evidenciado por Octavio Ianni y Marcos Kaplan (1973), cuando afirman que “los cambios en las sociedades estadounidenses y las necesidades planteadas por esas transformaciones, estructuraron la política exterior hacia América Latina, en forma que respondiera a esas necesidades, adquiriendo sus modalidades imperialistas” (p.24)

Las pretensiones y necesidades de la potencia regional, antes mencionadas, se van a expandir a otras vertientes del mundo con la llegada de los acontecimientos bélicos desarrollados a principios del siglo XX. De dicha manera, el contexto de las Guerras

Mundiales, pudo ser aprovechado como una oportunidad para que los Estados Unidos de América buscaran y tomaran protagonismo en éstas.

En dicha coyuntura, el país del Norte se afianzaría del poder (en múltiples ámbitos), aunque debe considerarse que en el contexto previo a la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos se caracterizarían por un gran expansionismo por Centroamérica y el Caribe, debido a que su poder político se había expandido a raíz de las necesidades de los Estados menos desarrollados. Tal y como afirma Arancón (2013), “en Washington condicionaban la colaboración económica a la influencia política”.

Este protagonismo político y económico confirmó el potencial de los Estados Unidos de América para la región, situación que se vio reflejada en el período posterior a la Gran Guerra, en donde los países del hemisferio percibirían consecuencias a raíz de los efectos que dejaron consigo los enfrentamientos bélicos. Dada la posibilidad de figurar como la potencia económica que podía solventar los problemas en las demás economías, el Estado norteamericano supo aprovechar el escenario para demostrar su potencial al resto de las naciones del orbe.

En el período de entreguerras, se desató la crisis de 1929 y la Gran Depresión de 1930, en el cual, las economías mundiales fueron fuertemente golpeadas, el dólar fue establecido como la divisa de respaldo y la dependencia latinoamericana se incrementó aún más (Rojas, 2013, pp.238-240). Como lo ejemplifica Arancón (2013), en América Latina “las monedas nacionales eran débiles, muy penalizadas en el comercio internacional y expuestas a una depreciación alta”.

La situación planteada, refleja la dependencia económica que se vivió en el continente americano y que se suma como otro de los hechos que fueron aprovechados por la nación norteamericana para condicionar el mercado y el Sistema Internacional a su favor.

Aunque cabe destacar que el protagonismo de los Estados Unidos fue esencial para sostener la situación crítica que aconteció en dicho contexto.

Ahora bien, retomando lo que se ha venido planteando, es posible interpretar de una mejor forma las estrategias de poder que los Estados Unidos han implementado a través de los años. Esto se puede constatar, al tomar en consideración las políticas antes mencionadas, las cuales fueron incentivadas durante décadas y evidenciaron dicho poderío. Tal y como se ha demostrado, posterior a las iniciativas instauradas en el siglo XIX y las del pleno inicio del siglo XX, el vecino del norte buscaría nuevas formas de imponer su supremacía a lo largo del hemisferio. Es así, que en 1933, el entonces presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, bajo el contexto que precedía a la Segunda Guerra Mundial, impulsaría una nueva iniciativa con respecto de las relaciones interamericanas, de manera tal que en su discurso inaugural de 1933, declarararía el inicio de la política del buen vecino, mencionando que:

En el campo de la política mundial dedicaré esta Nación a la política del buen vecino, del vecino que se respeta a sí mismo y por ello respeta los derechos de los demás, del vecino que respeta sus obligaciones y la intangibilidad de los convenios en y con un mundo de vecinos (Cáceres et al, 1982, p.12).

Esta iniciativa se percibe como una medida de contingencia para contrarrestar los efectos que pudiesen tener las nuevas formas del fascismo (comunismo) instaurados en el poder en otros continentes, de forma tal que se deseaba mantener buenas relaciones con el resto de países que conformaban la región para impedir que las amenazas externas se tradujeran en amenazas internas.

Se considera que la política del buen vecino era una forma alternativa de dar esperanza a los países latinoamericanos, a partir de ese momento, sobre cambios entre las relaciones del hemisferio, de manera tal que se empleara una mayor cordialidad entre

América Latina y el Caribe y la potencia norteamericana. De esta manera, el vecino del norte se aseguraba que el resto de los Estados no mostrara ningún tipo de resentimiento en lo que podían sentir como vínculos interestatales dentro de los cuales se encontraban subordinados, sino que más bien, las relaciones iban a ser un tanto más “justas” (Cáceres et al, 1982, p.13).

Como se ha demostrado con anterioridad, a pesar de esa cordialidad y el supuesto establecimiento de relaciones más equitativas entre los Estados de la región, es necesario esclarecer que las intenciones de los norteamericanos por mantener al hemisferio “bajo control”, respondían a intereses de poder, puesto que si el vecino del norte se aseguraba la inexistencia de hostilidades en América, le sería más sencillo ejecutar sus acciones en Europa, sin necesidad de invertir recursos en el hemisferio Occidental.

Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos se vieron obligados por seguir el patrón que determinaban los Estados Unidos (primero se declararon neutrales y luego a favor de los Aliados, declarándole la guerra a Alemania). No se debe olvidar que, al finalizar la guerra, la iniciativa del Plan Marshall consolidó aún más el poderío norteamericano y, por ende, su hegemonía. Posterior a ello, con la llegada de la Guerra Fría, la influencia fue evidente tras deslegitimar a la URSS y, por ende, a la ideología comunista. Esto se vio consolidado en acuerdos como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que se reconocía como una alianza defensiva (donde precisamente casos como Cuba y Venezuela fueron ausentes de dicha iniciativa) (Arancón, 2013).

Lo mencionado por el autor, permite denotar que, poco a poco, la potencia del hemisferio americano se concentra en plasmar su hegemonía en dimensiones cada vez más grandes. Para este contexto, el Plan Marshall va a determinar una importancia vital para la reestructuración de Europa, además del establecimiento de entes financieros que van a regular la economía de una forma pertinente para propiciar el desarrollo y la estabilidad.

Para el período de la Guerra Fría, las tensiones en la región se intensificarían con el caso particular de Cuba, el cual representaba un escenario que se salía de control respecto de los lineamientos del hegemón americano.

En este contexto, para el año 1959, la Revolución Cubana representó uno de los movimientos más inesperados de la época para Washington, posteriormente, para 1961 se da la ruptura de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, y con ello, el desembarco en Bahía de Cochinos (el cual representó un fracaso). Además, en este mismo año, se pone en marcha la Alianza para el Progreso, otra de las medidas que pretendían influenciar a los países latinoamericanos, y que a su vez, buscaba generarle un considerable golpe a la economía cubana (Arancón, 2013).

Paulatinamente, se puede demostrar cómo el Estado norteamericano impulsaba nuevas políticas (basadas en los mismos principios de las doctrinas antiguas) para condicionar y ejercer cierta influencia con respecto a las restantes naciones del hemisferio Occidental. Un ejemplo de ello, es la mencionada Alianza para el Progreso, la cual, dentro de sus principios deseaba erradicar el fenómeno del comunismo en el continente.

En esta coyuntura, la influencia norteamericana, con respecto al resto de los países de América Latina y el Caribe, se evidenció cuando en 1964 “Estados Unidos logró que en la OEA se aprobara una resolución que instaba a todos los gobiernos de la región a romper sus relaciones diplomáticas, comerciales y consulares con Cuba” (Leandro Morgenfeld, 2014, p.108).

Este hecho particular iba a cambiar el rumbo de las Relaciones Internacionales, a nivel regional, puesto que fue un suceso que marcó un antes y un después en la historia de las relaciones interestatales de los países del continente americano. Ya no solo hubo una injerencia “indirecta” con respecto al caso de Cuba, sino que, explícitamente, se resolvió

que se debían de suspender las relaciones de los países americanos hacia Cuba, un acontecimiento que va a limitar al Estado caribeño en múltiples ámbitos hasta la actualidad.

Política exterior estadounidense: Los casos de Cuba y Venezuela

Para este apartado, se realizará una breve explicación de algunas de las consideraciones más relevantes en la rama de la Política Exterior estadounidense con respecto a los casos que interesan en el presente estudio. Con ello, se desea brindar una perspectiva en relación con los procesos históricos más importantes, que han caracterizado las relaciones entre los Estados previamente mencionados.

Cuba: Intereses geoestratégicos en el Caribe

Es menester destacar que en múltiples escenarios de la región quedaría en evidencia el poder estratégico mediante el cual el vecino norteamericano estableció su dominio sobre diversos territorios que van a dotar a esta Nación de múltiples beneficios a nivel territorial y de influencia. En primer lugar, no debe olvidarse que la victoria norteamericana sobre las fuerzas españolas, le iba a permitir el control de ciertos territorios geoestratégicos que pasarían a ser posesión del gigante del norte (tales como Cuba, Puerto Rico y Filipinas) (Rojas, 2013, pp.234-235).

La adquisición de nuevos territorios llevó a la potencia regional a traducir su poderío y su injerencia en los asuntos internos de otras naciones, a través de diversas vías mediante las cuales se determinarían ciertos condicionamientos (directos) que se traducirían en mecanismos de control de la zona. Este tipo de control se vería reflejado a partir de una serie de medidas que los estadounidenses impondrían para salvaguardar sus intereses y “su seguridad”.

Es así, que para inicios del siglo XX (posterior a la victoria contra España), Estados Unidos impondría en la nueva Constitución de Cuba una enmienda (conocida como la “Enmienda Platt”) que, entre otras órdenes, permitía a los norteamericanos el derecho de intervención en la isla, además de que Cuba debía arrendar o vender a la nación norteamericana “tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados” (terminaría siendo la Base Naval de Guantánamo) y que todos los actos realizados por este último (durante ocupación militar) debían ser “válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos” (Enmienda Platt, 1901).

Este hecho en particular, es trascendental para comprender de una mejor manera los rasgos que caracterizan las relaciones entre ambos Estados, puesto que es a partir de esta enmienda que se incorporan condicionamientos y un control evidente en el territorio caribeño. Es destacable mencionar que esta medida le concedió al país norteamericano la posibilidad de intervenir cuando lo considerara necesario, desde la premisa de que su seguridad podría experimentar alguna amenaza.

Aunado a esto, cabe rescatar que el vecino norteamericano se arrendó el territorio de Guantánamo en 1903 y para el período de 1904-1914, éste ocuparía la totalidad de Cuba (también Haití, Nicaragua, y Honduras) bajo la justificación de brindar protección a aquellos gobiernos que se mostraban a favor de la presencia de las empresas norteamericanas (Arancón, 2013). Lo anterior, permite vislumbrar las intenciones verdaderas de la potencia norteamericana, pues, históricamente, sus intereses girarían en torno a buscar que las autoridades de los diversos Estados se tornaran a su favor y así poder ejercer un mayor predominio.

Otro rasgo relevante que debe tomarse en consideración, es que para la primera mitad de este siglo, múltiples países de Latinoamérica experimentaron invasiones estadounidenses, dentro de las cuales se pueden rescatar cuatro intervenciones a Cuba

(1906, 1912, 1917 y 1922) (Rojas, 2013, pp.238-240). Esta práctica intervencionista se plasmó en la región por muchas décadas, mediante diversas políticas que ya han sido expuestas previamente, una costumbre que caracterizaría a la política exterior norteamericana, la cual siempre estuvo enfocada en tener un rol preponderante en todo el hemisferio.

Acciones similares por destacar, de la historia reciente, son las principales intervenciones de los Estados Unidos desde 1950 en los casos en estudio, de tal modo, se puede destacar y reiterar que para el caso de Cuba, además de todos los sucesos a inicios del siglo XX, se destaca que en 1961 se da la invasión fallida en Cuba por parte de los anticastristas y se impone el embargo comercial (tanto financiero, como económico) bajo el mandato de John F. Kennedy (Arancón, 2013).

Esta situación representaría uno de los acontecimientos que tuvo mayor incremento en la tensión, a nivel mundial, puesto que no debe olvidarse que dicha intervención se desató en plena Guerra Fría, en donde las pretensiones de la potencia regional se dirigían a combatir la influencia del comunismo a lo largo del mundo, pero primordialmente a nivel continental, puesto que si se lograba erradicar ese comportamiento en Cuba, las ideas izquierdistas no se esparcirían a más zonas de América y, por ende, se podría tener un mayor control (aunado a las políticas, ya referenciadas, que el gigante del Norte implementaba a lo largo y ancho del hemisferio). Con el final de la Guerra Fría, Cuba experimentó el aislamiento y el bloqueo económico, pues no contó más con el apoyo de su antiguo socio, ya que este último había entrado en una fase de desintegración (Arancón, 2013).

Lo anterior, permite interpretar que Estados Unidos de América implementó una política exterior de contención a los efectos ideológicos contrarios a los intereses de su propia visión del mundo, con lo cual desarrolló estrategias que iban más allá de las medidas políticas. Con respecto a la desintegración de la URSS y las repercusiones que experimentó

Cuba, se puede mencionar que dichas medidas serían fuertes condicionantes para la política exterior cubana puesto que ya no contaría con su socio principal y quedaría, prácticamente, aislado de su propia región.

En la era más reciente, uno de los acontecimientos por destacar es el proceso de avance que tuvo el ex-presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, durante su administración (2009-2017), específicamente, en los años 2014-2015 en relación con el caso de Cuba y las relaciones entre ambos países. Lo anterior, sobre la base del histórico paso que daba el país norteamericano el 17 de diciembre de 2014, al plantear el comienzo de una distensión bilateral luego de tantas décadas de conflictos y diferencias (Morgenfeld, 2014). En aquella coyuntura, el entonces presidente de los Estados Unidos anunciaba el 17 de diciembre de 2014:

Hoy los Estados Unidos de América están cambiando su relación con el pueblo de Cuba. En el giro más significativo de nuestra política en más de 50 años, vamos a modificar una aproximación obsoleta que, durante décadas, ha fracasado en la defensa de nuestros intereses y, en vez de eso, vamos a empezar a normalizar las relaciones entre los dos países (Morgenfeld, 2014, p.112)

Históricamente, como bien lo señalaba Barack Obama en su discurso, este suceso era el giro más significativo entre las relaciones de Cuba y los Estados Unidos, pues representaba la esperanza de que finalmente se pudieran reactivar las relaciones interestatales a nivel político y económico del Estado caribeño con el vecino antagónico, ideológicamente (y posiblemente con el resto de los países que conforman la región), pudiendo insertar a los caribeños en el entorno de la globalización, y por ende, en el sistema interdependiente de los Estados y de los demás actores del Sistema Internacional (Organizaciones no gubernamentales (ONG's), empresas multinacionales, transnacionales, entre otras).

Además, las fechas del 20 de julio y el 14 de agosto de 2015, también fueron cruciales para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Dentro de los aspectos primordiales por destacar, se dio el simbólico acontecimiento de la reapertura recíproca de las embajadas de ambos países, además de que, posteriormente, el acuerdo entre ambos, facilitaría muchas categorías en las cuestiones de desplazamiento para los caribeños; así como el mejoramiento de diversos aspectos en materia comercial, el incremento en la cantidad de dinero que se enviaba hacia Cuba, el acceso a las comunicaciones e Internet, entre otras (Emanuela Falcone, 2014-2015, p.92-93).

Es decir, que se volverían a reactivar los vínculos interestatales entre ambos, dotando de beneficios considerables a los habitantes de Cuba y, a su vez, incentivando el restablecimiento de algunos aspectos primordiales en el sistema político cubano. Este, sin duda alguna, era el paso más importante de la política exterior cubana con respecto de la estadounidense en el presente siglo.

Como bien lo describe Ana Covarrubias (2016), para ese momento histórico, la bandera de Cuba ondeaba en Washington D.C y la bandera estadounidense en La Habana, en las respectivas embajadas, y con ello, “el proceso hacia la “normalización” había empezado, pero sin un final previsible”. No obstante, el proceso de transición de una administración hacia la otra (Obama-Trump), aunado a las políticas implementadas por el nuevo Presidente estadounidense, tornaría el proceder de este suceso histórico hacia otro destino.

No obstante, la iniciativa, también, debe verse como un interés de la nación estadounidense, puesto que, a pesar de las buenas intenciones del expresidente Obama, se debe tomar en consideración que, como se ha demostrado a lo largo del estudio, tradicionalmente, las decisiones que toma el Gobierno norteamericano en su política exterior tienen como objetivo algún beneficio propio.

Así lo demuestra Pastor (2016), cuando menciona que dicha iniciativa por parte de los Estados Unidos debe ser comprendida como una medida para “contrarrestar el declive de la presencia de EE.UU en el hemisferio sur durante la última década, así como un deseo de recuperación gradual de la influencia estadounidense en la zona, aunque ahora sustentado previsiblemente en el “poder blando” americano” (p.15).

De esta manera, se puede evidenciar cómo el accionar de los Estados Unidos de América va dirigido a ejercer esa influencia, a través de los años, como una estrategia que pretende demostrar el poderío que todavía tiene sobre la región, demostrando que el vecino norteamericano es quien rige y condiciona la política exterior de algunos Estados, como el caso antes descrito.

No obstante, esta iniciativa no llegaría a concretarse gracias a una serie de acontecimientos en la política interna de la potencia hemisférica, dentro de los cuales se puede destacar el cambio de Administración, la transición del enfoque demócrata al republicano y primordialmente la visión y principios del nuevo líder de los Estados Unidos de América.

La llegada de Donald Trump al poder evidenció que los cambios radicales que implementaría el mandatario en la nueva política de los Estados Unidos no excluirían la política dirigida hacia Cuba, con lo cual el nuevo presidente norteamericano decidió detener el proceso de negociación y, posteriormente, revisar la política exterior que se tenía hacia Cuba (Ernesto Domínguez, 2017, p.41).

Es importante tomar en consideración que las nuevas políticas impulsadas por Trump, tendrían como prioridad derribar algunos de los esfuerzos concretados por la Administración Obama, de modo tal que el enfoque demócrata queda rezagado a un segundo plano y se implementan nuevas iniciativas dirigidas a incentivar el nacionalismo estadounidense y la persecución de sus intereses inmediatos.

Para el 16 de junio de 2017, el mandatario estableció un memorando especificando las nuevas disposiciones hacia la isla caribeña, en donde se determinaban como cambios esenciales: la prohibición de los viajes de un pueblo hacia el otro (individuales), la eliminación de la auto clasificación de los viajeros y la ampliación de la lista de personas que no pueden recibir visas o remesas para viajar a los Estados Unidos, además, se declaró explícitamente, que las licencias concedidas permanecen vigentes y que los proyectos que ya se encuentran en curso no van a ser afectados, ni que se van a romper relaciones con la isla. No obstante, para finales del mes de septiembre se retiró al 60% del personal de la embajada estadounidense en La Habana, lo cual provocó la expulsión de personal cubano en Washington y la suspensión del procesamiento de las visas para ciudadanos cubanos (Domínguez, 2017, pp.41-42).

Estas medidas reflejan el nuevo carácter que van a tomar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, habiendo sido impulsadas por un líder que se ha caracterizado por cumplir aquello que declara en sus discursos. Sin duda alguna, Trump decidió tomar estas decisiones porque sus intereses son, evidentemente, contrarios a los que Barack Obama quería para la Nación estadounidense. Con lo descrito anteriormente, puede interpretar que el caso de Cuba, aún revela un significado especial para el vecino del norte, puesto que desde cierta perspectiva, sigue existiendo un control evidente.

Venezuela: El vecino petrolero del Sur y su carácter revolucionario en la región

Ahora bien, para el caso venezolano, es destacable mencionar, brevemente, que desde el final de la dictadura de Marcos Pérez en 1958, aunado a la firma del Pacto Punto Fijo, las prioridades de la política exterior del vecino del norte se esclarecerían, siendo la expansión de sus intereses económicos en la región de América Latina una de las principales motivaciones. Debido al papel que jugaba el país suramericano como principal proveedor de petróleo en la región latinoamericana, Venezuela se posicionó como el escenario clave para los objetivos de los Estados Unidos (Falcone, 2014-2015, p.154).

Es relevante destacar que el Estado suramericano ha gozado, históricamente, de un carácter especial en la zona, debido a sus yacimientos de petróleo, uno de los recursos estratégicos más importantes en los últimos años, pues el crudo, provoca el interés particular de los Estados más desarrollados por tener un acceso garantizado, y con condiciones favorables a éste. Como se mencionó, los intereses económicos de la potencia regional se incrementarían y se concentrarían en el escenario venezolano de un modo notable.

Las relaciones entre ambos Estados se desarrollaron en un ambiente, considerablemente, de cordialidad desde el año 1958 hasta 1999. Siguiendo con lo establecido por Romero (2006), Venezuela y Estados Unidos fueron socios estratégicos durante años, no obstante, la llegada de Hugo Chávez al poder, dificultaría las relaciones y causaría un distanciamiento entre estos. Constantemente, Chávez criticó el carácter imperialista del vecino norteamericano y, a su vez, argumentaba que existía una injerencia de éste hacia la política interna de Venezuela (p.83).

Otro de los elementos trascendentales que motivó la atención particular de los Estados Unidos hacia el escenario venezolano era su ideología, puesto que, posterior a la inestabilidad política que había tenido el país sudamericano y con la llegada al poder de Chávez, se permitió dejar en claro, cuáles serían los nuevos lineamientos que operarían en las relaciones entre ambos Estados. La posición que asumiría Venezuela en la región, representaría nuevos retos para el gigante norteamericano, puesto que, a pesar de que el “fenómeno” del socialismo había sido combatido y algunos de los grandes regímenes de izquierda habían caído a lo largo del mundo, el caso venezolano representaría una problemática en los intereses y objetivos de la potencia hemisférica.

Tras la llegada de la Revolución bolivariana en 1998, iniciada por Chávez y continuada por Nicolás Maduro, las relaciones entre Venezuela y Estados Unidos se

tornaron más rígidas, tensas y distantes entre sí (Alexis Colmenares, 2018, p.17). Durante años se acusó al vecino del norte como un Estado que deseaba intervenir y acabar con esta Revolución, una situación que ha perdurado hasta el período más actual del siglo XXI y que se ha escenificado a través de diversos hechos que permiten ubicar el distanciamiento y la renuencia mutua por mejorar sus vínculos.

Algunos de los hechos más destacables del presente siglo que caracterizan las relaciones entre ambos Estados se pueden enunciar a continuación: en 2010, Venezuela y Estados Unidos no tienen embajadores, las relaciones son llevadas a cabo por medio de encargados de negocios, lo cual se entiende desde la perspectiva diplomática como un reconocimiento del deterioro de las relaciones entre ambos; desde 2013 que Maduro llega al poder, éste había querido seguir la línea en que se expresaba Chávez con respecto de los Estados Unidos, no obstante, desde la llegada de Donald Trump al poder (2016), el discurso fue dirigido a un tono más conciliador (Colmenares, 2018, p.18).

Los acontecimientos más recientes, demuestran que, la situación integral de Venezuela es muy compleja, puesto que, además de la situación crítica a nivel interno, que ha carecido de respuestas favorables para el pueblo venezolano, el país sudamericano se expone, continuamente, a sanciones económicas por parte de los Estados Unidos. Pese al deseo de Nicolás Maduro por establecer un acercamiento más favorable con la nueva Administración del vecino norteamericano, las medidas desfavorables hacia Venezuela persisten, y con ello, se extiende, aún más, la crisis holística del país latinoamericano.

Como ejemplo de lo anterior, se puede destacar el discurso en septiembre de 2017 por parte de Donald Trump, cuando se expresaba con aspereza, en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), respecto de la “dictadura socialista de Venezuela”. En otra de sus declaraciones, Trump inclusive “anunció que no descartaba una intervención militar en Venezuela, ya que se había convertido “en un desastre peligroso” ” (Colmenares, 2018, p.22-23).

De este modo, se puede establecer que los intereses de Donald Trump giran, exclusivamente, en torno a la defensa de su país, aunque las posibilidades de una intervención se ven lejanas, debido a las relaciones que el país suramericano mantiene con Rusia y China. Es menester destacar que ambos casos se desarrollarán más ampliamente en el capítulo IV de la presente investigación, tomando en consideración aquellos elementos claves que permitan comprender integralmente la problemática en estudio

Dependencia a causa de la política exterior

Como se estableció al el inicio de este capítulo, es primordial continuar con una breve descripción conceptual de la dependencia y las limitaciones como tales, vistas como consecuencias de la Política Exterior, a causa de las relaciones que se establecen. Para este estudio en particular, se entiende que la dependencia involucra muchos ámbitos (político, económico, social, tecnológico, entre otros), motivo por el cual, por cuestiones del estudio, este término se desea delimitar a la esfera política- económica. Como es bien sabido, resulta complejo determinar una única definición para un término que engloba una vasta serie de aspectos relevantes y diversos, con lo cual, se procederá a destacar algunos de los rasgos más trascendentes de la dependencia, como tal, para así lograr comprender a cabalidad lo que se desea plantear.

Debido a lo relatado con anterioridad, se considera pertinente acudir al concepto de la “dependencia estructural”, desde la perspectiva de Octavio Ianni (s.f.) puesto que dicho término engloba múltiples variables trascendentales que permiten facilitar la interpretación de la problemática en estudio. De tal manera, el autor interpreta que la dependencia estructural:

Tiende a caracterizar el modo de ser y las perspectivas de una sociedad dada. Esto significa que las condiciones y posibilidades de reformulación del presente y del futuro están sujetas, en diferentes grados, conforme al país, a las relaciones y estructuras producidas por el imperialismo en el interior de la sociedad dependiente (Ianni, s.f.).

El autor interpreta que la dependencia estructural involucra, dentro de su esencia, la dependencia política-económica surgida del sistema capitalista que se impuso en el mundo. De forma tal que se da cuando existe una relación de dos o más Estados que se encuentran desigualmente desarrollados. Precisamente, en la esfera de la Política Exterior, los Estados recurren a formar vínculos para poder propiciar el desarrollo y el crecimiento, por ello, para este tipo de dependencia “en la medida que un país se torna cada vez más indispensable al otro, por la complementariedad e interdependencia (...) se desarrollan más las relaciones, procesos y estructuras imperialistas (externas) y de dependencia (internas)” (Ianni, s.f.).

La dependencia estratégica, también, puede ser interpretada desde los recursos que posea un Estado, los cuales representan elementos trascendentales para el desarrollo del mismo. Así lo expresa Bryan González (2012), cuando menciona que este tipo de dependencia de los recursos “ocurre cuando un país no cuenta con los recursos necesarios dentro de su propio territorio para mantener el funcionamiento de su economía”, también, se reconoce a este fenómeno como una consecuencia del capitalismo, que potencia la posibilidad de nuevos conflictos de carácter internacional e impactos económicos (p.7)

Más recientemente, la Real Academia Española (s.f), otorga una acepción considerablemente acertada al término como tal, pues ésta sostiene que se entiende por dependencia aquella “subordinación a un poder” por parte de una sección o colectividad. Dicho esto, se puede plantear, de manera análoga, el caso de América Latina y el Caribe en esta conceptualización, con aquella “colectividad” a la que hace referencia el término, ya que, históricamente, esta región se ha encontrado supeditada al poder de los países más desarrollados, a través de los procesos históricos que ha experimentado a lo largo del tiempo.

Lo anterior, puede reflejarse de mejor manera con una “reciente” teoría, la cual es elaborada en los años 60’s y que aún persiste en las sociedades contemporáneas, en el

hemisferio occidental, la cual es conocida como la “teoría de la dependencia”. Esta doctrina, reúne argumentos que determinan aquellas causas del subdesarrollo existente en América Latina, en donde, evidentemente, se incluye a Costa Rica.

Dentro de sus fundamentos, esta teoría ubica el desarrollo y el subdesarrollo como dos variables antagónicas, siendo parte esencial de sus postulados; que el subdesarrollo se encuentra relacionado con la expansión de los Estados industrializados, el subdesarrollo es una condición, la dependencia crea estructuras internas en las sociedades y el subdesarrollo y el desarrollo se deben interpretar como dos aspectos que pertenecen al mismo proceso, pero que son diferentes (Blomström y Ente, 1990).

Lo anterior, puede ejemplificar el caso de América Latina y el Caribe, específicamente los casos de Cuba y Venezuela, a raíz de las políticas de aislamiento y de bloqueo económico, las cuales han limitado considerablemente a los Estados del hemisferio. No obstante, estas políticas, junto con las explicadas en el apartado de la política exterior estadounidense hacia América Latina y el Caribe, han sido implementadas debido a la importancia que, históricamente, ha representado la región para los Estados Unidos de América. A continuación, se abarcará brevemente este punto, el cual es considerado como el segundo pilar del presente estudio, debido a su relevancia y su relación con la problemática en estudio.

La importancia geopolítica de América Latina y el Caribe para los Estados Unidos

En el presente apartado, se procederá a explicar someramente el segundo pilar de la investigación, el cual es considerado como fundamental para la debida comprensión de la problemática en estudio. En primera instancia, se determinará el concepto de la geopolítica y se evidenciará la relevancia estratégica que tiene la región para la potencia hemisférica, seguidamente, se analizarán algunas de las teorías más importantes que definen la importancia del dominio y el uso de la estrategia en el control de territorios y finalmente se interpretarán dichas teorías aplicadas en el contexto de América Latina y el Caribe.

El término “geopolítica” fue acuñado, por primera vez, por Rudolf Kjellén, quien desarrollando algunas de las ideas que en su momento habían planteado autores como Frederick Ratzel y Karl Haushofer, determinó que se entendía por ésta, aquella “influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados” (Rubén Cuéllar, 2012, p.62). De tal forma, se puede interpretar que se entiende geopolítica literalmente como la geografía política que produce configuraciones en el Sistema Internacional.

No obstante, es necesario destacar que, años después a que se utilizara el término con dicha conceptualización, otros autores otorgarían diversas acepciones que consolidarían aún más el concepto. De esta forma, también se puede entender que la geopolítica es:

(...) la ciencia que trata de la dependencia de los hechos políticos con relación al suelo. Se basa sobre los amplios cimientos de la geografía, en especial de la geografía política, doctrina de la estructura espacial de los organismos políticos (...) La geopolítica aspira a proporcionar las armas para la acción política, y los principios que sirven de guía en la vida política (...) La Geopolítica debe convertirse en la conciencia geográfica del Estado (Hans Weigert (1943), citado por Cuéllar, 2012, p.64).

Es decir, que se trata de una ciencia que involucra dos aspectos trascendentales en la vida de los Estados: la política y la geografía, fungiendo, a su vez, como una disciplina de carácter determinante en las relaciones interestatales. Ahora bien, habiendo dejado en claro el punto anterior, es necesario, entonces, puntualizar en la relevancia geopolítica de la región para los Estados Unidos.

Con base en las consideraciones anteriores, cabe destacar que Pastor (2016), menciona que el proceso expansionista del vecino del norte se ha fundamentado a partir de múltiples hechos, que se consideran complejos, puesto que se han caracterizado por conquistas, anexiones y compras de territorios principalmente. Este ha sido un fenómeno

que se ha considerado como una cuestión “natural” y que se ha justificado mediante premisas basadas en el poder superior del vecino norteamericano, además de que representa parte esencial de la historia de los Estados Unidos (p.3).

Tomando en cuenta dichas afirmaciones, se puede establecer como punto de arranque en este tópico, el hecho de que la intervención, el dominio y el deseo expansionista se han convertido en elementos clásicos de las doctrinas y políticas que el país norteamericano ha implementado a través del paso de los años. Lo cual, permite constatar que esta “tendencia natural” se encuentra justificada bajo la argumentación de la existencia de una superioridad considerable del Estado norteamericano respecto a los demás países de la región.

Esto puede ser reflejado mediante lo que sostiene Araya (1990), cuando ejemplifica con los casos de los países de Centroamérica, que estos han experimentado diversas intervenciones provenientes de potencias extranjeras desde épocas antiguas, pudiendo hablarse, incluso, desde el inicio de la vida independiente de los países del Istmo. Este patrón ha respondido a la situación geográfica de esta región, pues “como punto de comunicación entre los dos océanos, ha sido un factor estratégico determinante para la presencia de intereses foráneos” (p.13). Aunado a esto, se dice que las crisis políticas que han caracterizado a la región, a través de los años, han fungido como justificación para plasmar en una realidad el deseo intervencionista.

Como se ha demostrado con anterioridad, es claro que la injerencia por parte de los Estados Unidos respecto a la región centroamericana se encontraba fundamentada desde intereses geopolíticos, con lo cual, históricamente, ha tenido que recurrir a las intervenciones en territorios que se ha adjudicado (caso de Cuba, por ejemplo) y a otros Estados autónomos en donde ha entrado en juego el tema de la soberanía.

Históricamente, conforme se va consolidando el poderío estadounidense, surge el interés particular de plantearse la posibilidad de tener incidencia sobre todo el hemisferio. Esto lo refleja Pastor (2016), cuando explica que “el gobierno de Washington consideraba toda América Latina como zona de influencia exclusiva, en base a la declaración del presidente Monroe (...) los EE.UU eran prácticamente soberanos en el continente” (p.4). Asimismo, conforme al paso de los años y al crecimiento del vecino del norte, se iban creando nuevas necesidades y al mismo tiempo, se perseguían nuevos intereses y objetivos. Es así que, posterior a la victoria en la Guerra hispano-estadounidense, se despertó la necesidad de crear un canal interoceánico (ya fuera en Panamá o en Nicaragua) que debía estar bajo control de los Estados Unidos.

No obstante, como se ha esclarecido a lo largo de la investigación, no solamente Centroamérica ha sido víctima de esta lamentable situación, sino que ha sido una situación que se ha reflejado y reiterado en toda la región latinoamericana. Algunos autores, inclusive, han categorizado que América Latina y el Caribe, representa el “patio trasero” de los Estados Unidos, afirmación que se ha respaldado debido a la notable subordinación de la región hacia los norteamericanos.

Al respecto, Morgenfeld (2014) expresa que América Latina y el Caribe representa una zona considerablemente relevante para los Estados Unidos, ya que es considerada como una región de dominio estratégico. Esto se refleja cuando el autor menciona que mediante diversas estrategias y políticas el gigante norteamericano “pretende recuperar su histórica posición hegemónica en la región y eliminar al mayor foco de resistencia anti-estadounidense en el continente” (p.114).

Hasta este punto, se ha reflejado, considerablemente, la situación geopolítica de la región de América Latina y el Caribe respecto de la potencia regional. Ahora bien, es necesario acudir brevemente a la conceptualización de algunas de las teorías más destacables en materia geopolítica; aspecto que permitirá comprender de una forma

pertinente la estrategia y los recursos que son utilizados por las potencias para poner a prueba su capacidad de influencia frente a otros Estados (menos poderosos, pero igual de relevantes para el Sistema Internacional).

Algunas teorías geopolíticas que deben ser tomadas en consideración

Se debe tomar en consideración que la configuración del mapa mundial se ha establecido a partir del desarrollo del poder de algunos Estados frente a otros, una situación que se apega a la realidad que se ha venido exponiendo, deseos imperialistas por imponer orden y control sobre zonas estratégicas. Conforme se han ido evidenciando los intereses geoestratégicos de las naciones, se han elaborado doctrinas que analizan el funcionamiento de los recursos estratégicos en aras de sacar provecho de estos, con lo cual, a continuación, se determinan los principales aportes teóricos en esta materia, y que son de interés para el presente estudio.

En primer lugar, es necesario recurrir a la Teoría del Poder Marítimo de Alfred Mahan, quien argumentó, a finales del siglo XIX, que Estados Unidos debía poseer Hawái como territorio estratégico, a causa del control de las vías marítimas que estaba ejerciendo Gran Bretaña en múltiples continentes. La posesión de este territorio respondía a la alternativa que podía poner en práctica el Estado norteamericano por medio de la construcción de un canal que uniera el recurso marítimo del Pacífico y del Atlántico, en caso de una eventual invasión de otro continente en el hemisferio (Víctor Giudice, 2005, p.20).

Con esta teoría, se considera que Mahan llega a establecer, teóricamente, la importancia geopolítica del recurso marítimo, puesto que afirmaba que a partir de la posesión de éste, también se podría lograr controlar la Tierra, y con ello, el Estado que controlara dichos recursos, podría ejercer una mayor influencia y poder sobre la región o territorio.

A su vez, otra de las teorías más importantes es la acuñada por Halford Mackinder, quien en la primera década del siglo XX determinó la importancia del poder terrestre para este siglo, argumentando que la era de las potencias marítimas estaba culminando. También, teorizaba sobre un territorio “pivote”, el cual se situaba en Eurasia, y se conocía como el *Heartland* (o corazón de la Tierra, por su interpretación al español) (Giudice, 2005, p.20).

De tal forma, se debe destacar que la visión de Mackinder representaría una de las perspectivas más determinantes sobre los recursos geopolíticos en el siglo XX, además de que debe reconocerse que en sus razonamientos, Mackinder pretendía buscar posibles alternativas para que los ingleses tuvieran en consideración la importancia geopolítica de los recursos terrestres y, por ende, que su país emprendiera acciones en pos de la obtención de mayor poder.

La última de las doctrinas rescatadas es la de Nicholas Spykman, un norteamericano de origen holandés, que analizó las relaciones entre la política exterior y la geografía sosteniendo que la primera gira en torno al poder; destaca y analiza la zona del Mediterráneo Americano; y también estableció una teoría a partir del *heartland* de Mackinder. Su teoría sería conocida como el “anillo continental” o *Rimland*, y no se centraba en el corazón de la Tierra, sino más bien, en un área clave que era el “cinturón interior” del *heartland* de Mackinder, de forma tal que quien controlara el *Rimland* podría dominar Eurasia, y quien ejerciera control en Eurasia, podría gozar de un dominio global del planeta (Heriberto Cairo, 2010, p326).

La importancia que brinda Spykman a la zona del Mediterráneo Americano es fundamental para comprender la distribución y la configuración del poder en la región. Aunado a ello, se puede destacar que, para el caso del *Rimland*, el autor determina parte

fundamental de la importancia de los bordes de la zona de Eurasia para el mundo, al analizar los componentes estratégicos a nivel geopolítico.

Ahora bien, para finalizar este apartado se pretende analizar la relación que tienen algunas de las teorías geopolíticas con el caso de América Latina y el Caribe, en donde los Estados Unidos ha tomado la posición de potencia hegemónica de la región y, por ende, ha pretendido ampliar el espectro de su poderío en el hemisferio. A continuación, se describen algunos de los rasgos más importantes que han sido destacados por algunos autores.

Teorías de la geopolítica aplicadas a la región de América Latina y el Caribe

Dado el análisis que se ha establecido a lo largo de la investigación, se puede determinar que para el caso específico de América Latina y el Caribe, se pueden rescatar algunos de los elementos que se han relatado con anterioridad, de modo tal que se facilite la comprensión integral de la importancia geoestratégica que representa esta región para la potencia norteamericana.

Dicho esto, se puede rescatar lo señalado por Joseph Roucek (s.f.), cuando menciona que a partir de los hechos suscitados a finales del siglo XIX, los intereses vitales del vecino del norte por el dominio del Caribe se acentuarían y su importancia geoestratégica se evidenciaría a partir de políticas (como la desarrollada por Theodore Roosevelt) y, también, a causa de los escritos del almirante Alfred Thayer Mahan (1840-1914) (p.141).

De esta forma, se puede interpretar cómo algunos de los componentes de la política exterior estadounidense se fundamentan en los intereses geopolíticos y estratégicos que éste tenía por los territorios del hemisferio, una situación a la que Mahan le brindaría una importancia vital y con ello, daba los fundamentos teóricos para que el hegemón de la región implementara métodos prácticos para imponer su voluntad, mediante el control de

los recursos más trascendentes (para Mahan, el poder se adquiriría a través del control marítimo).

Como lo expresan diversos autores, en la región, este control de los mares solo podía ser desarrollado por los Estados Unidos, puesto que era el único que tenía posición estratégica para hacerlo. Aunado a esto, el vecino norteamericano se garantizaba una posición ventajosa frente al resto de los Estados de la región, puesto que ninguno de estos tenía la capacidad para hacerle competencia en este sentido, de manera tal que solo había una potencia en todo el hemisferio que podría aprovecharse de sus capacidades y con ello, acceder a los recursos estratégicos del continente. A partir de las teorías de Mahan, desde cierto punto de vista, se impulsaba la adquisición del territorio caribeño y la construcción de un canal entre los océanos Pacífico y Atlántico (el cual, posteriormente, estaría bajo control exclusivo de la potencia hemisférica) (Roucek, s.f., p. 142).

Se interpreta, entonces, que el control de la región estaría patrocinado por algunos de los autores que teorizaban en favor de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos, de forma tal que desde la doctrina se incentivaba a que la potencia regional pusiera en práctica el poder que ningún otro país tenía. Es posible entender de una mejor forma, por qué se declaró que el control del canal fuera exclusivamente estadounidense, puesto que esto le brindaría las herramientas necesarias para poder establecerse como el gendarme de los océanos de la región.

Seguidamente, es destacable mencionar que se han realizado numerosos estudios respecto a la aplicación de las teorías y modelos geopolíticos explicados anteriormente (Mahan, Mackinder y Spkman) en la región de América Latina y, específicamente, a los casos de Brasil y Colombia, que aunque no son prioridad para el presente estudio, revelan un análisis importante de las coyunturas que ha experimentado el hemisferio con respecto de la influencia que ha percibido por parte del imperialismo estadounidense.

Parte importante de estos estudios, analizan algunos de los componentes esenciales de la geopolítica clásica y recurriendo a las doctrinas ya mencionadas. En una de estas investigaciones, por ejemplo, se ha planteado que para la teoría de Halford Mackinder, Brasil puede representar el área pivote o *heartland* (aunque en otros estudios se atribuye a la zona del Amazonas²), de la que el mismo habla, puesto que se considera que goza del área geográfica más estratégica de toda la región de Suramérica. Por su parte, Colombia, al estar posicionada entre el Mar Caribe y los territorios de la cuenca andino-amazónica, podría representar el cerco estratégico del que habla Spykman (*rimland*) (María del Pilar Ostos, 2011).

Esta, es una interpretación considerablemente interesante, puesto que si se entiende el territorio de Brasil como “el corazón de América del Sur” se pueden comprender diversos acontecimientos históricos que se han desenvuelto en la región, así como el caso del territorio colombiano representando una zona “tapón” (o un escenario que amortigüe el conflicto entre los poderes defendidos por Mackinder y Spykman (terrestre y marítimo, respectivamente)) entre los países situados entre el Mar Caribe, Centroamérica y América del Sur.

Como se ha evidenciado a partir de las consideraciones que se han realizado hasta el momento, otros autores, también, han destacado y atribuido una relevancia preponderante a la zona del Mediterráneo Americano, que, como se mencionó en páginas anteriores, fue determinada y analizada por Spykman, como parte de la división geopolítica que éste realiza del Continente (en seis zonas de valor y posibilidades desiguales). Esta, es considerada por el autor holandés, como la zona estratégica más trascendente en todo el continente, puesto que en ésta, fluye el comercio; además de que se encuentran “tres grandes corrientes de la navegación Sur- Norte, Norte-Sur como lo son el Canal de Yucatán, el Canal de la Mona y el Canal de Barlovento”, siendo una zona imprescindible

² Se puede consultar el estudio de José Luis Cadena Montenegro “La Geopolítica en Sudamérica: conflictos potenciales y efectos globales”

para el control de los norteamericanos, de acuerdo con Spykman (Jose Ignacio López, 2012, p.83).

Los factores analizados por el holandés, permiten evidenciar que la supremacía de los Estados Unidos iba a estar determinada por un carácter absoluto en la zona, a través de los diversos mecanismos prácticos e iniciativas políticas (antes explicadas) que implementó a lo largo y ancho de la región, desde la etapa en que el expansionismo norteamericano surgía y mediante el aprovechamiento de los recursos y el poder del que gozaba el vecino estadounidense desde su independencia.

Por su parte, Cuéllar (2012), sostiene que la doctrina elaborada por Nicholas Spykman, dotó al gigante norteamericano de los medios necesarios para ir plasmando su poderío en la región. Esto lo evidencia, a través de la justificación de la amenaza comunista sobre América, puesto que “el gobierno estadounidense emprendió una serie de medidas políticas, militares y económicas tendientes a controlar América Latina, su zona de influencia, y establecer un perímetro de seguridad insular y marítima” (p.71). Otro hecho que permite recordar la importancia del recurso marítimo de la que hablaba Mahan en sus teorías.

Al mismo tiempo, se puede deducir que el “aporte” de la teoría del poder terrestre de Mackinder, enfocada a la región de América Latina y el Caribe, ha sido el replanteamiento de ésta por otros autores, desde el contexto del continente americano y en favor de la potencia hemisférica. Es así, cómo los teóricos norteamericanos de la geopolítica adecuan las doctrinas existentes hacia el propio contexto y lo configuran con la adición de nuevos fundamentos que recaban los elementos más esenciales de la geopolítica.

No debe olvidarse, que los fundamentos teóricos de autores como Alfred Mahan y Nicholas Spykman, estaban sustentados en argumentos que iban en favor de los intereses estadounidenses, puesto que estos reflejaban en sus consideraciones, elementos que pueden

interpretarse favorables a políticas como la Doctrina Monroe o el Destino Manifiesto. Además, como se mencionó, estas teorías geopolíticas contribuyeron de cierta forma, al patrocinio de la intervención y el control estadounidense de la zona.

A este respecto, y para concluir el segundo pilar de este estudio, se puede recurrir a lo mencionado por Pastor (2016), cuando menciona que la doctrina norteamericana desde el punto de vista geoestratégico constituye “el conjunto de ideas geopolíticas y geoeconómicas justificativas del expansionismo norteamericano y en virtud de las cuales se presentaba como lógica y necesaria la conquista de nuevos territorios para ampliar la herencia colonial de los Estados Unidos” (p.6). Estos componentes determinan el carácter de la política exterior que ha empleado el país norteamericano a través de los años, fenómeno que ha involucrado el atropello a los derechos de los pueblos y a la soberanía misma de los demás Estados del hemisferio.

Soberanía y autodeterminación

Ahora bien, para este penúltimo apartado, se considera pertinente abordar el tema de la soberanía y la autodeterminación, como tercer pilar del presente estudio, tomando en consideración la independencia de la gozan (o deberían de gozar) los Estados como sujetos pertenecientes al Sistema Internacional. De tal forma, se pretende brindar, en primer lugar, una breve explicación e interpretación de la conceptualización de los términos en este capítulo, y posteriormente, se pretende relacionar la importancia de dichas variables con respecto a la problemática que se presenta en los casos en estudio (lo cual será abarcado en el capítulo IV), de modo tal que se pueda demostrar que la soberanía y la autodeterminación representan elementos cruciales por tomar en consideración para la investigación.

Cabe señalar que, ambos términos, se encuentran considerablemente interrelacionados, y que diversos autores han dado acepciones diversas a estos, por lo cual resulta trascendente definir lo que se entiende por esta terminología para así determinar su

importancia en el estudio. Ambos, son contemplados como ejes primordiales en la autonomía de los Estados para el funcionamiento del sistema y para el orden mundial como tal, sin embargo, para este caso es relevante relacionar estos términos en los casos de interés.

Soberanía como eje central de los Estados

Para esta investigación, es importante determinar que por soberanía se entiende aquel “poder fundamental del Estado, fuente legal de su derecho exclusivo a ejercer coacción física en el ámbito de su territorio. La soberanía no se proclama sin más, sino que tiene que ser admitida por otros miembros del sistema interestatal” (Rodolfo Ortega, 2010, p.86).

Se debe recalcar, entonces, que la soberanía es uno de los componentes determinantes de un Estado, la cual debe ser reconocida por otros actores estatales para considerarlo, precisamente, como un Estado independiente. Aunque algunos autores han teorizado que la soberanía y la autodeterminación dotan a los Estados de una omnipotencia absoluta, se debe recalcar la fuente legal, por ello, es relevante acudir a lo que se argumenta desde la perspectiva jurídica del Derecho Internacional.

Precisamente, la soberanía puede ser vista como una de las condiciones que determinan el estado legal o jurídico de los países. Así pues, autores como Christian Hillgruber (2009), interpretan que la soberanía en sí misma, responde a un término meramente jurídico, destacando que ésta, desde la esfera del Derecho Internacional:

(...) está apelando a una autoridad originaria y universal de que gozan los Estados, independientes unos de otros pero iguales en derechos, sujetos inmediatos del derecho internacional. La soberanía nacional significa (...) el reconocimiento del derecho exclusivo y universal del Estado a promulgar en su territorio normas jurídicas que vinculan a sus nacionales (soberanía

territorial y personal). (...) En segundo lugar, en las relaciones exteriores la no sumisión a otros Estados, pues a todos ellos les reconoce el derecho internacional igual autoridad: *par in parem non habet imperium*³ (la llamada soberanía exterior) (Hillgruber, 2009, p.8)

Es decir, que la soberanía puede ser interpretada desde dos ramas primordiales, la nacional y la internacional, en donde la primera revela la importancia de formar parte de un territorio autónomo e independiente que se caracteriza por su reconocimiento exclusivo, en el cual sus habitantes deben adherirse a las normas que se dictan, con la finalidad de determinar el funcionamiento del Estado como tal y el poder del que gozan estos en el territorio. Por otro lado, se encuentra la soberanía exterior, primordial para el presente estudio, en donde se infiere que ésta se refiere a que ningún Estado debe estar regido por los ordenamientos de otros, ya que ninguno tiene mayor autoridad que el otro, en la teoría.

En la esfera práctica, ciertos doctrinarios sostienen que debido al *modus operandi* de la globalización y de las sociedades, como tal, se dificulta determinar que los Estados puedan gozar de una soberanía o autodeterminación plena, puesto que, actualmente, el Sistema Internacional está configurado de forma tal que existe una mayor interdependencia entre los Estados y que a pesar de que son Estados independientes, jurídicamente, esto no los hace independientes “respecto de un ordenamiento que es vinculante para todos ellos” (Hillgruber, 2009, p.8).

La configuración del orden mundial actual ha traído abajo la premisa de que los Estados son absolutamente soberanos, puesto que no se puede negar que las necesidades y los intereses de los Estados han conllevado a estos por formular políticas y estrategias que los llevan a “renunciar”, desde cierto punto de vista, a la soberanía e independencia de la que gozan para someterse a un sistema cada vez más interdependiente e interrelacionado.

³ Cursiva añadida

El *par in parem non habet imperium* es una expresión en latín que se refiere a que nadie tiene potestad sobre su igual

El carácter de la autodeterminación

Ahora bien, en el caso de la autodeterminación se debe entender ésta como la libre determinación de los pueblos por tomar sus propias decisiones en pro de sus necesidades e intereses. A este respecto, se menciona que la democratización de la soberanía debe ser, tanto interna como externa y que aquellas autoridades u órganos que tienen la competencia de velar por esa libre determinación deben de velar porque éstas respondan a la voluntad del pueblo, salvo en casos en que estas autoridades deban tomar decisiones de la política exterior sujetas a los acuerdos internacionales, puesto que se entiende que el pueblo ha legitimado a órganos idóneos que se encarguen de dirigir esa competencia exterior (Hillgruber, 2009, pp.13-14).

Es decir, que la autodeterminación involucra un reconocimiento del pueblo hacia aquellos órganos encargados de dirigir la política exterior de un Estado, aunque como Estado autónomo e independiente, éste tiene el deber de tomar en consideración la voluntad de sus habitantes con respecto a temáticas específicas, de modo tal que exista soberanía plena en la toma de decisiones sin necesidad de verse influenciado o condicionado a partir de los intereses o necesidades de otros Estados o actores del Sistema Internacional.

Hegemonía y poder

Como última parte de este capítulo se desea hacer una somera interpretación de lo que se entiende por hegemonía y poder, teniendo claro que ambos conceptos resultan trascendentales para la comprensión de la problemática en estudio, puesto que ambos determinan, en su significado esencial, una jerarquización con base en diversos elementos que diferencian a unos Estados de otros. Se procederá a realizar una breve explicación de los términos antes mencionados, a nivel doctrinario, luego se dará una interpretación de lo que sostienen los autores, y más adelante (capítulo IV), se analizarán estos términos como variables determinantes en el contexto del estudio.

Hegemonía: factor determinante en la jerarquización

En primer lugar, se debe destacar que, en el caso de la hegemonía, ésta configura la estructura del orden mundial y del funcionamiento de los diversos actores que conforman al Sistema Internacional, ya que, como bien desarrolla Ortega (2010) la hegemonía no es más que “la posición de que goza un Estado cuando el dominio que ejerce en su esfera de acción es tal que los demás Estados o clases se ven obligadas a acatar sus deseos” (p.84).

Esto, permite esclarecer la forma como operan los Estados que buscan la hegemonía y que han logrado consolidarla a partir de los mecanismos utilizados en su esfera de acción. Se puede inferir, entonces, que cuando un Estado llega a una posición hegemónica, éste puede determinar el orden y la agencia a nivel mundial, puesto- que ya se cuenta con una serie de condiciones (superiores) que lo diferencian de los demás.

Política del poder

Cabe resaltar que el concepto de poder ha sido interpretado por múltiples autores, a lo largo de la Historia, con lo cual, resulta complejo recopilar todo aquello que han considerado quienes se encargan de elaborar la doctrina. Por ello, para los intereses del presente estudio, el poder es comprendido desde la política de poder definida por Ortega (2010), la cual es analizada como la “política exterior que parte de la base de que el Estado más fuerte impone su voluntad al más débil. Su práctica es recomendada en la tradición realista de los estudios de relaciones internacionales” (p.85)

Dadas las consideraciones anteriores, se puede interpretar que el poder estructura al sistema en el que éste sea aplicado, puesto que va a crear una especie de brecha entre aquellos que gozan de un mayor poderío respecto de aquellos que tienen menor poder o que del todo no lo tienen. Se puede interpretar que la política de poder se encuentra determinada a partir de un fenómeno similar al Darwinismo social, el cual justifica que los

más aptos son quienes sobreviven al sistema; una situación que puede asimilarse en relación con la jerarquización establecida en las relaciones de poder.

Cuatro derivaciones del poder

Ahora bien, para tener una noción más clara de la concepción del poder que se pretende desarrollar en este estudio, es necesario tener en claro cuatro derivaciones que se le han dado a éste para facilitar la comprensión de las bases en que se han fundamentado ciertas potencias o Estados, para ejercer de un modo más efectivo su influencia y su hegemonía. A continuación se describen brevemente las cuatro tipologías del poder que han tomado relevancia en los últimos años y de las cuales se hace uso constantemente.

Poder duro

El poder duro ha sido determinado como uno de los medios coercitivos que utiliza un Estado para imponer su voluntad e intereses sobre otros, ha sido interpretado por diversos autores que han atribuido diversas acepciones al término, no obstante, es importante recurrir a la definición acuñada por el USC Center on Public Diplomacy (2010), el cual sostiene que el poder duro:

(...) describe la capacidad de una nación o de un cuerpo político de utilizar incentivos económicos o la fuerza militar para influir en el comportamiento de otros actores. (...) En la escuela realista, el poder está vinculado con la posesión de determinados recursos tangibles, como población, territorio, recursos naturales, la fuerza económica y militar, entre otros. El poder duro es definido por la utilización de esos recursos para estimular el comportamiento de otras entidades (USC Center on Public Diplomacy (2010) citado por Marco Vinicio Méndez (2012), p.80).

Esto, permite identificar algunos de los componentes básicos que, al mismo tiempo, resultan determinantes a la hora de referirse al concepto del poder duro o *hard power*, teniendo como noción general que este término se refiere a la práctica que utiliza un Estado

para influenciar el comportamiento de otros a través de recursos militares o económicos, que desde cierta perspectiva, condicionan sus formas de actuar, por ello se habla que este tipo de poder goza de un carácter coercitivo.

Poder suave

Por el contrario, el poder suave o *soft power* es entendido como una capacidad o habilidad para la consecución de lo que se desea mediante mecanismos de atracción y no de coerción o cuestiones que involucren pagos económicos. El poder blando, como también se le conoce, "(...) Se origina en el atractivo cultural de un país, los ideales políticos y las políticas. Cuando 'nuestras' políticas son vistas como legítimas ante los ojos de los demás, se refuerza nuestro poder blando" (Nye (2004), citado por Méndez (2012), p.97).

De este modo, se interpreta que el poder suave, es aquel que no requiere de la coerción para lograr ejercer una influencia directa, sino que esta tipología del poder se encuentra sustentada por las prácticas políticas, ideológicas, culturales y de valores que de cierta forma incentivan una atracción en los otros Estados. Se puede añadir que, en el contexto de la globalización, esta "habilidad" ha sido implementada fácilmente por los Estados más poderosos, puesto que existe un mayor acceso a la información, a la cultura de otros países, sus tendencias y sus elementos "llamativos", aunque cabe destacar que uno de los componentes más determinantes del poder blando es su carácter "intangible" puesto que, aunque es una influencia directa que genera atracción, no es implementada mediante mecanismos tan concretos como los del poder duro.

Poder inteligente

Esta penúltima tipología, se refiere a un híbrido de las dos anteriores, puesto que engloba elementos compartidos de ambas y pretende utilizar todos esos recursos a partir de estrategias de inteligencia contextual. De acuerdo con Méndez (2012), los elementos de la influencia y del poder se encuentran concatenados en un concepto que está referido a las estrategias de política exterior. Es decir, que este tipo de poder va a estar ligado a los

intereses de la agenda de la política exterior del Estado, mediante una serie de medidas que están destinadas a ejercer influencias.

Como lo reflejó Hillary Clinton en su discurso como Secretaria de Estado, el *smart power* está referido a una serie de “herramientas que están a nuestra disposición - diplomáticas, económicas, militares, políticas, legales y culturales- escogiendo la herramienta correcta, o combinación de herramientas, para cada situación. Con el “poder inteligente”, la diplomacia sería la vanguardia de nuestra política exterior” (CBS News (2009), citado por Méndez (2012), p.43). Se infiere, entonces, que ese conjunto de herramientas se utiliza para plasmar el poder de forma tal que se condicione y se genere un dominio frente al resto de los Estados.

Poder agudo

Es una tipología más reciente, también conocida como “*sharp power*” basada en “herramientas cibernéticas y campañas mediáticas que tienen como objetivo influir en la opinión pública local (...) y defiende que existe, actualmente, una guerra de información llevada a cabo por regímenes autoritarios” (Jardel Sestrem, 2018). Este tipo de poder pretende moldear las percepciones y el comportamiento de la población, a través de la propagación de información tergiversada con finalidades políticas.

Finalmente, se puede demostrar que las cuatro tipologías del poder antes descritas, reflejan parte fundamental de los intereses de los Estados más poderosos por imponer su voluntad ya sea de una manera coercitiva (esfera militar o económica), no coercitiva, pero influyente (a nivel ideológico, político y cultural), ambas formas o a través de la guerra cibernética; siendo la búsqueda por la hegemonía su principal incentivo y, en ocasiones, dejando de lado el derecho de los Estados por una soberanía y autodeterminación.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la Investigación

Para este trabajo de investigación, resulta trascendental definir el tipo de enfoque que caracteriza a éste, sin embargo, es necesario realizar una somera descripción de los tres tipos de enfoque más reconocidos que existen para así poder determinar cuál de estos se va a utilizar y por qué. Jorge Martínez (2011), establece que la principal diferenciación entre el enfoque cualitativo y el cuantitativo radica en “su perspectiva epistemológica, el interés teórico que persiguen y la forma de aproximarse conceptualmente a la realidad humana y social” (pp.10-11). Estas variables permiten tomar consideración del nivel de alcance y de profundidad que va a tener la investigación.

A su vez, es importante resaltar lo mencionado por Marisela Dzul (s.f), cuando destaca que en el caso específico del enfoque cuantitativo, éste “mantiene un apego a la tradicionalidad de la ciencia y la utilización de la neutralidad valorativa como criterio de objetividad” (p.6). Estos, son rasgos que permiten diferenciar de forma determinante un tipo de enfoque del otro, lo que facilita la selección de aquél que se apega más a los intereses del estudio.

Otro aporte que se puede rescatar de este tipo de enfoque, es el realizado por Daniel Cauas (2015), quien afirma que la observación cuantitativa, es aquella que utiliza información que es posible medir o cuantificar (p.2). Para esta investigación, el enfoque anteriormente descrito no calza con las pretensiones del presente estudio, por lo cual este tipo de énfasis es totalmente descartado para ser tomado en consideración.

Por otro lado, para el enfoque cualitativo, Martínez (2011) argumenta que este tipo de paradigma “posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y del orden social”

(p.11). Estos, son elementos que pretenden implementarse en el presente estudio, evidenciando la importancia de la problemática que se analiza para la rama de las Relaciones Internacionales, y por ende, para las Ciencias Sociales.

Por su parte, otros autores, también, definen la tipología cualitativa como aquella que “utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.11). Por lo anterior, se puede interpretar que para el caso del enfoque cualitativo, se van a analizar cuestiones más descriptivas, a nivel de caracterización de las variables en estudio, sin necesidad de recurrir a datos exclusivamente numéricos, sino que más bien, se describen un conjunto de cualidades.

El tercer y último enfoque se centra en una mezcla de los anteriormente mencionados, se conoce como el enfoque mixto y puede ser identificado cuando se está frente a un estudio que involucra “un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema” (Hernández et al, 2006, p.755).

Para esta investigación, es pertinente la utilización del enfoque cualitativo, pues como se evidenció con anterioridad, no se pretenden analizar datos numéricos o cuantificables, sino que se priorizará en abordar el tema en estudio, analizando todos aquellos elementos descriptivos que respondan a un análisis de carácter cualitativo. La relevancia de la determinación del enfoque de la investigación radica en que éste se debe establecer desde un principio para así poder brindar a la investigación un énfasis claro y delimitado con respecto de las variables que caracterizaran el estudio, de manera tal que éstas contribuyan a la comprensión de la realidad social.

Método de la Investigación

De acuerdo con Martha Nateras (2004) el método de la investigación es “un requisito indispensable (...) es la herramienta que ayuda a sistematizar u ordenar la investigación, asimismo, coadyuva al logro de los objetivos preestablecidos” (p.278). Con base en lo anterior, resulta necesario mencionar los tipos de métodos existentes para así poder determinar cuál o cuáles de estos tienen pertinencia con el objeto de estudio.

En primera instancia, se puede destacar el método de tipo descriptivo, el cual pretende “desarrollar una imagen o fiel representación del fenómeno estudiado a partir de sus características”. Al mismo tiempo, este método se concentra en conceptos o variables para mencionar las propiedades más importantes de personas o grupos específicos, es decir, que pretende realizar un estudio independiente de cada una de las características que se estudien (Tevni Grajales, 2000). Se puede interpretar que este tipo de enfoque se encuentra más ligado al enfoque cualitativo que al cuantitativo, debido a que se refiere a una descripción a partir de las características del fenómeno en estudio.

En segundo lugar, se puede destacar el método explicativo, que, según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006) está “dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (p.108). Es decir, que este método permite esclarecer de una mejor manera el fenómeno que se estudia, debido a que se analiza desde una perspectiva más amplia y desarrollada.

Seguidamente, se debe recalcar el método exploratorio, que, siguiendo con Grajales (2000), los estudios relacionados con éste “nos permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular”. De acuerdo con la autora, este método se caracteriza por ser más flexible, amplio y disperso, con lo cual dice

que este estudio tiene como finalidad el descubrir algo nuevo. Lo anterior expone un mayor grado de profundidad y complejidad, que permitirá que la problemática del estudio pueda ser abarcada de una forma más amplia, puesto que se trata de fenómenos poco conocidos y de los cuales existe poca información.

En cuarta instancia, es necesario referirse al método analítico, en donde Lopera (2010) sostiene que se caracteriza por ir de lo general a lo más específico, se puede identificar cuando, mediante un proceso, se desintegra el todo en elementos individuales, es un “camino que parte de los fenómenos para llegar a las leyes, es decir, de los efectos a las causas”. Con lo anterior, se puede inferir que este tipo de método es utilizado cuando se desea estudiar un fenómeno por etapas, las cuales van a contribuir a la comprensión integral de la situación que se estudia.

Finalmente, se debe rescatar el método correlacional, éste, de acuerdo con Grajales (2000) “pretende medir el grado de relación y la manera cómo interactúan dos o más variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos”. Se puede ubicar en los estudios en donde existe, por ejemplo, una variable dependiente y una variable independiente, como es el caso de la presente investigación.

Esta investigación estará delimitada desde los métodos correlacional y descriptivo, esto debido a que dichos métodos se encuentran directamente ligados con los intereses que se pretenden alcanzar con el presente estudio. Como se ha evidenciado con anterioridad, este trabajo prioriza en explicar el porqué de la coyuntura situacional que ha primado en los últimos años entre Costa Rica y los Estados Unidos de América en los casos específicamente descritos, con lo cual resulta necesaria la utilización del método descriptivo, pues se busca dar una representación del fenómeno en estudio como una problemática en la sociedad contemporánea. A su vez, es necesario remarcar que se estudian dos variables en el estudio, con lo cual se pretende determinar la interacción que

yace entre estas dos, así como estudiar algunos de los principales rasgos que tienen en común.

Fuentes de Información

Las fuentes de información se definen como “todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento”, también son consideradas como instrumentos que representan una asistencia para la búsqueda, el acceso a la información y al conocimiento (Marisol Maranto y María González, 2015). Las fuentes de información permitirán determinar qué tan profundo es el estudio, debido a que se consultan diversas referencias doctrinarias que van a solventar aquello que se argumente.

Es necesario establecer que se han diferenciado tres tipos elementales de fuentes de información, los cuales son las fuentes primarias (directas), las fuentes secundarias y las fuentes terciarias (Dankhe (1984), citado por Roberto Hernández (2008), p.15). A continuación, se abarcan los rasgos más relevantes que caracterizan a cada una de las tres categorías de fuentes.

Fuentes primarias

Las fuentes primarias contienen información original o que antes no se había elaborado. Se afirma que a este tipo de fuentes se puede acceder, tanto por sí mismas como por fuentes secundarias y se establece que dentro de las fuentes primarias se encuentran documentos relevantes como tesis, libros, revistas, informes técnicos, actas de congresos, patentes o publicaciones periódicas y seriadas (María Del Mar, 2010).

Por su parte, María Silvestrini y Jacqueline Vargas (2008), sostienen que estas fuentes incluyen publicaciones que no hayan sido interpretadas o analizadas por alguien

más (p.2). Lo cual permite reflejar el contenido original de este tipo de fuente, además de su relevancia frente a las otras dos categorías.

Finalmente, otro rasgo que debe destacarse es lo que mencionan Maranto y González (2015), cuando afirman que las fuentes primarias son aquellas consideradas como de primera mano, “son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones”. Cabe resaltar que para el presente estudio, las fuentes primarias son la principal base teórica.

Fuentes secundarias

Por su parte, las fuentes secundarias son aquellas que “ya han procesado información de una fuente primaria (...) por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la fuente primaria”. Los almanaques, las bibliografías, las compilaciones, los directorios y las enciclopedias representan ejemplos de este tipo de fuentes. También, cabe recalcar que éstas pretenden posibilitar y hacer más simple el acceso a las fuentes primarias (Silvestrini y Vargas, 2008). Se puede interpretar, entonces, que su carácter no es originario, sino que más bien, ya ha experimentado un procedimiento y una profundización de información existente.

Fuentes terciarias

Por último, es necesario hacer mención de las fuentes terciarias, que se caracterizan por ser “guías físicas o virtuales que contienen información sobre fuentes secundarias” (Silvestrini y Vargas, 2008, p.4). Un rasgo que evidencia la importancia de esta categoría de fuentes a la hora de recolectar información para el tema en estudio.

Éstas, se caracterizan esencialmente por recopilar aquellas fuentes secundarias, y por hacer más simple la obtención de la información. El ejemplo más claro resultan ser las bibliografías, los directorios, guías e Internet. (Del Mar, 2010). Es decir, que esta categoría se caracteriza por el hecho de facilitar la búsqueda de información a través de la obtención de las ideas más generales.

Es importante recalcar que existe una diferenciación importante entre las fuentes secundarias y las terciarias, y ésta radica en que las primeras agrupan referencias directas (de primera mano) y las segundas recopilan compendios de fuentes secundarias (Hernández, 2008, p.17). Un aspecto primordial que permitirá diferenciar entre las categorías de fuentes en el presente estudio y que, a su vez, permitirá agruparlas con respecto de la tipología a la que pertenecen.

Para este trabajo de investigación, se consultan y se añaden al estudio mayoritariamente fuentes de la tipología primaria y terciaria, debido a que se consultará una gran cantidad de información proveniente de fuentes, tales como libros, tesis, revistas, artículos, publicaciones, así como otra exuberante cantidad de fuentes que yacen en Internet, sitios webs, documentos en línea, páginas oficiales, entre otros. No obstante, es importante mencionar que no se omitirán las fuentes secundarias, pues también, se priorizará por tomar en consideración todo aquel material de esta tipología, con la finalidad de realizar un estudio sustancial, argumentado, confiable y analítico.

Operacionalización

La operacionalización de variables se define como aquel “proceso que permite hacer el tránsito que parte del concepto y desemboca en el recurso cuantitativo (o cualitativo) con que se mide (o se clasifica)”. Se afirma que consiste en plasmar lo teórico a la esfera operativa, siendo la unidad de análisis concreta el “acto de medición del grado (o la forma)” (Silva, 1997, p.44). Para el presente estudio, es trascendental identificar la presencia de una variable dependiente y una variable independiente. Estas variables

permiten denotar el tipo de estudio que quiere realizarse, puesto que se desea evidenciar la correlacional existencial entre ambas variables, con la finalidad de delimitar, esclarecer y enfatizar en la verdadera problemática que impera en la presente investigación de una manera puntual.

Variable Independiente

La variable independiente es aquella reconocida por el hecho de representar aquel factor que se puede cambiar dentro del estudio, es decir, no percibe ninguna afectación ni por parte del investigador ni por la otra variable presente en el estudio. Dentro de sus características principales están que se vale por sí misma, y que representa “la supuesta “causa” en la relación que se está estudiando” (Ramírez, 2018). Para el presente trabajo, la variable independiente es la política exterior estadounidense, puesto que ésta existe sin necesidad de la existencia de la variable dependiente de este estudio.

Variable Dependiente

Por su parte, la variable dependiente vendría a ser la dependencia y las limitaciones de la política exterior costarricense, ya que esta última unidad se encuentra subordinada a la variable independiente. Siguiendo a Ramírez (2018), la variable dependiente es “el foco del estudio en general en el cual el experimentador centra sus observaciones y mediciones para ver cómo su comportamiento responde a los cambios controlados”, es decir, que representa el efecto de la relación entre las variables.

Instrumentos para la Recolección de Datos

Dentro de los instrumentos existentes que se toman en consideración a la hora de realizar una investigación se debe estimar la encuesta, la cual se define como un diálogo propuesto para lograr fines determinados (diferente a una simple conversación), es relevante mencionar que se considera como “una técnica de gran utilidad en la

investigación cualitativa para recabar datos (...) es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivo y en las fases de exploración”, además de que se considera más eficiente que un cuestionario, porque ésta recaba una información mucho más profunda y completa. Para la recolección de datos, instrumentos como la encuesta funcionan como herramientas claves para la obtención de información del objeto en estudio (Laura Díaz et al, 2013, p.163).

Otro instrumento por utilizar es la observación, ésta, de acuerdo con Hernández et al (2010), conlleva a ejercer una interacción “a profundidad en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente” (p.411). Esta herramienta se aplicará de manera conjunta al otro instrumento del presente estudio: la entrevista, de forma tal que se puedan recolectar los insumos esperados para esta investigación.

Se debe tomar en consideración que la observación (participante) es “un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada” (Rodríguez, Gil y García (1996), citado por Rekalde, Vizcarra y Macazaga (2014)).

Es relevante mencionar que otro de los instrumentos existentes, aunque no es considerado para la aplicación en este estudio, es el cuestionario, éste es conceptualizado como “un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación” (Galán, M, 2009, párr.1). Para cuestiones prácticas de este trabajo de investigación, se utilizan los primeros dos instrumentos descritos con anterioridad, ya que como se explicó, ambos presentan afinidades con las pretensiones que se tienen en el estudio, es decir, que tanto la entrevista como la observación son herramientas que permiten la recolección de información directamente correlacionada con el objeto en estudio.

Proceso para la Recolección y Análisis de Datos

La recolección de datos responde a una exhaustiva búsqueda de información y de un proceso complejo de investigación que pretende brindar las herramientas suficientes y necesarias al lector para que éste pueda fortalecer su criterio acerca del fenómeno que se estudia. Este trabajo se respalda de innumerables documentos que entran en la categorización de las fuentes de información (primarias, secundarias y terciarias) y que suscitan un aporte considerable para brindar un sustento teórico importante a la investigación. Se consultan las fuentes más relevantes a la temática con la finalidad de escoger minuciosamente la información que se considere más acorde y crítica hacia la problemática que se representa en este estudio.

El análisis de los datos responde a la correlación existente entre las variables establecidas a lo largo del estudio, pues se considera necesario y evidente que el estudio vela por brindar soluciones viables y fundamentadas hacia las cuestiones relevantes a lo que se considera como una de las problemáticas más trascendentales a las que se enfrenta la nación costarricense en el panorama de los nuevos retos que yacen en la actual sociedad globalizadora.

Se fundamenta que, precisamente, la variable dependiente de este estudio surge a partir de una variable independiente que no ha sido necesariamente considerada (por otros autores) como una de las limitantes más elementales de la problemática costarricense que se esparce en muchos ámbitos de la sociedad y que apunta hacia el colapso holístico del Estado–Nación centroamericano en caso de que no se tomen decisiones acertadas e inmediatas en el devenir.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para este capítulo, el objetivo central radica en abordar los rasgos que se consideran trascendentales para el estudio, de modo tal que se determine la viabilidad del estudio, con base en lo mencionado por personas expertas en el tema y por la interpretación que se brinde a partir de dichos razonamientos. De esta manera, se pretende establecer una contribución sustancial a la temática que se estudia, gracias a los argumentos que los especialistas plantean y, a su vez, determinar una respuesta a la problemática de la investigación.

A su vez, se debe apuntar que el presente capítulo, pretende realizar un análisis concatenado de todo lo que se ha expuesto hasta este punto. De tal forma, este apartado abarca la relación existente entre los principales temas de la investigación, con respecto de lo expuesto en los capítulos anteriores, a partir del análisis e interpretación de las respuestas de las personas especialistas en el tema, con base en el instrumento aplicado. Mediante dicho análisis, se busca determinar si existen las limitaciones y dependencia de la política exterior costarricense respecto de la estadounidense, y además, se establecerá la importancia que juegan los medios de comunicación en el contexto que se habla y otras cuestiones que se consideran esenciales en el estudio.

Cabe destacar que los instrumentos para la recolección de datos utilizados (entrevista y observación), recaban la síntesis de los temas más relevantes, abarcados a lo largo del estudio, lo que pretende ser empleado como un medio facilitador para la comprensión de estos, desde el punto de vista de personas especialistas que manejan una noción más amplia sobre la materia. Éste, es un insumo que pretende utilizarse como un sustento que evidencie la importancia del estudio y mediante el cual se espera abarcar una serie de preguntas que permitan resolver o dar respuestas a la problemática planteada.

Es menester esclarecer que se compararán las visiones de los expertos (teniendo en cuenta que por comparar se entiende que hay posibilidad de que existan diferencias o semejanzas en sus puntos de vista y que los criterios, no necesariamente, son antagónicos entre sí), y, posteriormente, se dotará de una interpretación de los hechos y argumentos, de manera tal que se estudie el fenómeno del presente estudio para así lograr brindar un verdadero aporte al tema a través del análisis situacional holístico de los elementos que han sido expuestos a lo largo de toda la investigación.

El presente apartado se estructurará a través de una serie de temas que permitirán al lector: ubicarse sobre los hechos que se cuestionaron, diferenciar las perspectivas de los profesionales, y la interpretación del autor, y a su vez, identificar los elementos claves de esta investigación. A continuación, se muestran los resultados alcanzados a partir de los instrumentos aplicados; no sin antes recalcar que para cuestiones de un mejor entendimiento, se diferenciarán, a las personas consultadas, a través de los términos: especialista (primer entrevistado) y experto (segundo entrevistado).

Política exterior

En primera instancia, se consideró pertinente cuestionar sobre la principal incógnita que genera este estudio, si existen o no limitaciones y dependencia en la política exterior costarricense hacia la política exterior de los Estados Unidos en los casos de Cuba y Venezuela, en el período establecido. Éste, es un tema complejo de definir, y debe reconocerse que existen diversas interpretaciones a la hora de establecer y conceptualizar aquello que conlleva limitar a un Estado o causarle dependencias, es por ello, que se acude al punto de vista de especialistas en el tema, para determinar si la argumentación establecida sobre la existencia de éstas en el presente estudio, es respaldada o rebatida, desde una apreciación más amplia de la coyuntura y de los hechos que se analizan.

Debido a dicha complejidad de la definición de esta cuestión, cabe recordar una de las consideraciones establecidas en el Capítulo II de este estudio, la cual, determinaba que, a causa de la configuración de las sociedades actuales y del orden que impera, es poco probable que los Estados asuman un comportamiento aislado con respecto del resto de actores del Sistema Internacional⁴, por lo cual existe la necesidad de crear vínculos que suponen una interdependencia cada vez mayor. En la etapa de la globalización, debe comprenderse que las fronteras se han vuelto porosas, y que los nuevos patrones suponen una mayor interrelación estatal (y de los nuevos actores que han surgido: multinacionales, organizaciones no gubernamentales, transnacionales), con lo cual, la soberanía y la autodeterminación de estos queda en tela de juicio y a interpretación relativa.

Tomando en consideración lo anterior y ante el cuestionamiento planteado, la persona especialista en el tema, destaca que, particularmente, en el caso estudiado, sí existen ciertas limitaciones y dependencia de la política exterior costarricense hacia la de Estados Unidos. Esto lo evidencia cuando destaca que, uno de los elementos cruciales, es la construcción del devenir histórico en las últimas décadas, tanto de Venezuela como de Cuba, puesto que enfatiza en que ambos países, cuentan con sistemas políticos e ideológicos desafiantes a la idea de “América para los americanos”, perteneciente a la Doctrina Monroe (lema que considera que fue utilizado por Obama, y ahora por el Presidente Trump como “enganche” geopolítico para ejecutar sus actos más recientes en Cuba y Venezuela).

Al mismo tiempo, y aterrizando al caso de Costa Rica, el mismo especialista hace mención de que el país centroamericano, posterior a las décadas de 1910-1920, minimiza sus relaciones diplomáticas con Inglaterra, con lo cual, a partir de ese momento crucial, se incrementa la dependencia hacia los Estados Unidos de América y su accionar correspondiente a través de la Historia reciente. En este punto, enfatiza que gracias a lo destacado previamente, es predecible la limitación costarricense ante los acontecimientos políticos, sociales y económicos (principalmente) en Venezuela y Cuba, los cuales han sido

⁴ No obstante, sí hay existencia de Estados que se oponen al orden globalizador y a los patrones de las sociedades modernas, con lo cual, hay casos en donde se opta por el distanciamiento del resto de los actores, donde es preferible aferrarse al modelo nacional, con sus respectiva identidad y rasgos propios.

considerados como contrarios de los principios de la democracia liberal promovida por el vecino del norte (ya sea mediante el poder suave o el poder duro).

Ahora bien, recurriendo al criterio de la persona experta, respecto de dicha cuestión, es relevante destacar que ésta concuerda con la otra persona especialista, en el sentido de que, efectivamente, éste se muestra anuente a la existencia de una especie de simetría histórica entre las posturas de Costa Rica y los Estados Unidos de América, primordialmente, en temas de política internacional y geopolítica, hechos que, de acuerdo con su criterio, se han plasmado como fenómenos que no responden a la mera casualidad; y ante dicha argumentación, destaca que la postura de Costa Rica ante los casos planteados es un buen ejemplo de ello.

Por otro lado, el experto hace mención de la alineación geopolítica que ha tomado la nación centroamericana, con el paso de los años, pues menciona que desde el período de la Guerra Fría, su vinculación se ha parcializado hacia el bloque Occidental, liderado por la potencia regional y sus aliados atlantistas. Así pues, determina que la influencia es evidente, y no únicamente en la esfera política (por su cercanía geográfica y su importancia geoestratégica), sino por la cantidad de cultura estadounidense que Costa Rica consume, puesto que considera que existe una creciente tendencia por adoptar el estilo norteamericano y su modelo de vida, a partir de la incorporación de ciertos valores en la sociedad (*soft power*).

Ante dichas perspectivas, se puede inferir que, verdaderamente, se percibe la existencia de una tendencia por parte del país centroamericano por adoptar comportamientos similares a los que ejerce la potencia norteamericana, pues desde finales del siglo XIX se ha evidenciado que la Nación costarricense optó por el desarrollo del Estado a partir de una conducta aislacionista con respecto del resto de Estados de Centroamérica, prefiriendo establecer relaciones con Estados más poderosos que le pudieran representar mayores beneficios en la coyuntura que se vivía.

Si bien, el crecimiento paulatino del Estado costarricense fue tomando mayor solvencia a través del fortalecimiento de sus vínculos internacionales, no debe omitirse que, consigo, la dependencia hacia otros países se iba incrementando de forma paralela, puesto que el comportamiento de las relaciones entre los Estados más poderosos con respecto de aquellos menos desarrollados, históricamente, se ha ido configurando a partir de un patrón en el que las pretensiones e intereses de los primeros, condicionan dichas relaciones a su favor, con los términos más favorables en detrimento de los Estados menos desarrollados (puesto que, a pesar de que se pueda percibir algún beneficio, éste va a generar algún costo que, por causas lógicas, genera condicionamientos en las relaciones).

Así pues, como parte de los factores que incrementarían la dependencia, específicamente, hacia la potencia continental, se destaca el ya mencionado por la persona especialista, quien aseguró que entre los años de 1910-1920, tras el debilitamiento de las relaciones diplomáticas del Estado centroamericano hacia los Estados europeos, se fortaleció el nexo entre la República de Costa Rica y el vecino del norte, y con ello, la afinidad de las posturas y decisiones hacia éste. No solamente el factor político sería determinante, puesto que también se irían fortaleciendo los sistemas económicos de algunos países y a partir de ello, los Estados poco desarrollados de la región, recurrían a la asistencia de quienes podían suplir sus necesidades en el contexto específico.

Aunque, cabe rescatar que la dependencia no solamente se plasmaría en esas décadas, puesto que, posterior a ellas, como se referenció previamente, el panorama internacional fue complejo debido a las consecuencias de los enfrentamientos bélicos mundiales y las crisis económicas que se desataron a lo largo y ancho del orbe, en el siglo XX, provocando así que una mayoría de los países menos desarrollados incrementaran una subordinación considerable respecto de la potencia americana que se iba consolidando poco a poco. Debe tomarse en cuenta que el comportamiento de Costa Rica fue similar al patrón que estaban siguiendo el resto de países que indirecta, o directamente, habían experimentado las repercusiones de dichos eventos históricos.

En los casos específicos de Cuba y Venezuela, se puede apreciar el carácter predecible de las limitaciones existentes que destacaba el especialista en la temática, cuando señalaba que debido a esa creciente dependencia de Costa Rica hacia Estados Unidos, una parte de dichos condicionamientos, que, junto con la nación centroamericana, los demás países de América Latina y el Caribe, de una u otra manera, también percibieron a partir de la asistencia de Washington, respondían a mostrar una conducta internacional en favor de aquello que la potencia regional considerara pertinente para dirigir su política exterior.

Conforme se ha referenciado durante la investigación, en el caso del escenario cubano, es posible interpretar que éste ha representado, históricamente, una zona de control esencial para la geopolítica estadounidense, por lo que, factores como la adjudicación norteamericana del territorio caribeño, la serie de políticas (enmiendas y leyes) implementadas en la isla y la falta de una verdadera autonomía sobre el territorio, produjeron en la isla caribeña, una reacción que marcaría un antes y un después en la Historia cubana; hecho que determinó el establecimiento de un sistema político con ideas contrarias a la percepción del mundo norteamericana.

Para la etapa de la Guerra Fría, se experimenta el punto más álgido de la tensión entre ambos, los Estados Unidos debían reivindicar el orden en el continente, con la finalidad de que sus deseos no fuesen perturbados por los fenómenos de la izquierda, y que no se generara un efecto dominó a causa del régimen establecido en la isla. Por su parte, los caribeños no daban “el brazo a torcer”, y pretendían que la Revolución Cubana representara un movimiento, lo suficientemente fuerte, como para poner en tela de juicio la hegemonía del gigante norteamericano, recordando que Cuba contaba con el apoyo que le brindaba la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y utilizando, como principal estrategia, el recurso del posicionamiento geográfico de la isla para poner en jaque a los Estados Unidos.

Por su parte, en el caso venezolano, la llegada de Hugo Chávez al poder generó el establecimiento de un nuevo rumbo en las relaciones políticas de ambos Estados, puesto que la visión de Chávez era totalmente antagónica a las pretensiones de la potencia hemisférica; esto, quedaba evidenciado en sus discursos y en los posicionamientos que asumía Venezuela cuando se trataba de algún asunto que involucrara al vecino norteamericano. Parte de las molestias del régimen socialista hacia éste, radicaban en los elementos geoestratégicos por los que este último se interesó desde un inicio y fue, poco a poco, plasmando un papel cada vez más protagónico en el territorio suramericano.

Ante el análisis de la situación, el país norteamericano pudo determinar que el comportamiento de Venezuela iba en contra de sus pretensiones y que esto podía complicar el devenir de la agenda estadounidense y las cuestiones relacionadas a “su seguridad”, por lo que éste recurrió a tomar una serie de medidas que complicarían, paulatinamente, la situación integral del país suramericano, conllevándolo hasta lo que, actualmente, ha llegado a consolidarse como un régimen insostenible en América Latina al mando de la Administración de Nicolás Maduro.

En síntesis, dichos casos representaron considerables complicaciones en la agenda estadounidense, respecto de los intereses y objetivos que los norteamericanos tenían presupuestados para la región. Esto conllevó a la potencia regional por tomar decisiones importantes que marcarían el rumbo de las relaciones con ambos Estados, y respectivamente, las relaciones del resto de Estados latinoamericanos con estos, lo que condicionó en gran medida los vínculos interestatales de ambos Estados. Actualmente, los condicionamientos mencionados, han evolucionado, y no se restringen únicamente a los países latinoamericanos (que, desde cierta perspectiva, ya están “controlados” en ese sentido), sino que, también, van dirigidos a aquellos Estados que se declaran a favor del vecino norteamericano alrededor del mundo.

Aunado a los aspectos relevantes destacados por el especialista, es menester señalar, también, lo mencionado por el experto, cuando hace mención de que la influencia que ha percibido el país no es meramente por una cuestión de cercanía geográfica o importancia geoestratégica, sino que, al mismo tiempo, la nación centroamericana ha experimentado los fenómenos más próximos del poder blando, puesto que ha llegado a sustituir parte importante de su idiosincrasia a causa de la exuberante cantidad de cultura estadounidense que se populariza en todo el mundo, a escalas incalculables.

Específicamente, en el caso de Costa Rica, la inclinación y el apego a la cultura norteamericana ha ido en incremento, gracias a las múltiples formas de impulsar el consumismo desmedido y el “enriquecimiento” a partir de cuestiones materiales y superficiales que, en ocasiones, obedecen al carácter superfluo e impulsan al individuo a imitar y consolidar las diversas formas como actúa el capitalismo. Esta aculturación, lleva al costarricense por mostrarse sumiso a la opulencia, al deseo del poder (al adquirir las tecnologías más nuevas del mercado), al funcionamiento del mercado y también al despilfarro desmedido que es visto como una manera de satisfacer las “necesidades” individuales y dotar al individuo de una “felicidad” banal, a partir de la incorporación de un modelo de vida dominante, que incentiva la pérdida de valores propios.

Seguidamente, resultó necesario recurrir, más específicamente, a la política exterior del Estado costarricense, con el fin de determinar algunas cuestiones relevantes que atañen a la temática estudiada. De esta manera, se cuestionó a las personas entrevistadas, si las decisiones y posicionamientos que el país centroamericano emite, respecto de los casos en estudio, son influenciados o no por los intereses de otros Estados u otras entidades como los organismos internacionales. Esto, con el fin de determinar si el país asume alguna tendencia o comportamiento específico en la toma de decisiones a nivel internacional, con respecto de los casos en estudio, y también para precisar hacia qué necesidades e intereses el país da prioridad.

Ante dicho cuestionamiento, las personas entrevistadas coinciden en que, en efecto, existe cierta consideración de Costa Rica hacia las posiciones de otras naciones u organismos internacionales a la hora de tomar posición en alguna temática en específico, o emitir las decisiones del caso. No obstante, tienen puntos de vista diversos con respecto de los casos de la investigación, puesto que, el especialista en el tema, destaca que, en organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y con las posturas discursivas de naciones como los Estados Unidos, sobre los escenarios particulares de Cuba y Venezuela, existe una influencia a Costa Rica que recae en cuestiones del pasado. Esto, porque afirma que la historia política de la nación centroamericana desde, aproximadamente, setenta años, se ha construido con base en el modelo democrático.

Es decir, que por cuestiones que obedecen a la lógica occidental, el especialista hace mención que el hecho de que las bases democráticas del Estado costarricense se hayan consolidado, con el paso de los años, esto implica que el choque ideológico existente entre la democracia y el socialismo (lo que algunos países han interpretado como un tipo de autoritarismo) transforme las decisiones y posturas del país en incompatibilidades con respecto a dicho régimen y se constituya en un afianzamiento más alineado al modelo democrático que es “practicado” por países como los Estados Unidos de América.

Se puede comprobar, entonces, que en ciertas ocasiones el país acude a razonamientos y posiciones con base en el paradigma que considera correcto, al cual se declara leal, siendo esa, una manera válida para efectuar sus disposiciones o resoluciones frente a casos específicos. El hecho inaceptable, radica en la renuencia que muestra el país hacia las situaciones y condiciones impuestas por Estados hegemónicos, las cuales, han provocado el aislamiento de ambos actores en la región y, por ende, diversas consecuencias (migraciones masivas, limitaciones en sus relaciones interestatales, crisis internas) que, difícilmente, pueden ser resueltas con bloqueos económicos y otras medidas ineficientes que lo que provocan, más bien, es una crisis más acentuada (caso de Venezuela en la actualidad).

Por su parte, como se mencionaba, anteriormente, la persona experta mencionaba que no es un secreto que las decisiones que se efectúan por parte del Estado costarricense siempre toman en consideración las posiciones de otros Estados u organismos, destaca, por otro lado, que dichas decisiones y posturas emitidas se alimentan de múltiples raíces, por lo que éstas deben ser analizadas profundamente, y por ello, llega a confirmar que éstas nunca son tomadas a la ligera. Con base en los casos en estudio, específicamente, Cuba, considera que Costa Rica ha ejercido posturas más independientes, tomando como ejemplo que el país centroamericano se encuentra en contra del bloqueo económico criminal que Estados Unidos tiene contra la isla.

Ambas opiniones son trascendentales para el análisis de las situaciones coyunturales de los casos en estudio, por una parte, se rescata el choque ideológico entre los sistemas regidos a partir de la democracia y el socialismo, una situación combatida por los Estados Unidos desde los inicios de la Guerra Fría, a partir de la implementación de políticas en la región latinoamericana, con la finalidad de combatir dicho fenómeno y evitar su esparcimiento. En este punto, se pueden recordar los planes de ajuste estructural, impulsados en tres gobiernos de Costa Rica, la Alianza para el Progreso, e incluso hasta la Política del Buen Vecino, puesto que todas esas iniciativas comparten ideas similares desde concepciones distintas, es decir, siempre se han tenido los mismos intereses, pero han sido estratégicamente plasmados de diferentes modos.

Díaz (1989), por ejemplo, destaca que la Alianza para el Progreso, representó un proyecto concebido y liderado por los estadounidenses, con la supuesta finalidad de sacar a América Latina del crónico atraso que experimentaba en dicha coyuntura (Guerra Fría), destacando que, a su vez, la causa inmediata de esta iniciativa fue la Revolución Cubana, puesto que se deseaba impedir el expansionismo de estas ideas en el continente. Lo cual, puede verse, también, como una estrategia de contención, por parte de la potencia hemisférica, hacia aquellos Estados que, ideológicamente, se declaran en contra de su visión del mundo.

Cabe recordar, también, el fundamento de la Doctrina Monroe, que tiene mucho que ver con la postura discursiva actual del vecino norteamericano, y que ha sido utilizada, en múltiples ocasiones, como un arma política para ejercer el dominio en la región, mediante ideales disfrazados, cuya principal misión es incentivar la intervención del gigante norteamericano en la zona. Es por ello que los regímenes socialistas, comunistas, o comúnmente conocidos como de izquierda, son vistos como una amenaza directa a la paz y a la seguridad de la potencia regional, puesto que se encuentran fundamentados en razonamientos que cuestionan, directamente, el accionar y las intenciones de las potencias hegemónicas occidentales que se muestran en favor de los ideales capitalistas.

Dada la simetría histórica de las posturas de Costa Rica con respecto de los Estados Unidos, es posible argumentar que los sistemas políticos establecidos en Cuba y Venezuela han sido satanizados para el resto del hemisferio, y parte del objetivo de los Estados Unidos se ha fundamentado en buscar los mecanismos idóneos para reflejar que dichos regímenes son un fracaso y una interpretación errónea de la visión del mundo; estos mecanismos se han podido ejemplificar con cuestiones como el bloqueo económico de Cuba (por declararse en contra de la postura occidental), el aislamiento de ambos Estados con respecto de la región, y una serie de medidas drásticas (y estratégicas) hacia ambos, para así condicionarlos e incrementar su dependencia, todo ello, con el fin de influenciar al resto de Estados para la toma de decisiones sobre los asuntos referidos a los casos específicos.

Por otra parte, se argumenta que Costa Rica, también, se ha manifestado en contra de algunas de las consideraciones de los Estados Unidos, demostrando, desde cierto punto de vista su autonomía para la toma de decisiones. Ésta, es precisamente la independencia que el país debe mostrar cuando se violentan los derechos de otros Estados, así como cuando estos requieren del consenso internacional para determinar el propio destino, a través de la toma de decisiones en los principales organismos internacionales (regionales y mundiales).

No debe confundirse lo relatado previamente, en el sentido de creer que el Estado centroamericano siempre debe tomar posiciones contrarias a los Estados Unidos, puesto que ese no es el punto que se defiende, sino más bien, lo que se pretende dejar en claro, es la necesidad de que el país debe asumir las decisiones y posturas que considere pertinentes, con base en sus propios intereses y no en los de Estados ajenos. Puesto que, si bien, existen complejidades en las sociedades modernas y relaciones de dependencia, desatadas a partir de cuestiones relativas al poder, la soberanía del Estado debe legitimarse mediante el fortalecimiento de resoluciones que vayan en pro de las pretensiones y valores propios.

Brindar soluciones concretas y viables a las problemáticas respectivas de los casos en estudio es complejo, ya que en ocasiones, se ha argumentado que una de esas vías de respuesta es la intervención de otros Estados en los asuntos internos de estos, no obstante, como se evidenció en capítulos anteriores, esto representaría un incumplimiento con respecto al Derecho Internacional y, por ende, una violación sobre la soberanía de los Estados.

Algunos posicionamientos destacables de Costa Rica en los casos en estudio

A continuación, resulta trascendental abarcar algunos de los posicionamientos más relevantes que ha tenido Costa Rica en los últimos años, respecto de las situaciones que han acontecido en Venezuela, primordialmente, y también algunas cuestiones por destacar en el caso cubano (aunque debe tomarse en consideración que, en los últimos años, el caso venezolano ha experimentado situaciones más determinantes para la Comunidad Internacional). Para el caso del país suramericano, es necesario recurrir al estudio de Carlos Humberto Cascante (2017), anteriormente referenciado, el cual centra una vasta parte de la investigación en el estudio de la conducta de Costa Rica hacia el caso venezolano en el período de 2015-2017.

La siguiente tabla muestra una recopilación de los comunicados y las posturas más relevantes de Costa Rica hacia los hechos acontecidos en Venezuela, elaborado por Cascante (2017), quien sostiene que debe entenderse, en los casos de “positivo/negativa” que el comunicado es “positivo” respecto de la labor del Secretario General de la OEA, y negativo refiriéndose a la situación en el país suramericano.

Tabla 1. Clasificación de comunicados, según su postura e intensidad, en el caso venezolano

Fecha	Título del comunicado	Postura	Intensidad
23/02/2015	Costa Rica sigue con atención acontecimientos en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Baja
04/12/2015	Costa Rica aboga por elecciones pacíficas y democráticas en Venezuela	Neutro	-
07/12/2015	Costa Rica celebra ejercicio democrático de elecciones parlamentarias en Venezuela	Positiva	Baja
04/01/2016	Gobierno de la República de Costa Rica insta a que se respete la legitimidad del voto popular en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Baja
24/05/2016	Costa Rica sigue atenta a la situación política en Venezuela	Negativa	Baja
01/06/2016	Costa Rica estudia informe sobre crisis en Venezuela presentado por el Secretario General de la OEA.	Negativa	Baja
02/06/2016	Intervención de la Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA: Situación en Venezuela.	Negativa	Baja
16/06/2016	Comunicado de Cancilleres y Jefes de Delegación sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Baja
17/06/2016	Costa Rica votó en contra de propuesta para llevar al Consejo Permanente resolución presentada por la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Baja
23/06/2016 (dos comunicados)	Intervención de Costa Rica en el Consejo Permanente tras la presentación del Informe del Secretario General sobre la situación de la República Bolivariana de Venezuela. Organización de los Estados Americanos, Washington DC. Con apoyo de Costa Rica se da a conocer informe sobre situación de Venezuela presentado por Secretario General de la	Negativa	Media

	OEA		
11/08/2016	Comunicado Conjunto de Estados Miembros de la OEA sobre los acontecimientos recientes en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Media
22/10/2016	Comunicado conjunto de Estados Miembros de la OEA sobre los acontecimientos recientes en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Media
27/10/2016	Comunicado de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay sobre la situación en Venezuela	Negativa	Media
16/11/2016	Costa Rica celebra la declaración del Consejo Permanente de la OEA en apoyo al proceso de diálogo nacional en Venezuela	Positivo/ Negativa	Media
23/03/2017	Declaración sobre Venezuela	Positivo/ Negativa	Media
28/03/2017	Intervención de Costa Rica durante la sesión del Consejo Permanente para discutir la situación de la República Bolivariana de Venezuela	Positivo / Negativa	Alta
30/03/2017	Costa Rica considera inadmisibles suspensiones de poderes constitucionales a la Asamblea Nacional en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Alta
03/04/2017 (tres comunicados)	Intervención de Costa Rica en el Consejo Permanente convocado por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, conforme al procedimiento establecido en el Artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana. Costa Rica llama a convocar una Asamblea General Extraordinaria para discutir el retorno de Venezuela a la senda democrática Costa Rica protesta por suspensión del Consejo Permanente de la OEA	Negativa	Alta
09/04/2017	Costa Rica manifiesta su profunda preocupación por la inhabilitación del gobernador del Estado de Miranda, Henrique Capriles Radonski	Negativa	Alta
11/04/2017	Gobierno de Costa Rica manifiesta preocupación y rechazo por actos de violencia ocurridos en Venezuela	Negativa	Media
18/04/2017	Comunicado sobre Venezuela	Negativa	Alta
19/04/2017	Posición de Costa Rica ante los actos de hoy miércoles 19 de	Negativa	Alta

	abril, en la República Bolivariana de Venezuela		
20/04/2017	Costa Rica condena la violencia que ha sido desencadenada en la República Bolivariana de Venezuela	Negativa	Alta
26/04/2017	Costa Rica celebra la adopción de la resolución del Consejo Permanente de la OEA sobre Venezuela	Positiva	Media
28/04/2017	Costa Rica deplora la decisión de la República Bolivariana de Venezuela de retirarse de la Organización de los Estados Americanos	Negativa	Alta
30/04/2017	Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Perú y Uruguay se adhieren a expresiones de Su Santidad con relación a la situación de Venezuela	Negativa	Alta
04/05/2017	Para analizar situación de Venezuela: Costa Rica llama a consulta a la Ministra Consejera y Encargada de Negocios a.i. de Costa Rica en ese país	Negativa	Alta
30/05/2017	Intervención Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel A. González Sanz, durante Vigésima Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para discutir situación en República Bolivariana de Venezuela, OEA	Negativa	Alta
19/06/2017	Costa Rica deplora falta de voluntad política de Estados Miembros de la OEA ante situación de Venezuela	Negativa	Alta
20/06/2017	Intervención del Canciller Manuel González Sanz en la 47 Asamblea General de la OEA	Negativa	Alta

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 8 del Estudio de la conducta de Costa Rica hacia los casos de Siria(2012-2016), Brasil (2016) y Venezuela (2015-2017) de Carlos Humberto Cascante Segura y la Base de Comunicados de la Presidencia de Costa Rica.

Teniendo en claro la tabla anterior, es posible inferir que una mayoría de las posturas que el país asumió entre 2015-2017 frente a la evolución de la crisis interna de Venezuela, responden a una tendencia negativa, que desapruueba las medidas impulsadas por el régimen suramericano y condena todos aquellos actos que vayan en contra del Estado de Derecho, la democracia, los Derechos Humanos y la legitimidad del sistema que gobierna. Un aspecto interesante -aunque evidente- es que, con el paso del tiempo, el país ha asumido posicionamientos cada vez más rígidos y con una mayor intensidad, puesto que la situación se ha vuelto, paulatinamente, más insostenible y deplorable.

En este punto pueden rescatarse las palabras del entonces Canciller de la República de Costa Rica, Manuel González Sanz, en la 47 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, quien afirmaba:

Costa Rica no puede guardar silencio ante un régimen que restringe el derecho al voto; que mantiene presos políticos; procesa a civiles en tribunales militares; persigue a la oposición y la inhabilita para ejercer cargos públicos; cierra y bloquea las señales de medios de comunicación; acalla y reprime con violencia las voces críticas de periodistas, estudiantes, representantes de la sociedad civil y de defensores de derechos humanos y realiza detenciones arbitrarias. Todo esto sucede, paradójicamente, mientras Venezuela ocupa un asiento en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, y mientras algunos miembros de la comunidad internacional tendemos la mano sin ser escuchados y, más bien, con frecuencia rechazados con ofensas.

Lo anterior, permite evidenciar la línea política e ideológica que persigue Costa Rica en sus declaraciones y posicionamientos, aunado a la frecuencia y la magnitud con las que se manifiesta ante las situaciones que acontecen. La situación por rescatar en este apartado, es que, si bien, el país ha manifestado su persistente malestar hacia las prácticas ejecutadas por el gobierno suramericano, ¿por qué entonces, deja de hacerlo, frecuentemente, hacia las potencias que también han incurrido en las acciones antes detalladas por Manuel González?

No hay duda en que la dictadura establecida en el país petrolero, representa uno de los problemas más sustantivos, en la era contemporánea de América Latina, cuya solución, además de ser compleja, parece lejana. Sin embargo, a nivel americano, existen otros gobiernos autoritarios en el hemisferio que, de acuerdo con el modelo democrático y sus principios, no reflejan el uso de prácticas legítimas y más bien, frecuentemente, recurren a la utilización de métodos que atentan contra los Derechos Humanos (actualmente, la consolidación de gobiernos autoritarios de derecha en América Latina).

Como parte de la tendencia que sigue el país centroamericana en su política exterior, se puede rescatar que de nueve comunicados conjuntos que se emitieron sobre el caso de Venezuela, en cinco de ellos participó Estados Unidos, con posicionamientos similares sobre los acontecimientos que surgían en el territorio suramericano (Cascante, 2017, p.46). Esto refleja que, si bien, se reconoce que no en todos los casos Costa Rica asume posicionamientos idénticos a la potencia hemisférica, en algunos asuntos específicos existen posturas similares.

Sin embargo, desde otra perspectiva, es necesario dejar en evidencia que el grado de cercanía del patrón de votación por parte del Estado centroamericano en órganos como la Asamblea General de las Naciones Unidas, en resoluciones sobre conflictos, territorialmente, definidos, como el embargo cubano, se alinea más a aquellos principios democráticos, valores tradicionales de búsqueda de la paz y defensa de los Derechos Humanos y no necesariamente a los posicionamientos políticos de las potencias (Cascante, 2017, p.11). Este es un patrón positivo, desde el punto de vista en que se refleja la soberanía y la autodeterminación del Estado costarricense, estableciendo una postura sólida que responde a los principios de Costa Rica y no a los intereses de los Estados más poderosos.

Precisamente, para el caso cubano, parte de los posicionamientos incidentes de Costa Rica en el período en estudio, son un ejemplo de la autonomía que el país ha demostrado conforme con algunas situaciones destacadas como el caso del bloqueo económico (al que se opone), el recibimiento de personas migrantes (situación que Donald Trump combate y repudia) y el apoyo para que se establezcan relaciones normalizadas entre los Estados americanos con respecto de la isla. Es importante señalar, como algunos ejemplos concretos, los comunicados que ha emitido el Gobierno costarricense referidos a los acontecimientos más relevantes en el escenario cubano.

La siguiente tabla, representa algunos comunicados emitidos por la Presidencia de la República de Costa Rica en el período de 2015-2017 (aunque cabe destacar que la búsqueda se realizó a partir del año 2012, pero no se encontraron acontecimientos rescatables por parte del Gobierno costarricense). A continuación, se muestran los comunicados con las respectivas posturas del país ante las situaciones acontecidas.

Tabla 2. Clasificación de comunicados, según su postura, en el caso cubano

Fecha	Título del comunicado	Postura
01/05/2015	Mensaje del Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera sobre el estado político de la República y los asuntos de la Administración	Positiva
15/11/2015	Costa Rica reitera reacción responsable humanitaria y apegada a la legalidad en caso de migrantes cubanos	Positiva
03/12/2015	Costa Rica irá a Cuba con una amplia agenda bilateral	Positiva
09/12/2015 (2)	Cuba abre oportunidades comerciales para exportadores costarricenses de diversos sectores Dinámica agenda para fortalecer relaciones y promover comercio entre Costa Rica y Cuba	Positiva
14/12/2015	Fomentar y diversificar comercio exterior e inversiones con Cuba	Positiva
15/12/2015	Costa Rica y Cuba establecen acercamiento para potenciar turismo	Positiva
19/01/2016	Informe de gira de Estado a Cuba. Diciembre de 2015	Positiva
20/09/2016	Discurso del Presidente de la República de Costa Rica en el Debate General de la Sesión 71 de la Asamblea General de las Naciones Unidas	Positiva
19/09/2017	Luis Guillermo Solís censura en la ONU a Estados Unidos por mantener embargo contra Cuba	Negativa

Fuente: Elaboración propia con base a los comunicados de la Presidencia de la República de Costa Rica (2015-2017) y La Nación.

Así pues, algunos aspectos destacables de los posicionamientos anteriores, se pueden ubicar, por ejemplo, en el discurso del 1 de mayo de 2015, en el cual, el entonces presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, destacó que la actual configuración de las relaciones internacionales propone un orden mundial multipolar más complejo, en donde la normalización paulatina de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos representaba un aspecto favorable de cambio en la aldea mundial. (Presidencia de

la República de Costa Rica, 2015). Estas posturas, son las que el país debe asumir en situaciones donde considere que el accionar de algún miembro de la Comunidad Internacional no es el idóneo, siempre y cuando el país siga sus principios y las normas estipuladas en el Derecho Internacional (sin violar la soberanía de otros Estados).

Otro de los componentes más elementales por rescatar son las oportunidades comerciales y de turismo que se han promovido en la agenda de ambos Estados, ya que esto fomenta el fortalecimiento de los vínculos comerciales entre los dos países de América, siendo una medida que puede interpretarse como “en contra” del bloqueo económico, comercial y financiero antes mencionado, puesto que una de las prioridades y áreas de acción en las que ambos Estados pretenden fortalecer sus relaciones son las oportunidades de exportación para las empresas costarricenses.

Aunque, también, debe destacarse que los pronunciamientos que ha realizado Costa Rica con respecto del vecino caribeño, no han sido tan constantes como los que se han manifestado con el caso venezolano (por razones evidentes), pero de igual manera, es interesante el hecho de que, pese a que éste ha sido un escenario polémico (para los Estados Unidos) y aislado a partir de las políticas del vecino norteamericano, Costa Rica ha intentado incentivar las relaciones con la isla, muestra de ello es que la mayoría de las posturas que ha asumido el país, han sido positivas en lo referido a la apertura que ha tenido el Estado y a la relevancia que le ha otorgado a la normalización de los vínculos con éste, en discursos importantes que se han realizado en los principales organismos internacionales.

Para finalizar esta cuestión, se puede acudir a una de las posturas más enérgicas que tuvo, el expresidente Luis Guillermo Solís, en la Asamblea General de Naciones Unidas, criticando fuertemente a Donald Trump por arrear el embargo sobre la Isla. Recordando que Solís fue el primer presidente costarricense, desde 1961, en visitar, de manera oficial, la

isla caribeña, estas fueron sus palabras en su último discurso en dicha Asamblea como presidente:

Deseo también a este respecto, y precisamente pensando en que las sanciones económicas unilaterales carecen de eficacia como métodos de castigo a los gobiernos, pero sí la tienen para lesionar gravemente los derechos de los pueblos al bienestar y al desarrollo, manifestar la oposición de mi país al bloqueo que los Estados Unidos han impuesto a Cuba por 55 años con elevados costos humanos, económicos y sociales para su población (La Nación, 2017).

Seguidamente, como tercera cuestión, se quería conocer si Costa Rica, siendo un Estado independiente y soberano, podía decidir, plenamente, con quién establece sus vínculos interestatales. Esta cuestión fue planteada con el deseo de evidenciar la importancia que tiene la soberanía y la autodeterminación en el presente estudio, con el fin de determinar qué se entiende, actualmente, por estos términos, tomando en consideración la acepción teórica que la doctrina le atribuye a dicha terminología y que ya fue brevemente mencionada en el Capítulo II.

Esta pregunta permitió recolectar una serie de resultados interesantes, puesto que al abarcar términos como la soberanía y la toma de decisiones de un Estado, se pueden obtener interpretaciones diversas, con argumentos válidos, de acuerdo con el enfoque que se le dé al análisis. Para esta cuestión, la persona especialista opina que, verdaderamente, el Estado costarricense puede establecer relaciones con los países o actores que considere y reconozca, no obstante, la respuesta de éste, fue más dirigida a cuestiones interpretativas de los principios acordados en la Carta de las Naciones Unidas de 1945 y del Derecho Internacional.

El especialista afirma, que si se recurre a dichos principios, se puede vislumbrar, que aunque estos respondan a un carácter “democrático”, es importante rescatar lo sostenido por Carl Schmitt, respecto del principio de soberanía, quien afirma que éste es el que decide sobre el estado de excepción (entiéndase como limitante del concepto “vínculo

estatal”). En la esfera práctica, menciona que Costa Rica tiene el derecho pleno de vincularse con cualquier otro Estado, mientras este último cumpla con la serie de requisitos que establece el Derecho Internacional, aunque, destaca que esto implica que su soberanía (y el statu quo) no puede ser vinculada con otra nación que atente contra las reglas de estabilidad internacional, la cual pretende ser sostenida por los Estados Unidos y sus aliados.

Recordando que, teóricamente, por soberanía se entendía, precisamente, esa autoridad que tienen los Estados para la toma de decisiones, como actores independientes, sin someterse a la voluntad del resto de los Estados (puesto que, en la doctrina, todos los Estados tienen el mismo derecho de autoridad), se puede afirmar, entonces, que el Estado costarricense tiene la potestad para decidir con cuáles Estados vincularse. No obstante, pese a lo que se establece en la teoría, es posible deducir que por cuestiones prácticas e ideológicas, el Estado costarricense define sus vínculos interestatales a partir de una serie de razonamientos que lo llevan a seguir la misma línea del bloque al que se declara a favor.

Ante esta incógnita, la persona experta coincide en que, a pesar de que el país se declara como libre e independiente, teóricamente hablando, y que, a su vez, éste tiene la capacidad de decidir con quién desea establecer relaciones y con quién no, los vínculos del Estado costarricense deben obedecer a la lógica de su afinidad ideológica y política, la cual comparte con el bloque de la civilización del mar (o talasocracia), cuya visión del mundo y valores son liderados por los Estados Unidos de América. También, destaca que a causa de la tradición democrática y liberal, sumado a los múltiples intereses creados y propios de la cultura política del país, es complejo que éste busque estrechar vínculos sólidos con naciones que tengan una visión diferente o antagónica a Occidente (China es de las pocas excepciones).

Las interpretaciones de las personas entrevistadas, permiten comprender, de una mejor manera, la forma como opera la dinámica de los vínculos interestatales, pues, a nivel

de América Latina y el Caribe, no solamente Costa Rica debe acudir a esta rigurosa selección de con quién puede o no establecer sus relaciones, puesto que, como se ha evidenciado a lo largo de la investigación, la potencia regional puede tomar medidas en contra de aquellos Estados del hemisferio que decidan declarar afinidades con Estados o gobiernos que, ideológicamente, se muestran en contra de las pretensiones occidentales.

Esta limitación obedece a la simetría política e ideológica impuesta por los Estados Unidos al resto de países de la región, puesto que es perceptible que el conjunto de políticas aplicadas desde el Destino Manifiesto hasta las doctrinas más actuales, han buscado condicionar a los diversos Estados a partir de la jerarquización y de las relaciones de poder existentes, a lo largo de la Historia. En este punto, cabe recordar el lema de la política del Gran Garrote, “habla suavemente y lleva un gran garrote”, la cual, se puede inferir que cuenta con un significado muy claro, siendo utilizada como una iniciativa para justificar múltiples intervenciones en la región.

Específicamente, en el caso costarricense, algunos doctrinarios, podrían argumentar que estas configuraciones se derivan del poder y del funcionamiento del orden mundial actual, no obstante, aunque se reconoce que los nuevos patrones de las sociedades tienden a la interdependencia y, desde cierto punto de vista, a que los Estados “pierdan parte de su soberanía”, existe un trecho muy amplio, entre formar parte de esa configuración sistémica y estar subordinado a ella, por lo cual, debe existir un mecanismo de respuesta ante los diversos métodos imperialistas que fomentan e imponen la voluntad de unos Estados a otros, violentando el Derecho Internacional y la autonomía de los Estados.

Por último, cabe revelar que, para el presente estudio, se consideró trascendental abarcar el desarrollo de la política exterior costarricense, a partir de algunos de los rasgos históricos más importantes que reflejan la interdependencia existente entre Costa Rica y los Estados Unidos, con la finalidad de brindar una base teórica suficiente para la comprensión integral del contexto precedente a la coyuntura actual, para así lograr ubicar los

acontecimientos que, paulatinamente, fueron incrementando, cada vez más, la dependencia estratégica y las limitaciones del país hacia la potencia regional.

Geopolítica regional

Ahora bien, para el siguiente cuestionamiento del instrumento, resultó importante abarcar el segundo pilar, desarrollado en el Capítulo II del presente estudio, el cual evidencia la importancia geopolítica de la región de América Latina y el Caribe para los Estados Unidos. Dicha cuestión, fue planteada con el objetivo primordial de obtener criterios profesionales, enfocados a los temas de la investigación, que sustentaran la teoría previamente desarrollada. Este cuestionamiento fue dirigido para que las personas entrevistadas respondieran cuál consideraban que era la trascendencia regional para el vecino norteamericano, puesto que se partió del hecho de que, tanto en la teoría, como en la práctica, queda demostrado que la zona es vital para este último.

En primer lugar, la persona especialista en la temática, determinó que, actualmente, la importancia que tiene el resto del hemisferio americano para los Estados Unidos se ha convertido en un factor esencial en la lucha geopolítica por determinar quién toma el liderazgo en el orden global. Destaca que actores como Rusia y China, han tomado un rol preponderante, aunque en menor intensidad, en el Sistema Internacional, puesto que vuelven a resurgir y a asumir papeles protagónicos. Ésta, es, precisamente, una de las razones por las que argumenta que los Estados Unidos dejó de ver al resto del continente como su simple “patio trasero” y le comenzó a otorgar un valor agregado.

Por otro lado, también, menciona que el hecho de que Donald Trump tenga disposiciones para dialogar con gobernantes como Nicolás Maduro, ha podido comprometer su racionalidad, no obstante, destaca que se debe recordar que existen intereses geoestratégicos de la potencia regional, por lo que resulta primordial minimizar o evitar que países como Rusia tengan un desempeño más protagónico en este escenario (por recursos energéticos o militares), o mayores impactos que puedan significar una amenaza

para su seguridad nacional, por lo que, finalmente, esta decisión de “acercamiento” termina respondiendo a un carácter lógico.

El especialista concluye argumentando que el vecino norteamericano no puede asumir el riesgo de que la región latinoamericana (y no tanto refiriéndose a la zona del Caribe), se convierta en un área de conflicto donde su política exterior llegue a ser perjudicada o puesta en peligro, considerando que ésta, es una cuestión que va más allá de los conflictos político-sociales y de las disparidades que se han desatado en la región en los últimos años.

Desde otro punto de vista, se puede acudir a la percepción del experto en la materia, quien rescata que, fundamentalmente, el caribe americano debe ser interpretado como la puerta del continente, puesto que, visto de esta forma, se facilita la comprensión del porqué la región representa un escenario esencial de control e influencia para los Estados Unidos de América y, al mismo tiempo, por qué, históricamente (y hasta la actualidad), se le ha atribuido un carácter especial al hemisferio. De esta forma, el experto teoriza que el control de la zona se explica a partir de la adaptación americana del término *lebensraum* o espacio vital necesario para el debido desarrollo del Estado, el cual es aplicado por el vecino norteamericano como medio indispensable para el control de la zona.

Como ejemplos claros de lo señalado con anterioridad, el experto ubica la construcción de un canal en América Central que permitiera la unión de los dos océanos, a inicios del siglo XX y la aplicación histórica de la Doctrina Monroe, basada en afanes imperialistas, que se utilizó como un instrumento que dotaba de una vital relevancia a los temas relacionados con la seguridad nacional de los “americanos”, ambos, como parte de los mecanismos que impulsaron el control geopolítico de América Latina y el Caribe.

Finaliza esta cuestión, sosteniendo que, en la actualidad, el vecino del norte ejerce control en el istmo centroamericano, y que para el caso específico de América del Sur,

conforme se ha ido consolidado la nueva derecha, ésta retoma su rol como rector del destino de dicha franja del continente, puesto que esta ideología contemporánea se caracteriza por gozar de tintes autoritarios similares a los del régimen establecido en el sistema político estadounidense.

Dadas las consideraciones anteriores, se puede analizar que la mayoría de elementos abarcados en la cuestión se interrelacionan, en el sentido estricto de que las recientes configuraciones del sistema han fundado competencias concretas en el liderazgo del orden mundial, de modo tal, que se ha puesto en tela de juicio la hegemonía estadounidense, debido a la multiplicidad de actores que emergen y que toman relevancia. La preocupación del realismo que enfrentan los Estados Unidos, responde al hecho de que la modernidad globalizadora ha repartido el poder en diferentes actores y ya no solamente se concentra en un solo actor, o dicho de otro modo, se pasa de un orden unipolar a uno multipolar.

Otro de los componentes esenciales en este apartado es el papel que desempeña la seguridad nacional para países como Estados Unidos, puesto que en ésta yace un significado especial e “intocable” para los Estados más poderosos. Es destacable hacer mención de que las cuestiones referidas a este componente, vienen arrastrándose desde políticas como el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, fundamentadas en discursos que toman como prioridad la seguridad nacional del Estado y con base en ella, ha sido posible justificar el accionar que se ha asumido, a través de la Historia.

Este factor es esencial para los Estados, a la hora de establecer los objetivos de su agenda internacional, lo cual puede evidenciarse en casos como el norteamericano, en donde aquellos escenarios que representan (o que es posible que representen) riesgos para su política exterior, son considerados como amenazas directas a sus pretensiones, lo que se traduce en que éste proceda a emprender medidas defensivas y amortiguadoras, que permitan reestablecer el orden que intenta imponer, en la búsqueda de la supremacía. En este caso, se puede afirmar que aquellas ideologías que profesen interpretaciones diversas

de la visión del mundo de los Estados Unidos, representan una amenaza “directa” hacia su seguridad nacional, y por ende, a su política exterior, por lo que éste recurre a la implementación de diversas políticas que generan condicionamientos al resto de Estados.

Otro factor importante por rescatar es “la puerta del continente”, de la que habla el experto, una conceptualización interesante y certera que permite ubicar a la zona del Caribe americano como un punto determinante que dota a la región de vital importancia y cuyo control es imprescindible para la consecución de objetivos geoestratégicos y geopolíticos. Por ello, es posible comprender el proceder que tuvo Estados Unidos en los territorios de la zona caribeña desde la adjudicación de territorios como Cuba y Puerto Rico a inicios del siglo XX y, en el caso concreto de Cuba, el porqué de la implementación de ciertas enmiendas y leyes a su Constitución, las múltiples invasiones históricas y la respectiva configuración de las relaciones entre éste y la potencia regional, que, dicho sea de paso condicionó, rotundamente, a la isla.

Por último, dentro del apartado de la importancia geopolítica de la región, deben recordarse teorías como la del poder marítimo (Mahan), el poder terrestre (Mackinder), la importancia del Mediterráneo Americano (Spykman), rescatando que existe una estrecha relación de éstas con el término del espacio vital o *lebensraum*, ya que, resulta evidente que, desde cierto punto de vista, sus respectivos principios muestran una congruencia significativa. Todas estas teorías se basan en el establecimiento de medios que tienen por objetivo dotar al Estado de poder, a través de la utilización y apropiación de recursos específicos, que pueden garantizarle el dominio absoluto (de una región o del mundo), basándose en cuestiones territoriales y geoestratégicas que pueden colocar al Estado en una posición hegemónica.

Una vez teniendo clara la evidencia de que existe una relevancia del hemisferio para el vecino norteamericano, resulta necesario acudir a la siguiente interrogante de este apartado, la cual iba destinada a responder si habían sido justificables – o no – las políticas

y estrategias que, históricamente, la potencia regional ha utilizado como medio para ampliar su poderío en América Latina y el Caribe.

La pregunta planteada, permite recordar elementos, tales como la soberanía de los Estados, la teoría del poder, el darwinismo social, las relaciones de poder y la interdependencia de unos Estados con otros. Si bien, se reconoce que existe una jerarquización impuesta por el orden mundial, la intención de la cuestión va más dirigida a determinar si, a criterio profesional de las personas entrevistadas, las intervenciones que el vecino norteamericano ha puesto en práctica, son “válidamente” justificables (para salvaguardar la seguridad de las naciones) o si, por el contrario, se han fundamentado a partir de los objetivos de la agenda estadounidense (beneficio propio).

El especialista determinó que esta interrogante plantea un bagaje muy amplio, no obstante, opina que en algunos casos sí han sido justificables y en otros no, puesto que, aunque América Latina y el Caribe nunca han representado una amenaza de consideración por parte de Estados Unidos, su posición estratégica y ventajas absolutas en las áreas de las Relaciones Internacionales, justifican parte de sus políticas y estrategias. La persona especialista hace especial énfasis en los casos que se caracterizan por contar con un historial militar, en donde, evidentemente, los Estados Unidos han constatado su control geopolítico sobre la región.

Comparativamente, el experto en la temática, relaciona dicho cuestionamiento con el realismo político, pues explica que, éste se ha fundamentado en el argumento de no mezclar la moral con la política (especialmente si se trata de política internacional), no obstante, destaca la época de las dictaduras de seguridad nacional, la Operación Cóndor e incluso operaciones que fueron utilizadas para infectar pueblos con enfermedades venéreas como la sífilis y la gonorrea (caso de Guatemala 1946-1948).

Estos ejemplos, sirven para llevar al experto por argumentar que, como latino, las intervenciones para ampliar el poderío no responden a un patrón justificable, desde ningún punto de vista, puesto que considera que esas motivaciones responden a la superioridad (altanera) con la que se dirigen y actúan contra los pueblos latinoamericanos, la cual califica como inaceptable. Finaliza, mencionado que como iguales, es menester tratarse con el mismo respeto, sin acudir a los métodos que la potencia hemisférica ha utilizado para mostrar su postura ante situaciones específicas.

Se puede interpretar, entonces, cómo, nuevamente, se vuelve a evidenciar que las pretensiones de los Estados Unidos giran en torno a la posición geográfica y a los recursos estratégicos de los que gozan los Estados de América Latina y el Caribe, siguiendo un patrón específico que responde a tres cuestiones básicas: mantener el orden bajo su concepción del mundo (o imponerlo mediante la vía militar), traer abajo los regímenes que se oponen a la voluntad de éste, y generar influencias al resto de Estados desde la justificación de su accionar, mediante la utilización de premisas, históricamente, recicladas (el común denominador ha sido el de “velar por la seguridad nacional y la paz”).

Otro factor por destacar es la teoría del realismo político, la cual se basa en tres premisas básicas: el estatocentrismo, la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales y la centralidad del poder (de acuerdo con la interpretación de Hans Morgenthau). Es rescatable hacer mención del tercer elemento, referido a la “obtención del poder como objetivo único de la acción política” (Barbé, 1987, p.159). Los intereses geopolíticos del vecino del norte, reflejan la aplicación de esta teoría, en la práctica, esto puede comprobarse con la injerencia que ha tenido éste en la región, históricamente.

Con respecto a los casos en estudio, se puede referenciar el intento de la ocupación militar en Cuba, para el contexto de la Guerra Fría y, más recientemente, para el escenario venezolano, Donald Trump no ha descartado la posibilidad de concretar una invasión de carácter militar, puesto que más bien, en varias ocasiones, ha quedado evidenciado su deseo

de invadir el territorio suramericano. En agosto de 2017, el mandatario dijo, abiertamente: “con el rápido desmoronamiento de Venezuela que amenaza a la seguridad regional, ¿por qué Estados Unidos no puede simplemente invadir el país atormentado?” (Sputnik Mundo, 2018).

Lo descrito con anterioridad, permite reflejar que, este modo de operar por parte del vecino norteamericano afecta, también, al caso costarricense, ya que, aunque este tipo de intervenciones (militares) no sean practicadas directamente en el país centroamericano, el hecho de que el gigante norteamericano tenga identificados a estos actores como dos escenarios que le han causado problemas en el pasado, hace que se condicionen las relaciones y las posturas que tengan el resto de países del hemisferio hacia estos, debido al poder influyente de las consideraciones estadounidenses que sitúan a dichos casos como amenazas para la seguridad regional.

Como penúltimo aspecto de este apartado, se puede hacer hincapié en estrategias como las mencionadas por el experto, pues se consideran componentes esenciales para la comprensión del fenómeno en estudio y la temática en general. Específicamente, puede rescatarse la Operación Cóndor, la cual representó una estrategia terrorista que involucró la complicidad de los Estados Unidos para eliminar elementos opositores, colocar militares en el poder de algunos países latinoamericanos y luchar contra la organización de las clases populares (Marcos Ferreira, 2014, p.153). Ésta, es otra de las múltiples evidencias que revelan la injerencia de la potencia regional en cuestiones determinantes del poder en otros Estados del continente, ejerciendo un rol trascendental y utilizando métodos cuestionables.

Para finalizar, se brinda relevancia a la última frase de la respuesta brindada por el experto, quien destacaba que entre iguales, los Estados deben tratarse con el mismo respeto. Esto, puede relacionarse con la interpretación sobre la soberanía externa de Hillgruber (2009), recordando que ésta, dentro de las relaciones exteriores, involucra que no exista la sumisión a otros Estados, ya que todos ellos gozan de “igual autoridad” (p.8).

Fenómeno mediático en la Política Internacional

Como tercer tema abarcado en el instrumento, se consideró pertinente rescatar, específicamente, el rol que tienen los medios de comunicación en las sociedades; en este estudio, por cuestiones de delimitación, concretamente, en la esfera de la política internacional, en los casos estudiados. En el Capítulo I, se había demostrado parte fundamental de lo que se interpreta en la doctrina, revelando una trascendencia imperante en el papel que desempeñan los medios de comunicación, no obstante, para este apartado, también, fue necesario acudir a la perspectiva de las personas entrevistadas para comprender, integralmente, el fondo de la cuestión.

Complementando lo abarcado en capítulos anteriores, es posible añadir la interpretación analítica de los profesionales, rescatando que ambos coincidieron en que sí existe un rol determinante por parte de los medios de comunicación en la configuración de las sociedades actuales. Es importante destacar que, además de que estos tienen una incidencia preponderante, aunado al contexto en el que se encuentra el ser humano (era de la informatización), existe una tendencia natural en la que estos recopilan la información y la emiten, de modo tal que ésta se adapte a la ideología que representan.

Ésta es una cuestión compleja, principalmente, para las personas que reciben la información, ya que éstas perciben una cantidad de datos e información incalculables que dificultan la comprensión de los hechos que realmente ocurren, pues, generalmente, la interpretación de los hechos va a variar, considerablemente, dependiendo del medio que comunique la información y la línea política que éste legitime.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible comprender, de forma integral, la opinión de la persona especialista, quien destaca que, lastimosamente, existe una manipulación mediática a la hora de informar por parte de los medios. Esto lo ejemplifica, comparando los casos de cadenas de comunicación como Telesur y *Cable News Network* (CNN),

mencionando que la información publicada responde, notablemente, a inclinaciones políticas, de modo tal que, el primero de ellos, va a responder a favor de los intereses venezolanos (o de izquierda) y, el segundo, emite argumentos tomando en consideración las pretensiones y objetivos norteamericanos. A su vez, determina que ambas cadenas, cumplen un rol específico y se apegan a la realidad política construida por los Estados.

Lo anterior, es un patrón implementado por la mayoría de los medios de comunicación (por no decir, todos, puesto que siempre se parcializan hacia algún “bando”), que implica un sesgo en los datos, información o acontecimientos publicados - o transmitidos - , que, como consecuencia, genera interpretaciones distorsionadas de la realidad en las sociedades de todo el mundo. Aunado a esto, el especialista enfatiza en que, actualmente, las redes sociales potencian el efecto anterior, provocando el fortalecimiento de una ignorancia en cadena que se ajusta a los intereses de los poderes económicos y estatales. Concluye afirmando que los medios pueden ser utilizados como un arma de doble filo, donde la Política Internacional apela a la estrategia planteada por Joseph Goebells: “miente, miente y miente hasta que te crean”.

Por su parte, el experto infiere que los medios de comunicación, en la mayoría de los casos, son medios que impulsan la desinformación a través de una constante guerra psicológica, en donde el principal objetivo es la población. Continúa mencionando que siempre existen intereses económicos y políticos por parte de los medios de comunicación, y, pese a que toda fuente de información tenga su propia visión (o sesgo), lo cual, no está mal, se debe estar consciente en que las posturas que asumen los medios, moldean la opinión pública, y en ocasiones, de acuerdo con la coyuntura política internacional o nacional que acontezca, éstas pueden ser herramientas estratégicas utilizadas para posicionar una tendencia o postura en una dirección determinada.

Finaliza, realizando un breve análisis comparativo, similar al de la persona especialista, mencionando que, para ejemplificar sus argumentos, es posible identificar a

CNN como un medio de comunicación que refleja un comportamiento pro Partido Demócrata, mientras que una cadena como Fox News, se muestra más a favor del Partido Republicano, en el caso de los Estados Unidos de América. Por último, a nivel nacional, destaca que medios como La Nación o Teletica han mostrado, históricamente, ser aliados o tener inclinaciones hacia intereses de grupos oligárquicos y partidos políticos concretos (de derecha).

Con respecto de los razonamientos recabados, se facilita la comprensión del desempeño que tienen los medios en las sociedades y el porqué estos se consideraron en el estudio. Previamente, se argumentaba que los medios de comunicación determinaban parte fundamental de la configuración de las sociedades actuales, y esto puede entenderse, desde el sentido referido a la responsabilidad que estos tienen, a la hora de incidir en la interpretación que la persona receptora perciba de la información. Generalmente, como se dijo en páginas anteriores, los medios tienen como parte de sus objetivos, “informar” a la población sobre situaciones relevantes, aunque, la mayoría de las veces, estos presentan datos manipulados, con la finalidad de que las personas no cuestionen sobre las diversas temáticas, promoviendo la ignorancia sobre los asuntos y la falta de análisis del contexto.

Este proceso de falta de informatización, en la era de la globalización, resulta preocupante, considerando que existe una cantidad de información ilimitada, aunado al factor de la aparición de las redes sociales, las cuales se han transformado en plataformas de fuentes inmensurables donde cualquier persona puede atribuir interpretaciones distorsionadas e inapropiadas sobre cualquier asunto. En este punto, reside la importancia del comportamiento que asumen los medios de comunicación, puesto que, a pesar de que se inclinan en favor de los intereses de ciertos Estados (o grupos de poder económico), dejan de lado su principal compromiso con el pueblo, y contribuyen a incrementar el desconocimiento de las situaciones reales. Cabe recordar la famosa frase que indica que “quien tiene la información, tiene el poder”.

Para este apartado, es posible ejemplificar lo anterior con el término de la cuarta derivación del poder, considerada en el presente estudio y brevemente referenciada en el Capítulo II. Recientemente, Joseph Nye (2018) argumenta que el poder agudo ha cambiado de forma radical el modelo básico que los gobiernos autoritarios utilizaban para propagar noticias falsas y trastornos sociales, ya que el modelo actual se caracteriza por difundir desinformaciones a bajo costo y a velocidades sorprendentes. También, atribuye que cuando esta tipología del poder es utilizada con propósitos hostiles mediante el uso engañoso de la información, éste puede considerarse como un tipo de poder duro.

Cabe recordar que el *sharp power* se caracteriza por la circulación de *fake news* que pretenden “equilibrar la balanza” en la opinión pública, de modo tal que se comuniquen informaciones que generen un impacto en el debate (político, en muchas ocasiones) de las personas hacia situaciones en concreto. Un ejemplo claro fueron las pasadas elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos, en donde quedó evidenciado el uso de esta tipología del poder, en una campaña en donde la influencia del poder agudo por parte de algunos gobiernos autoritarios (como Rusia y China), ejerció un papel vital por desprestigiar a la Secretaría de Estado Hillary Clinton y así influenciar a la población para el proceso de elección, consolidando a Donald Trump como posible vencedor.

A su vez, otro de los métodos que deterioran el acceso a la información, son las prácticas de algunos regímenes latinoamericanos (y de otras partes del mundo) en los últimos años. En septiembre de 2014, un comunicado del noticiero NTN24, informaba, oficialmente, que el medio había sido censurado en Venezuela mediante “métodos sofisticados de bloqueo técnico” y para febrero de 2017, en un análisis de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA, se manifestaba que “la situación de la libertad de prensa y la concentración de medios ha empeorado en Latinoamérica”; a lo cual, Costa Rica externó su preocupación por las medidas adoptadas por el gobierno de Venezuela, puesto que éste bloqueó la señal internacional de un noticiero, siendo un claro atropello a la libertad de expresión y de prensa (Presidencia de la República de Costa Rica, 2017).

Finalmente, como otro de las técnicas utilizadas es a través de herramientas del sistema educativo, como libros de texto y formas de enseñanza, en las cuales adoctrinan a las personas, desde temprana edad, a partir de una “extrema ideologización” obligatoria enmascarada mediante propaganda de “enseñanza gratuita”. Un ejemplo concreto, es Cuba, un escenario en donde enseñan a los niños a practicar frases con las que se comprometen a ser “dignos relevos de la Unión de Jóvenes Comunistas” (Cubanet, 2018). Aunado a esto, existen libros de enseñanza que evidencian el adoctrinamiento mediante palabras, dibujos o ejercicios prácticos que incitan a la población a “ser parte de la revolución”, con figuras como Ernesto el “Che” Guevara, para ejemplificar la materia.

Casos específicos: Venezuela y Cuba

Como último apartado para este capítulo, se consideró esencial ahondar en los casos concretos en los que se basa la investigación, siendo primordial preguntar sobre los condicionamientos que otorgan las políticas de aislamiento y las sanciones (de diversa índole) impuestas por los Estados Unidos de América en América Latina, específicamente, en los escenarios de Cuba y Venezuela. Para esta cuestión, se parte del hecho de que realmente hay condicionamientos en esta materia, en los casos en estudio, por el simple hecho de que a estos se le han conferido restricciones que no permiten las mismas condiciones para potenciar el desarrollo y el crecimiento de los respectivos Estados.

El especialista considera que, personalmente, los condicionamientos van más dirigidos a la temática de la integración regional como tal, esto, con base en la falta de legitimidad y peso político en el momento de solucionar los diversos conflictos en organismos como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la misma Organización de Estados Americanos (OEA). A su vez, considera que parte de la identidad histórica común de la región se pierde, debido a que se aísla y se sanciona a aquellos Estados que van en contra del orden sistémico que plantea el vecino norteamericano.

En otro orden de ideas, el experto argumenta que más allá de condicionar la política exterior de los Estados de América Latina y el Caribe, el objetivo político superior reside en detonar el cambio de régimen. Ejemplifica mencionando que, cuando se imponen sanciones económicas, la intención norteamericana se basa en el razonamiento de llegar hasta el bolsillo de la población, y crear un impacto suficiente que propicie el incremento del descontento popular contra el gobierno de turno, y así, poder ejercer una presión directa para efectuar cambios políticos.

De esta manera, es posible colegir que las políticas de aislamiento y las diversas sanciones que ha implementado la potencia regional en los últimos años, con respecto a los casos en estudio, derivan una relevancia considerable a la hora de estudiar el comportamiento de los Estados, en vista de que estas medidas limitan, considerablemente, las relaciones de unos Estados con otros, situación reflejada en los principales organismos regionales que han reducido su accionar en alinear su agenda conforme al cumplimiento de las disposiciones procedentes de los Estados que ejercen mayor influencia y que invierten más en las cuotas de dichos organismos (casos de la OEA a nivel regional y de la ONU a nivel mundial).

Ante este fenómeno, autores como Pedro Díaz (1989), argumentan que, dentro de las funciones reales que tiene la OEA y por las cuales se percibe como un “instrumento imperial” se encuentran: legitimar las infracciones que se cometen hacia el Derecho Internacional (a través de las invasiones del vecino norteamericano), operar pronta y eficazmente a la voluntad de los Estados Unidos (mencionando que pareciera que el Estado hegemónico dispone de una voluntad o voto más prevalente al resto) y que ésta se margina de acudir a funciones estatutarias cuando se presentan situaciones contrarias al Derecho Internacional (cuando el hegemón regional es el infractor) (pp.215-217).

A pesar de lo anterior, es elemental señalar que algunos autores destacan que el comportamiento del país ha tornado de una cercanía con la potencia regional a un “distanciamiento” en la tendencia de votación, principalmente, en contextos de “poca importancia”. Por ejemplo, durante los años de 2010-2016, puede decirse que Costa Rica reflejó diferencias de votación con respecto a las grandes potencias (incluyendo a Estados Unidos), representando una cercanía más dirigida hacia los socios asiáticos y europeos, inclusive con Estados “con giros ideológicos distintos a los que tradicionalmente han compuesto la política exterior costarricense” (Murillo (2012), citado por Cascante (2017), p.9).

Ejemplo de ello, fue el discurso del 30 de setiembre de 2015, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, del entonces presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, quien reconoció, en dicho órgano, que el Consejo de Seguridad “debe asumir las responsabilidades que le corresponden en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tomar en cuenta las consideraciones de los derechos humanos en su accionar y mejorar su labor en materia de prevención de conflictos”. A pesar de que se puede evidenciar que existe una meticulosa selección de las palabras por parte del ex mandatario, el mensaje es lo suficientemente claro para comprender que existe un poder supremo que actúa conforme a los intereses de las naciones que lo conforman y cuyo uso del veto “traiciona la confianza de millones de personas” (Presidencia de la República de Costa Rica, 2015).

Lo relatado con anterioridad, permite evidenciar que el papel de los organismos regionales, también, ha sido determinante e influyente en las posturas de los Estados que lo componen. Desafortunadamente, el comportamiento que asumen los organismos de la región contribuyen por incrementar las conductas aislacionistas hacia las Repúblicas de Cuba y Venezuela, dos Estados que, históricamente, se han declarado en contra del orden impuesto en la región y, por lo cual, es comprensible que esto contribuya a que, como mencionó el especialista, la identidad histórica común de la región entre en crisis.

Aunado a ello, es imprescindible volver a enfatizar en los regímenes que se establecen en el poder, ya que estos van a determinar la configuración de las sociedades y, por ende, sus relaciones interestatales. La política exterior de aquellos Estados que se declaran en contra de los ideales occidentales y a su respectiva visión del mundo, ha experimentado giros esperables, dadas las condiciones y los acontecimientos históricos que han marcado el devenir (predecible) de la región, habiendo sido colonizada, en sus inicios por vecinos europeos y más “recientemente” por los estadounidenses, a través de mecanismos imperialistas que han demarcado el camino que deben seguir los países latinoamericanos y caribeños.

Estas medidas han propiciado que los regímenes socialistas establecidos en Cuba y Venezuela hayan sido, históricamente, desaprobados por el resto de países del hemisferio, y por consiguiente, vistos como un germen en la estabilidad política del continente. Es por esto que el experto habla de que, en estos casos concretos, siempre ha existido un interés por ejercer una presión directa para derrocar estos gobiernos. Este último aspecto, también, puede complementarse acudiendo a las políticas y doctrinas explicadas previamente, las cuales, han tenido como objetivo primordial implantar la supremacía del vecino del norte, como gendarme del continente, mediante la “misión civilizadora” hacia el resto de Estados del hemisferio.

Dentro de las pretensiones del vecino norteamericano que se han determinado, se puede rescatar la de promover el descontento popular para oponerse al sistema imperante (a nivel interno), logrando que los Estados que experimentan las diferentes limitaciones cedan a los intereses de los Estados más poderosos. A pesar de ello, los deseos e intereses de la potencia del continente americano se han perturbado con el fortalecimiento de los regímenes en los dos casos en estudio, situación que, como se ha mencionado, ha llevado a las últimas administraciones estadounidenses por tomar medidas drásticas que asfixian a los pueblos, mientras las élites gobernantes totalitarias permanecen en el poder defendiendo sus ideales.

Concluyendo con esta cuestión, se debe destacar que pese a que los organismos regionales se crearon con la finalidad de resolver problemáticas y mejorar las situaciones en diversos campos de acción, las decisiones y posicionamientos que emitan sobre un país, no van a solucionar las situaciones internas de los Estados, puesto que para ello se requeriría que existiera algún tipo de intervención, lo que es considerado como un atropello a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional (Principio de la no intervención, por ejemplo), no obstante, aquí entra el carácter prominente de la soberanía y la autodeterminación de los Estados, por lo que estos organismos se restringen por emitir criterios y manifestarse sobre los acontecimientos internos de los Estados, pero sin posibilidad de tener una mayor incidencia en las decisiones que el régimen establecido en el país considere pertinentes.

Esto se refleja con las declaraciones que ha realizado, recientemente, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, las cuales han sido consideradas polémicas y contradictorias, puesto que en uno de sus discursos manifestó que no se descartaba una acción militar contra la dictadura establecida en Venezuela, ante lo cual, días después, “aclaró” la situación diciendo: “estamos en contra de la ilegitimidad de cualquier ataque armado, agresión, intervención ilegítima, intervención militar que se dé en el continente (...) nuestros postulados tienen que ver y están en consonancia con el Derecho Internacional” (CNN, 2018).

No obstante, no puede obviarse que, desde cierto punto de vista, el hecho de que Almagro recurriera a las primeras declaraciones, posicionan a la OEA como un ente que podría estar dispuesto a propiciar la violencia. Ante los constantes ataques hacia el régimen establecido y las contradicciones que éstas generan, algunas personas han considerado a Luis Almagro como un títere de los Estados Unidos, que se encarga de promover la idea imperialista de traer abajo el Gobierno establecido en el país suramericano a través de métodos bélicos. En ese mismo discurso, en el que ratifica sus aclaraciones, destaca que él, también, había realizado la recomendación “de no ser imbéciles”, considerándolo como un

“buen consejo” ante la situación crítica del país petrolero y la respuesta que deben valorar los organismos internacionales de la región.

Venezuela: Entre la deplorable crisis interna y el repudio de la Comunidad Internacional

Precisamente, la siguiente pregunta fue dirigida al caso concreto de Venezuela, en la cual se aludió a conocer, a criterio de las personas entrevistadas, sobre cuáles podían ser las posibles herramientas y estrategias que Costa Rica podría utilizar para lograr ejercer un papel más protagónico en la esfera sociopolítica de Venezuela, respecto de su coyuntura actual (de modo tal que no se violen los preceptos y principios del Derecho Internacional ni la soberanía del país suramericano).

Ante la penúltima incógnita planteada en el instrumento de investigación, las personas entrevistadas presentaron percepciones interesantes y con diferentes enfoques, aunque coincidieron que el tema de los Derechos Humanos es destacable. Desde la opinión de la persona especialista en la temática, la pregunta plantea un gran reto, debido a las contradicciones socio-ideológicas que experimenta Costa Rica en la actualidad. Al mismo tiempo, menciona que es posible poder generar cierto nivel de “influencia”, aunque esto depende del equilibrio que exista en la agenda entre los Derechos Humanos y las necesidades socioeconómicas del país.

Por otra parte, éste sostiene que en esta temática, el poder suave representa una estrategia que puede llegar a ser efectiva para ejercer un rol más protagónico, sobre todo refiriéndose al historial que tiene el Estado centroamericano como un país que goza de una imagen (internacional) positiva en temas como el Medio Ambiente, los Derechos Humanos, la desmilitarización de su territorio y la constancia de la democracia a través del tiempo.

Desde otro punto de vista, el experto señala que Costa Rica ya ha tenido un papel insistente en el caso de Venezuela, con acciones que han llevado a que el país centroamericano haya sido incluso acusado por injerencia en los asuntos internos de otros Estados, debido a su fuerte postura contra el régimen de Nicolás Maduro y las respectivas violaciones hacia los Derechos Humanos que acontecen en el statu quo del país suramericano.

Finalmente, argumentó que, por temas de seguridad nacional para Costa Rica, aunque es importante alzar la voz ante los atropellos y la falta de democracia que predomina en Venezuela, de momento, el país centroamericano debe pensar mejor su postura frente a la dictadura venezolana, ya que ésta puede tomar represalias contra el país, en especial, si consideran que desde Costa Rica se están orquestando acciones contra ellos. Concluye enfatizando en que el asunto es muy delicado, por lo que las decisiones y el papel que asuma la Nación, no deben ser tomadas a la ligera.

Ante los argumentos antes descritos, es relevante destacar algunos puntos esenciales abarcados por las personas entrevistadas, en este contexto. En primer lugar, el tema de las contradicciones socio-ideológicas que menciona el especialista, ya que para este apartado, resulta primordial entender el rol de Costa Rica para los casos en estudio, de modo tal que se comprenda el porqué de su falta de accionar ante las coyunturas actuales de los Estados que interesan. El país centroamericano ha apostado, en muchas ocasiones, por seguir una tendencia de legitimación hacia aquello que Estados Unidos considera que es nocivo para el continente.

En coyunturas tan importantes, como el escenario venezolano, se evidencia que existe una reacción favorable hacia las posturas que toma el gobierno norteamericano con respecto de las medidas que deben tomarse a nivel interno de Venezuela para resolver las diversas problemáticas del Estado, no obstante, en ocasiones, el país deja en entredicho las razones por las que asume algunas posturas, y aquí, es donde yace la incógnita de si su

comportamiento surge en favor de los Derechos Humanos, como tal, o si por el contrario, se originan a causa de satisfacer las pretensiones de quien responde ante las necesidades socioeconómicas del Estado centroamericano.

Ahora bien, con respecto de la cuestión esencial de la pregunta, es elemental señalar el carácter que le otorga el especialista al poder suave, que comúnmente, se asocia a las grandes potencias, pero que, también, puede ser utilizado por Estados menos desarrollados que puedan ejercer una influencia en aquellos ámbitos en donde se encuentre, considerablemente, consolidado. En el caso de Costa Rica, éste se caracteriza por ser un Estado pacífico y democrático, que puede incentivar una influencia en estos ideales, aunado a temáticas relevantes en el último siglo como el medio ambiente y los Derechos Humanos.

Por otro lado, se comprende que, a pesar de que en ocasiones, el papel de Costa Rica haya sido “insistente” ante ciertas situaciones en el escenario venezolano, debe señalarse que dichos pronunciamientos han respondido a la línea política de Estados que rechazan el régimen suramericano y que pretenden sugerir soluciones y alternativas para que, mediante el cambio de sistema, predominen los métodos democráticos y la paz. No obstante, las posturas son notoriamente parcializadas hacia los intereses de otros Estados más poderosos, aunado a que los cambios sugeridos son concretamente dirigidos por derrocar el régimen y a darle un giro al sistema político de Venezuela, por lo que queda evidenciado el patrón que el país centroamericano asume, pudiendo esto, generarle repercusiones a futuro debido a sus constantes posturas (que no brindan soluciones reales) respecto de los asuntos internos de otros países.

Existe una presión internacional de las posturas que emiten los Estados en los organismos internacionales (ya sean de carácter regional o mundial), la cual, tiene trascendencia a la hora de que los diversos países asuman posturas sobre situaciones determinadas. Ésta, es otra de las razones por las cuales, la tendencia del país por recurrir a manifestarse en ciertos casos (y no en todos), obedece al respaldo de aquello que

argumentan las potencias (occidentales) y el resto de Estados subordinados al orden imperante. A pesar de ello, es recomendable que el país centroamericano asuma una postura más sensata conforme con los criterios que emite sobre situaciones relativas a otros Estados, puesto que, temas como la desmilitarización del territorio, pueden representar un arma de doble filo, que otros Estados pueden aprovechar como medida de respuesta.

Entonces, las respuestas a la cuestión, van dirigidas por entender que el país debe emprender acciones concretas que propicien insumos positivos para otras naciones, como ejemplo internacional, explotando aquellas áreas en donde el país presente mayores fortalezas, como alternativas reales de cambio en los casos en los que se experimenten violaciones a la democracia y a los pueblos. Es decir, que se efectúen medidas efectivas, sin limitarse, únicamente, a pronunciamientos que siguen la línea discursiva del resto de Estados.

A su vez, es elemental reconsiderar las posturas que el país ha manifestado hasta el momento y “equilibrar la balanza”; analizar las repercusiones que puede provocar la incidencia del Estado costarricense en los asuntos internos de otros Estados, y si, en dado caso, la postura “incidente” permanece, valorar cuáles pueden ser aquellos mecanismos que propicien soluciones verdaderas en los casos en donde se amedrenten los Derechos Humanos y se violenten las condiciones de los pueblos, sin limitarse, únicamente, a sugerir un cambio de régimen.

Cuba: La transición en el proceso de “normalización” de sus relaciones internacionales

Finalmente, la última pregunta realizada en la entrevista, fue referida, específicamente, al caso cubano, en relación con el proceso de transición de la Administración de Barack Obama a la Administración de Donald Trump. La cuestión fue destinada a responder cuáles podrían ser algunas de las repercusiones que las Relaciones

Internacionales podían percibir a partir del cambio de rumbo que experimentaron los avances que había logrado el expresidente Obama, con respecto a las relaciones de los Estados Unidos y Cuba, a causa de la llegada de Trump al poder.

El especialista opina que, en primer lugar, una de las repercusiones inmediatas hacia las Relaciones Internacionales es la de carácter geopolítico, la cual considera notoria. Ante esta argumentación, responde que Trump refleja un intento por volver a la vieja política aislacionista, afectando la postura discursiva que se había construido durante la Administración Obama. Esto, en el sentido, concretamente, de que Donald Trump recurre a reanalizar la política exterior de los Estados Unidos con el resto del mundo, en un contexto en el que se había logrado un acercamiento con la isla caribeña. Aunado a ello, resalta que a pesar de que existió cierta historia compartida, parece que ha dejado de ser prioridad trabajar en temas que podrían haber trascendido lo conseguido por Obama (con excepción de la cuestión migratoria).

A su vez, señala que otra de las consecuencias trascendentales para la disciplina, es el tema del interés estratégico que se produce en China hacia el escenario cubano, ya que el país asiático percibe que la Isla puede presentar una mayor apertura ante las dinámicas del mercado, a causa de la ruptura mediática de los Castro en el poder con la llegada de Miguel Díaz-Canel, un hecho que abre un abanico de oportunidades que le puedan permitir a China sumar ventajas en cuanto a posición geoestratégica y a nivel de influencia económica.

Desde otra perspectiva, el experto establece, como una de las consecuencias directas, hacia las Relaciones Internacionales, causadas por el giro dado por la Administración de Donald Trump, la tensión y el evidente retroceso en las relaciones de su país con la isla caribeña, provocando, a su vez, una mayor presión hacia otras naciones como Nicaragua, Venezuela y Bolivia, quienes son aliados de Cuba y representan lo último que queda de un bloque de “resistencia” al que se enfrenta el imperio americano en la región. A modo de cierre, el experto opinó que el devenir va a determinarse a partir de un

reacomodo geopolítico “fuerte” en todo el continente, argumentando que mientras el bloqueo económico persista en las Administraciones estadounidenses, éste va a seguir provocando daños sustantivos al pueblo cubano.

Aspectos destacables en este apartado, para la comprensión de la configuración de las recientes relaciones entre Cuba-Estados Unidos y las repercusiones a la disciplina de las Relaciones Internacionales, son: el análisis retrospectivo del mandatario estadounidense sobre las relaciones de su país con otros Estados, el retorno de una Administración pro nacionalista que presenta una conducta aislacionista y restringida hacia aquellos Estados autoritarios (de izquierda), un accionar considerablemente opuesto a los ideales impulsados por Obama y respaldado en las viejas políticas (imperialistas), que ubican al Estado norteamericano en un estrato diferenciado y superior con respecto de otros países (bajo el lema “*Make America great again*”), el retroceso en la posible “normalización” de las relaciones con la Isla y el interés (estratégico) de otras potencias hacia el territorio caribeño.

El análisis coyuntural de Trump sobre la política exterior estadounidense, junto a los ideales que éste persigue, han evidenciado los intereses geopolíticos y, por ende, la agenda del gobierno norteamericano hacia el resto de Estados. El comportamiento exterior y la línea discursiva de esta Administración responden a un carácter más proteccionista, centrado en las necesidades y pretensiones nacionales ante cualquier situación, siendo una conducta antagónica a los patrones sugeridos por la globalización (apertura e interdependencia) y volviendo a una configuración de las Relaciones Internacionales que refleja el deseo exclusivo de consolidarse con el poder. No obstante, el orden mundial multipolar, se opone a la hegemonía exclusiva de un solo Estado, por lo que, es perceptible que las diversas dimensiones del poder sean aplicadas por múltiples actores del sistema.

El retroceso en la “normalización” de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, pese a reflejar una de las formas más evidentes en las que el mandatario estadounidense se opone a las políticas que habían sido impulsadas por Obama, también, puede representar un

“arma de doble filo”. Un posible acercamiento de la potencia regional con la Isla, pudo haber sido aprovechado de múltiples maneras, en consonancia con los intereses imperiales, puesto que si Washington se garantizaba un vínculo más “favorable” y “normalizado” con el Estado caribeño, podía, de igual manera, alinear los términos a su favor y mantener condicionamientos “indirectos”, sin embargo, al renunciar a dicha posibilidad, Estados Unidos brinda oportunidades a otras potencias para incidir en el territorio caribeño, tomando en consideración que en el ámbito geoestratégico tiene una importancia vital.

Desafortunadamente, el proceso que había logrado Barack Obama, experimenta variaciones importantes que no garantizan una mejoría en los vínculos interestatales del resto de países americanos con Cuba. Es posible determinar, que la conducta actual que asume el gobierno estadounidense, responde a los pilares históricos en los que basa su accionar. De esta manera, es posible ubicar en el accionar actual del vecino norteamericano, principios bases de doctrinas como el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, basadas en dogmas imperialistas que sitúan a la potencia regional en otro nivel, jerárquicamente hablando.

Como bien se ha esclarecido, la transición que experimentan las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, representa uno de los giros más relevantes para las Relaciones Internacionales de la región en el presente siglo. Podría considerarse que por los rasgos que caracterizan al actual mandatario estadounidense, resulta esperable que, en su Administración, se tomen medidas de tal magnitud, no obstante, es complejo determinar cuál es el devenir que le espera al Estado cubano en sus relaciones internacionales con el resto de Estados americanos.

En conclusión, el presente capítulo permitió recabar una serie de resultados importantes que reflejan que, a pesar de que el país, en ocasiones, ha manifestado posicionamientos contrarios a los de la potencia regional, existe una línea política que el país legitima, siendo poco probable que el Estado costarricense manifieste su “malestar”,

más allá de una postura o una decisión (que, en ocasiones, no solucionan o inciden, verdaderamente, en las situaciones).

Es importante rescatar que, se afirma la existencia de limitaciones y dependencia, desde la noción de que, cuando un Estado más poderoso impone al resto de los países una condición o una posición respecto de otro (a través de la amenaza o a sabiendas de que estos países presentan dependencias hacia éste), esto puede considerarse como una limitación, puesto que se le está impidiendo a un Estado el pleno goce del establecimiento de relaciones interestatales políticas, diplomáticas, económicas, comerciales (por mencionar algunas) con otro Estado, ejerciendo una influencia directa en la política exterior del resto de país, y por ende, consolidándose como el “Estado gendarme” en la región.

Por último, debe retomarse que, por el simple hecho de que una potencia aisle a otros países del resto de una región y del mundo, se produce la existencia de condicionamientos en las políticas que asuman otros Estados, especialmente, en la esfera de la Política Exterior y, esencialmente, si se depende (estructuralmente) de la potencia que impuso las medidas que contribuyeron a dicho aislamiento y rechazo.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A modo de conclusión, es importante determinar una serie de resultados que fueron posibles a partir de la presente investigación. En primer lugar, como se estableció en el Capítulo I, fue posible establecer el impacto que representan los hechos descritos hacia la soberanía de la nación centroamericana, mediante el análisis del porqué dicha subordinación (junto con las limitaciones) representan una problemática importante para la República de Costa Rica. Con lo cual, este instrumento permitió demostrar la pertinencia y la viabilidad del estudio, a partir de la base teórica abarcada, los métodos utilizados y la opinión derivada de las personas entrevistadas.

A su vez, fue posible cumplir con una de las finalidades de la investigación, la cual se basó en brindar una contribución sustancial a la temática, con una postura anuente a las situaciones (aislamiento, sanciones, bloqueos) que afectan, directamente, a los países de la región (Cuba y Venezuela), habiendo sido prioridad considerar que el rol que Costa Rica asumiera pudiese fungir como incentivo o ejemplo para otras naciones del continente y el orbe. Esta contribución se basó, primordialmente, en la necesidad de abordar aquellos aspectos trascendentes en la coyuntura en estudio, habiendo tenido en consideración el vacío de conocimiento que existe a nivel general en la población con respecto de esta problemática (debido al sesgo de los medios de comunicación, el desconocimiento del contexto histórico y la falta de percepción del fondo de los posicionamientos que asume el país).

De este modo, a través de la investigación, fue posible contribuir con nuevos insumos a la temática que permiten cumplir con otra de las pretensiones de ésta, la cual consistía en concientizar a la población a partir de un análisis crítico de los hechos y del contexto precedente al statu quo actual, permitiendo ahondar en aquellos componentes de la política exterior costarricense que dejan en evidencia la existencia de cierta injerencia por parte de los Estados Unidos en los casos determinados y en el período establecido.

Los resultados obtenidos a partir de esta investigación, muestran la importancia de hacer hincapié en este tipo de temáticas, las cuales coadyuvan a despertar el interés de analizar, generar aportes y elaborar investigaciones a raíz de los componentes o cuestiones contempladas en el presente trabajo o de otras que se relacionen con la materia y propicien la generación de pensamiento crítico, en aquellas áreas de las Relaciones Internacionales, que requieren de personas que contribuyan a la disciplina. De esta forma, también, fue posible responder a otro interés del estudio, que se nutría en generar un aporte a la sociedad a partir de un estudio basado en el análisis crítico y sustentado que consolida otras vías alternativas para solucionar problemáticas intrínsecas en el fenómeno en estudio.

Al mismo tiempo, se logró dilucidar, a partir de la teoría y la recolección de información de otras fuentes, junto a la entrevista, la relevancia de atender esta problemática como un tema prioritario para la agenda del Estado costarricense, con la finalidad de gozar de una autonomía verdadera, al legitimar la soberanía de éste, en concordancia con el funcionamiento del Sistema Internacional y el orden mundial establecido.

Por otro lado, comparativamente, parte de los resultados obtenidos, en esta investigación, se pueden relacionar con los obtenidos en estudios previos, por ejemplo, con el estudio “El camino bifurcado: los alcances y límites de la política exterior mexicana en América Latina”, el cual tiene como principal resultado que la política exterior mexicana (pragmática) debe encontrar un equilibrio entre Estados Unidos, la región de América Latina y el mundo. Un resultado que muestra cierta simetría con los resultados del presente estudio, en el sentido de que se promueve que Costa Rica adopte un rol más independiente, valorando su entorno y su soberanía.

También, pueden relacionarse los resultados obtenidos con los del estudio “La política exterior de Estados Unidos de América y su influencia político-económica en la

conducción de la política exterior de El Salvador, durante el período 2004-2011”, puesto que se concluye que, efectivamente, existe una influencia de los Estados Unidos hacia la política interna y externa de El Salvador, experimentando condicionamientos en su comportamiento exterior a partir de las políticas norteamericanas.

Otros resultados que presentan simetría, con esta investigación, son los recabados en el trabajo “*USA Foreign Policy in Latin America: the Challengers*”, el cual determina que las diferencias ideológicas entre los Estados Unidos, Venezuela y Cuba han sido las que han obstruido la posibilidad del establecimiento de relaciones pacíficas entre estos. Concluyendo que para el caso de Cuba, se percibe que en los últimos años, el Estado del Caribe está presentado un mayor acercamiento hacia la potencia del norte y en el caso venezolano, el devenir dependerá de la postura que asuma Maduro frente a los Estados Unidos.

Ahora bien, es necesario concluir que, mediante este estudio, se respondió a los objetivos de la investigación de una manera satisfactoria y efectiva, recordando que como objetivo general se priorizó en estudiar las limitaciones y la dependencia de la política exterior de Costa Rica con respecto a los Estados Unidos, en los casos de Venezuela y Cuba en el período de transición de las administraciones de Barack Obama y Donald Trump. Mediante la base empírica y la interpretación de las personas expertas en el tema, fue posible argumentar la existencia de dichos condicionamientos en el contexto establecido.

Precisamente, el haber establecido la trascendencia y los componentes históricos de las limitaciones y la dependencia de la política exterior costarricense de acuerdo con la norteamericana en los casos descritos, permitió resolver el primer objetivo específico de la investigación. Permitiendo concluir que, verdaderamente, el contexto histórico que caracteriza a la política exterior costarricense, sustenta los razonamientos manifestados en este estudio, revelando la vitalidad de éste para la debida comprensión del statu quo actual.

El cumplimiento del segundo objetivo específico se basó en exponer la base teórica doctrinaria para el estudio de la injerencia de la potencia norteamericana en relación con la política exterior del Estado centroamericano en los escenarios específicos, con lo cual es posible determinar que, gracias al aporte de los diversos teóricos en la materia, la multiplicidad de estudios y las diferentes doctrinas y políticas reflejadas en el Capítulo II, se logró responder a esta pretensión.

Como penúltimo objetivo específico, se encontraba el determinar los componentes empíricos y metodológicos que caracterizan la presente investigación, con lo cual, en el Capítulo III, se dio prioridad por brindar una somera descripción de los principales elementos y métodos en los que se iba a basar el estudio. En este sentido, se puede confirmar que, también, pudo responderse de manera pertinente a este tercer objetivo, mediante la delimitación del enfoque, el método, las fuentes, y los instrumentos utilizados para la comprensión integral de la temática.

El último objetivo, consistió en interpretar la dependencia de la política exterior costarricense con respecto a las posturas del sistema estadounidense en los casos de Venezuela y Cuba, en el período establecido. Para el cumplimiento de esta meta, se recurrió a precisar en las apreciaciones de personas expertas en la temática para definir, si desde una perspectiva nacional profesional, se consideraba que existía la dependencia y los condicionamientos que se determinaron como premisa fundamental del estudio. Para este cuarto objetivo específico, se pudo concluir, mediante el análisis de todos los componentes del estudio, que, efectivamente, dichas cuestiones están presentes en la política exterior costarricense.

Seguidamente, se concluye que la definición de los términos abarcados en el Capítulo II, permitieron consolidar una base teórica, que brindó los insumos requeridos para poder desarrollar la interpretación de los hechos y cuestiones relevantes al tema de la

política exterior. Gracias a las diversas teorías, doctrinas, conceptos, derivaciones y acepciones de los pilares establecidos en el segundo Capítulo, fue posible determinar el carácter y la configuración de la política exterior costarricense, así como el comportamiento evolutivo de las relaciones con los Estados Unidos, la relevancia geopolítica de la región de América Latina para este último, y la trascendencia de conceptos claves como la soberanía, la autodeterminación, el poder y la hegemonía; elementos que contribuyeron a la comprensión de la doctrina y del contexto para un panorama más amplio de la situación.

Es posible concluir que las definiciones expuestas contribuyeron a la elaboración de un estudio sustentado en argumentaciones sólidas de los acontecimientos que influyen en la problemática expuesta. De esta forma, puede determinarse que, efectivamente, el fenómeno en estudio queda en evidencia a partir de las pretensiones hegemónicas y de poder, de aquellos Estados que determinan la agenda internacional y el orden mundial a su favor y con respecto de sus intereses en detrimento de Estados menos desarrollados o poderosos como el caso de los países de América Latina y el Caribe, generando una dependencia estructural generalizada.

Para el Capítulo III, se puede destacar que, en primer lugar, el haber recurrido a la utilización del enfoque cualitativo, permitió realizar un análisis más descriptivo de la problemática, brindando una perspectiva más humanista para la comprensión de la realidad social. En segundo lugar, la utilización de los métodos descriptivo y correlacional permitió la caracterización y la interacción de las variables (dependiente e independiente) del estudio.

Aunado a esto, la consulta de fuentes (primarias, secundarias y terciarias), y la aplicación de la entrevista y la observación, como instrumentos para la recolección de datos, hicieron posible determinar la solvencia teórica e interpretativa de los hechos analizados. La aplicación de los instrumentos, posibilitó recabar, de manera sintética, las temáticas más relevantes abarcadas a lo largo de la investigación, y con ello, propiciar el

análisis e interpretación del fenómeno en estudio, de modo tal que se obtuvieron resultados esenciales para el estudio y para el tema, como tal.

Finalmente, para el capítulo IV, se puede concluir que el objetivo basado en abordar los rasgos trascendentales del estudio, determinando la viabilidad del tema y generando una contribución sustancial en la temática, se cumplió, exitosamente. Dicho aporte, facilitó brindar una respuesta a la problemática de la investigación, al analizar las temáticas más sustantivas, comparando los criterios de las personas y brindando una interpretación propia de los hechos narrados.

Como parte del significado y la importancia de la investigación, como tal, es pertinente concluir que se desea crear concientización sobre la relevancia de la temática para la disciplina de las Relaciones Internacionales y para el análisis del comportamiento que asume - o deja de asumir - el país frente a coyunturas determinadas. El estudio del funcionamiento del Sistema Internacional comprende un significado trascendental para la disciplina y para la comprensión del funcionamiento del orden mundial, por lo que se recurrió por optar por esta temática, con el deseo primordial de generar un aporte a la disciplina, a las Ciencias Sociales y a los futuros estudiantes.

Para concluir el presente Capítulo, se puede afirmar que la problemática del estudio fue ampliamente abarcada a partir de la base teórica, la aplicación del instrumento de recolección de datos y la interpretación de los resultados obtenidos en el presente estudio, con lo cual fue posible determinar que, verdaderamente, existen limitaciones y dependencia de la política exterior costarricense con respecto a la política exterior de los Estados Unidos en los casos de Venezuela y Cuba en el período establecido. Esto, fue posible mediante el análisis y la interpretación de los hechos, situaciones y coyunturas que permitieron esclarecer dichos condicionamientos a partir de algunas conductas y posturas que el Estado centroamericano ha manifestado, históricamente.

Finalmente, como parte de los elementos trascendentales que permitieron responder al fenómeno planteado al inicio de la investigación se pueden destacar: las principales bases de la Política Exterior costarricense (desde su vinculación con Estados Unidos), la importancia que tiene la región para la potencia norteamericana, y, por ende, las políticas, doctrinas y mecanismos puestos en práctica por ésta, algunas derivaciones del poder (que permitieron entender la configuración de las sociedades y cómo opera el funcionamiento de los Estados en un sistema) y la perspectiva de los teóricos, tanto de los doctrinarios consultados, como, también, los expertos en el tema que participaron en el instrumento y que, con sus conocimientos, brindaron insumos relevantes a la temática en estudio.

Asimismo, para este capítulo, es menester realizar una serie de recomendaciones concretas que puedan propiciar avances y mejoras en la temática, a partir de los resultados obtenidos y la interpretación de los hechos suscitados en el ámbito de la política exterior costarricense. Para este apartado, resulta trascendente hacer hincapié en algunos de los aspectos más relevantes en los que se debe trabajar para generar mejoras en la temática.

Primeramente, deben desatacarse algunas de las limitaciones que tuvo el estudio, dentro de las cuales se encuentran: el factor del tiempo, la disponibilidad de la información y la contribución de expertos en el instrumento. El primero de ellos, responde al hecho de que el tiempo establecido para la redacción de este documento fue menor a los ocho meses, por lo cual, la profundización de la investigación pudo experimentar limitaciones; otro factor fue la falta de información o de la disponibilidad de ésta en los posicionamientos de Costa Rica en cuestiones determinadas (principalmente en los sitios webs de los organismos internacionales y los comunicados oficiales de la República de Costa Rica); y por último, la falta de respuesta (o de disponibilidad) para la participación de otros expertos en la entrevista.

Seguidamente, es menester sugerir a la Comunidad Internacional, en especial a los Estados más desarrollados (considerados potencias), reconsiderar el accionar que están

ejerciendo hacia los Estados menos desarrollados o más vulnerables, ya que si el modelo actual persiste, se pueden propiciar consecuencias importantes a nivel mundial. Por ejemplo, la posibilidad de una intervención militar por parte de Estados Unidos hacia Venezuela puede generar la respuesta inmediata de otras potencias, que no dudarán en utilizar su arsenal contra sus enemigos estratégicos. Además, es importante recomendar que los Estados sigan los lineamientos establecidos por el Derecho Internacional y los estatutos de los organismos internacionales, y que no recurran a violentar dichos preceptos, fundamentándose en la defensa de sus intereses o de su seguridad.

La siguiente recomendación se extiende al Gobierno de Costa Rica, específicamente, a los encargados y encargadas del manejo de la diplomacia y de la política exterior nacional, ésta, se centra en que el Gobierno continúe fortaleciendo una postura autónoma frente a las situaciones que acontecen a nivel regional (y mundial), como lo ha manifestado, por ejemplo, en casos como el de Cuba; sin temor a represalias o presión por la influencia de alguna potencia. Si bien, resulta esencial, por una parte, que el Estado evalúe el entorno internacional, también, es elemental que éste tome decisiones conforme con sus principios y valores. Pese a que se comprende el carácter “estratégico” de las posturas y las decisiones que asume el Estado, es crucial que éstas vayan alineadas a los intereses nacionales y no en beneficio de las pretensiones de las potencias (por cuestiones de poder).

A su vez, se recomienda que el país asuma un rol más protagónico en aquellos temas o ámbitos en los que se encuentre más consolidado, pues, cuestiones como el medio ambiente y los Derechos Humanos vienen tomando una relevancia fundamental y, al mismo tiempo, estos representan asuntos primordiales para la agenda internacional. Se recomienda, en el sentido de impulsar alternativas para la resolución de conflictos, propiciando los principios democráticos y pacíficos que caracterizan a la República de Costa Rica, hacia otras vertientes del mundo.

Se puede sintetizar, entonces, que, lo que prosigue ante el fenómeno reflejado a lo largo de las páginas anteriores, es que el Estado costarricense muestre un compromiso verdadero por dar respuestas concretas a la problemática descrita, medidas que faciliten la consolidación de posturas propias, fortaleciendo la soberanía del Estado y ejecutando un pensamiento más estratégico, dirigido en pos de los intereses y objetivos nacionales. Aunque se tome en consideración el contexto en el que se vive y el orden sistémico imperante, es elemental no perder la autodeterminación del pueblo costarricense con las decisiones o posturas que se manifiestan. El costarricense debe tener siempre presente la famosa frase del Himno Patriótico del 15 de setiembre, “sepamos ser libres, no siervos menguados” y hacerla valer.

Como última recomendación, se puede sugerir a futuros estudiantes, que investiguen sobre la temática en estudio, dar prioridad a aquellas cuestiones que consideren que no fueron resueltas o abarcadas en la presente investigación, de modo tal que puedan generar insumos y aportes relevantes para la disciplina de las Relaciones Internacionales. A su vez, es menester sugerir que no debe olvidarse en una investigación de esta rama, el carácter humanista que caracteriza a las Ciencias Sociales, a través de la identificación de fenómenos concretos que representen alguna problemática a las sociedades.

Con esta investigación, se espera haber logrado, en la persona lectora, la generación de conocimientos y, a su vez, un mayor grado de concientización hacia la problemática expuesta. De esta forma, y para finalizar, se recomienda a los futuros estudiantes de Relaciones Internacionales, contribuir al pensamiento analítico y racional mediante el estudio de aquellos fenómenos que consideren que afectan, de una u otra manera, a la disciplina.

Finalmente, como cuestión adicional para este apartado, se consideró pertinente, incluir, en el instrumento de recolección de datos, una última pregunta para las personas

entrevistadas, la cual se basó en determinar cuáles eran algunas de las recomendaciones que estos brindarían en los ámbitos abarcados en el presente estudio. Ante esta última cuestión, se obtuvieron, puntualmente las siguientes respuestas:

Tabla 3. Recomendaciones de las personas entrevistadas a la temática

Especialista	Experto
<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar escenarios donde actores emergentes (China, Rusia, India) participen. • Abarcar panoramas donde alguna política o estrategia nacional/regional sirva como alternativa a las normativas del Derecho Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una mejor comprensión de la geopolítica actual para nuestros políticos. • El diseño de una política exterior concreta, estratégica, que posicione al país y lo ponga a ejercer un rol más protagónico y pragmático en el concierto de las naciones y que las decisiones en Política Exterior sean más autónomas y menos ligadas a las de los Estados Unidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Se puede tomar en cuenta la situación política/social que experimenta toda la región latinoamericana y el Caribe para enriquecer la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo si los pueblos lo necesitan, sabiendo diferenciar entre lo que es ayuda e intromisión en los asuntos internos de los estados.

Fuente: Elaboración propia con datos recabados de las entrevistas

Para finalizar, el cuadro anterior, permite vislumbrar que, dentro la serie de recomendaciones que fueron tomadas en consideración por las personas entrevistadas, se brindó especial atención a generar mejoras en los ámbitos de: la política exterior, la geopolítica, y el Derecho Internacional, en relación con las situaciones que experimenten los Estados. Esto, permite comprender, integralmente, algunas de las temáticas más urgentes que, tanto Costa Rica, como la región de América Latina, deben de atender, con la finalidad de combatir los fenómenos que atañen a sus relaciones internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altman, J. (2018). Los primeros pasos de la Política Exterior costarricense en el interconectado mundo del siglo XXI. Recuperado de <http://anuariocidob.org/los-primeros-pasos-de-la-politica-exterior-costarricense-en-el-interconectado-mundo-del-siglo-xxi/>
- Arancón, F. (2013). EE.UU en Latinoamérica. Recuperado de <https://elordenmundial.com/2013/07/29/estados-unidos-en-latinoamerica/>
- Araya, M. (1990). Las bases históricas de la política exterior costarricense: algunas consideraciones. Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de <http://opi.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/Las%20bases%20hist%C3%B3ricas%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20exterior%20costarricense.pdf>
- Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las Relaciones Internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26941.pdf>
- Barbé, E. (1995). Relaciones Internacionales. Madrid, España: Editorial TECNOS, S.A. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/357083249/Barbe-Esther-Relaciones-Internacionales-pdf>
- Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s.f). Enmienda Platt de 1901. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/15.pdf>
- Blomström, M. y Ente, B. (1990). La teoría del desarrollo en transición. México, D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Cáceres, J., Eguizábal, C y Rhenan, J. (1982). La Política del Buen Vecino y el período revolucionario en Costa Rica 1933-1948. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia.

- Cairo, H. (2010). "El pivote geográfico de la historia", el surgimiento de la geopolítica clásica y la persistencia de una interpretación telúrica de la política global. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/38707/1/heriberto.pdf>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid, España: Editorial CEURA. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
- Cascante, C. (2017). Estudio de la conducta de Costa Rica hacia los casos de Siria (2012-2016), Brasil (2016) y Venezuela (2015-2017). *Estado de la Nación*. Recuperado de https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/023/Políticas/Cascante_2017.pdf
- Cauas, D. (2015). *Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/003146819cf01f68b123a>
- Chomsky, N. (s.f). *El control de los medios de comunicación*. Recuperado de <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.31.pdf>
- CNN en Español. (2018). Luis Almagro aclara sobre sus comentarios sobre la posibilidad de una intervención militar en Venezuela. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/video/luis-almagro-intervencion-venezuela-sot-conclusiones-cnnee/>
- Colmenares, A. (2018). Las relaciones de Venezuela con Estados Unidos en la era de Trump. *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 18: Núm. 1, pp. 17-24. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Alexis_Colmenares2/publication/322536777_Las_relaciones_de_Venezuela_con_Estados_Unidos_en_la_era_de_Trump_Mucho_ruido_las_mismas_nueces/links/5a5e963ba6fdcc68fa992d4c/Las-relaciones-de-Venezuela-con-Estados-Unidos-en-la-era-de-Trump-Mucho-ruido-las-mismas-nueces.pdf
- Covarrubias, A. (2016). *Cuba, EEUU y América Latina*. Red Iberoamericana de Estudios Internacionales. Recuperado de http://www.ribei.org/sites/default/files/AnalisisRibeI_2_Covarrubias.pdf
- Cuéllar, R. (2012). *Geopolítica. Origen del concepto y su evolución*. Recuperado de <http://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/48963/44028>
- Del Mar, M. (2010). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Recuperado de <http://tecnicasbmar.blogspot.com/2010/06/ii-tema-fuentes-primarias-secundarias-y.html>

- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M & Varela, V. (julio-septiembre 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en Educación Médica*, vol.2, núm.7, pp.162-167. Distrito Federal, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Díaz, P. (1989). *Relaciones Internacionales de Dominación: Fases y facetas*. Bogotá, Colombia: Siglo Veintiuno Editores.
- Domínguez, E. (2017). *De Obama a Trump: La nueva política de Estados Unidos hacia Cuba*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/324690335_De_Obama_a_Trump_La_nueva_politica_de_Estados_Unidos_hacia_Cuba
- Donovan, F. (1966). *Historia de la doctrina Monroe*. México, D.F: Editorial Diana.
- Dzul, M. (s.f). *Los enfoques de los métodos científicos*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES39.pdf
- Estado de la Nación. (2016). *Seguimiento a la política exterior de Costa Rica (2014-2016)*. Recuperado de https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/022/Fortalecimiento/ERRI_2016.pdf
- Falcone, E. (2014-2015). *USA Foreign Policy in Latin America: the Challengers*. Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli. Recuperado de <https://tesi.luiss.it/16793/1/623512.pdf>
- Ferreira, M. (2014). *Operación Cóndor: Antecedentes, formación y acciones*”. Recuperado de <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2014/04/05-CONDOR.pdf>
- Giudice, V. (2005). *Teorías Geopolíticas*. Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/9691/8497>:
- Gómez, E. (s.f.). *La política exterior de Theodore Roosevelt hacia América Latina: el inicio de la política del Gran Garrote*. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007/gomez.pdf>
- González, B. (2008). *Más allá del libre comercio: Seguridad Esencial*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Grajales, T. (2000). *Tipos de investigación*. Recuperado de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

- Hernández, R. (2008). *La Idea: Nace un proyecto de investigación*. México: Mc.Graw-Hill.
Recuperado de <http://s98d61c8552d4a915.jimcontent.com/download/version/1370809394/module/5738056718/name/La%20idea.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de <http://metodos-comunicacion sociales.uba.ar/files/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hillgruber, C. (2009). *Soberanía – La defensa de un concepto jurídico*. Recuperado de http://www.indret.com/pdf/593_es.pdf
- Ianni, O y Kaplan, M. (1973). *América Latina y Estados Unidos*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ianni, O. (s.f.). *La dependencia estructural*. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/623/6/RCE9.pdf>
- La Nación. (2017). *Luis Guillermo Solís censura en la ONU a Estados Unidos por mantener embargo contra Cuba*. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/luis-guillermo-solis-censura-en-la-onu-a-estados-unidos-por-mantener-embargo-contra-cuba/7YZ3YAYURFCAXBPGSZ2MXIVMJM/story/>
- Lopera, J. (enero-junio, 2010). *El método analítico como método natural*. Revista Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol.25, núm.1. Roma, Italia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>
- López, E. (2009). *Crack de 1929: Causas, desarrollo y consecuencias*. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho. Vol.1, pp.1-16. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/CRACK-DE-1929-Causas-desarrollo-y-consecuencias.pdf>

- López, J. (2012). La Geopolítica de Nicolas Spykman. Recuperado de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/1375/1246/>
- Maranto, M y González, M. (2015). Fuentes de información. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <http://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>
- Marín, R. (julio, 1982). La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina: El caso de México. Revista Estudios, Núm.4. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/30806/30697>
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Medina, I. (2016). El poder de los medios de comunicación en América Latina y las alternativas de resistencia. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/CL/article/download/6908/5928>
- Méndez, M. (2012). ¿Poder Inteligente? La Doctrina Obama y Guantánamo. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica
- Morales, R. (2012). El camino bifurcado: los alcances y límites de la política exterior mexicana en América Latina. México D.F : Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. Recuperado de <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEI-234.pdf>
- Morgenfeld, L. (2014). Estados Unidos – Cuba: Un giro histórico que impacta sobre América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/158829449.pdf>

- Nateras, M. (febrero, 2005). La importancia del método de la investigación. *Revista Espacios Públicos*, vol 8, núm.15, pp.277-285. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67681519.pdf>
- NTN24. (2014). Comunicado: NTN24 censurado en Venezuela, ahora en Internet. Recuperado de <http://archivo.ntn24.com/noticia/comunicado-ntn24-censurado-en-venezuela-ahora-en-internet-25964>
- Nye, J. (2018). How Sharp Power Threatens Soft Power: The Right and Wrong Ways to Respond to Authoritarian Influence. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2018-01-24/how-sharp-power-threatens-soft-power>
- Ortega, R. (2010). *Escenario y Estrategia*. Santiago de Chile: Colección Academia de Guerra del Ejército de Chile.
- Ostos, M. (2011). Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n53/n53a8.pdf>
- Partido Liberación Nacional. (2009). Plan de Gobierno 2010-2014: Adelante. Recuperado de <http://www.archivoelectoral.org/documentos/plan-de-gobierno-laura-chinchilla-pln/11>
- Partido Liberación Nacional. (2005). Programa de Gobierno 2006-2010: Hacia la Costa Rica Desarrollada del Bicentenario. Recuperado de <http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/CostaRica/PLN/ProgramaGobPLN06-10.pdf>
- Partido Unidad Social Cristiana. (2001). Programa de Gobierno 2002-2006: Todo por Costa Rica". Recuperado de <http://www.asamblea.go.cr/sd/Partidos%20Polticos%20Programas%20de%20Gobierno/Programa%20de%20gobierno%202001%20Abel%20Pacheco%20Todo%20por%20Costa%20Rica.pdf>

Pastor, M. (2016). La política exterior norteamericana hacia América Central y el Caribe: una aproximación histórico-política. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA08-2016_PoliticaExt_norteamericana_MLPG.pdf

Presidencia de la República de Costa Rica. (2017). Bloqueo a señal internacional de canal de noticias. Recuperado de <https://presidencia.go.cr/comunicados/2017/02/bloqueo-a-senal-internacional-de-canal-de-noticias/>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2015). Costa Rica sigue con atención acontecimientos en la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de <https://presidencia.go.cr/comunicados/2015/02/costa-rica-sigue-con-atencion-acontecimientos-en-la-republica-bolivariana-de-venezuela/>

Presidencia de la República de Costa Rica. (2017). OEA: Costa Rica no está dispuesta a hipotecar su credibilidad por la inacción política ante situación de Venezuela. Recuperado de <https://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/oea-costa-rica-no-esta-dispuesta-a-hipotecar-su-credibilidad-por-la-inaccion-politica-ante-situacion-de-venezuela/>

Quintanilla, R, Avalos, J y Avendaño, S. (2012). La política exterior de Estados Unidos de América y su influencia político-económica en la conducción de la política exterior de El Salvador, durante el período 2004-2011. El Salvador: Universidad de El Salvador. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/2730/1/La%20Pol%C3%ADtica%20exterior%20de%20Estados%20Unidos%20de%20Am%C3%A9rica%20y%20su%20influencia%20pol%C3%ADtica%20econ%C3%B3mica%20en%20la%20conducci%C3%B3n%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20exterior%20de%20El%20Salvador%20durante%20el%20per%C3%ADodo%202004-2011.pdf>

Ramírez, J. (2018). ¿Qué son las variables Dependiente e Independiente? (Ejemplos). Recuperado de <https://www.lifeder.com/variables-dependiente-independiente/>

Real Academia Española. (s.f.). Dependencia. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=CEjjsLO>

- Rekalde, I., Vizcarra, M y Macazaga, A. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Revista Educación XX1*, vol.17, núm.1, pp.201-220. Madrid, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>
- Roitman, M. (1992). Cuba en la razón de Occidente. Recuperado de http://publicaciones.sodepaz.org/images/uploads/documents/revista008/03_cubarazonoccidente.pdf
- Rojas, C. (2013). Injerencia de Estados Unidos en Latinoamérica. Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro América. Recuperado de <https://docplayer.es/11233922-Injerencia-de-estados-unidos-en-latinoamerica.html>
- Romero, A, Vera, M. (julio-septiembre, 2009). El proceso de globalización y los retos del desarrollo humano. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol.XV, pp.432-445. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/280/28014489006.pdf>
- Romero, C. (2006). Venezuela y Estados Unidos: ¿una relación esquizofrénica? *Nueva Sociedad* N°206. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/3396_1.pdf
- Roth, K. (2018). La resistencia contra el desafío populista. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313493>
- Roucek, J. (s.f.). Geopolítica de Cuba. Recuperado de <http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9MzMwODgmaWRIPTEwMzcmdXJsPTEzJm5hbWU9UIBJXzA1MI8xNDEucGRmJmZpbGU9UIBJXzA1MI8xNDEucGRmJnRhYmxhPUFydGljdWxvJmNvbnRlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm>
- Semanario Universidad. (2016). Déficit comercial con los EE.UU. creció con TLC. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/deficit-comercial-ee-uu-crecio-tlc/>
- Sestrem, J. (2018). Sharp Power en las Relaciones Internacionales, ¿la Guerra no Observable? Recuperado de

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2018/02/23/sharp-power-en-las-relaciones-internacionales-la-guerra-no-observable/>

Silva, L. (1997). *Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos. Recuperado de <https://books.google.co.cr/books?id=hi7pxRZG-a4C&pg=PA44&dq=operacionalización+de+variables&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjW4J2KzuXbAhXCqFkKHcRlDqUQ6wEIJzAA#v=onepage&q=operacionalización%20de%20variables&f=false>

Silvestrini, M. y Vargas. (2008). *Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias*. Recuperado de <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Sputnik Mundo. (2018). “¿Por qué EEUU no puede simplemente invadir Venezuela?” Recuperado de <https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201807041080147538-donald-trump-porque-no-invasir-venezuela-obsesion/>

Timsit, S. (2002). *Stratégies de Manipulation*. Francia. Recuperado de <http://www.syti.net/ES/Manipulations.html>

APÉNDICES

Apéndice. Instrumento de recolección de datos (Entrevista)

Estimada persona entrevistada, como parte del trabajo final de graduación en el grado Bachillerato, en la carrera de Relaciones Internacionales, en la Universidad Internacional de las Américas, se realiza la presente entrevista referente al tema de: Limitaciones y dependencia de la Política Exterior Costarricense con la de los Estados Unidos De América respecto a los casos de Venezuela y Cuba en el período de transición de las Administraciones de Barack Obama y Donald Trump (2012-2017), con el fin de obtener su criterio profesional con base en la temática mencionada, ya que se considera una persona experta en el tema. La información obtenida en el presente instrumento para la recolección de datos será utilizada exclusivamente para fines académicos de esta investigación, por lo cual, la misma es de carácter confidencial, de manera tal que no se revelarán sus datos personales. De antemano, se agradece su colaboración por formar parte de este trabajo.

Política exterior: Costa Rica- Estados Unidos de América

- 1) ¿Considera usted que existan limitaciones y dependencia en la política exterior costarricense hacia la política exterior de los Estados Unidos en los casos mencionados (Venezuela y Cuba)? Explique su respuesta.

Política exterior costarricense

- 2) Para usted ¿Son las decisiones y los posicionamientos que emite Costa Rica, con respecto a los casos en estudio, influenciados por los intereses de otros Estados u organismos internacionales? ¿Por qué?
- 3) De acuerdo a su criterio, ¿Puede Costa Rica decidir plenamente con quién establecer sus vínculos interestatales? Explique su respuesta.

Geopolítica regional (Hemisferio Occidental)

- 4) ¿Cuál considera que es la importancia geopolítica de América Latina y el Caribe para los Estados Unidos de América?
- 5) ¿Han sido justificables las políticas y estrategias que, históricamente, han utilizado los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe para ampliar su poderío?

Fenómeno mediático en la Política Internacional

- 6) Para este estudio se analiza el papel que tienen los medios de comunicación en las sociedades. Concretamente, en la Política Internacional (y en los casos en estudio) ¿Cuál considera usted que es el comportamiento de los medios de comunicación con la información que emite? ¿Se inclinan en favor de los intereses de ciertos Estados o grupos de poder económico?

En los casos específicos de Venezuela y Cuba:

- 7) ¿Cómo considera usted que condicionan las políticas de aislamiento y sanciones por parte de los Estados Unidos de América a la política exterior de América Latina y el Caribe (casos de Venezuela y Cuba)?
- 8) En su criterio, ¿Cuáles pueden ser las herramientas y estrategias de Costa Rica para ejercer un rol más protagónico en la esfera sociopolítica de Venezuela, con respecto a su situación actual?
- 9) Debido a la transición de la Administración de Barack Obama a la Administración de Donald Trump, el progreso que había logrado Obama con respecto a las relaciones con Cuba experimenta cambios. ¿Qué repercusiones ha tenido esta situación en las Relaciones Internacionales?

Con respecto a la temática en general

- 10) Desde su perspectiva ¿Cuáles son algunas de las recomendaciones que usted brindaría en los ámbitos abarcados en el presente estudio?